

**Carmen Aída Luna Luna**

**“ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA QUE  
ACEPTAN O RECHAZAN LOS ACUERDOS DE PAZ”**

**Asesor: M. A. Jorge Luis Turcios Valdez**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES.  
DEPARTAMENTO O DE PEDAGOGÍA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**Guatemala, Septiembre de 2002**

## CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del problema.....	1
1.2. Justificación de la Investigación.....	3
1.3. Planteamiento del Problema.....	4
1.4. Alcances y Límites de la Investigación.....	4

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Período precolombino.....	5
2.1.1. Historia.....	5
2.1.2. Costumbres.....	6
2.1.3. Educación arte y ciencia.....	6
2.1.4. Economía.....	8
2.1.5. Organización Política.....	8
2.1.6. Religión.....	9
2.1.7. Consideraciones finales.....	10
2.2. Período colonial.....	11
2.2.1. La educación en la colonia.....	13
2.2.2. La economía en la colonia.....	13
2.3. Período independiente.....	16
2.4. Los 36 años de guerra en Guatemala.....	21
2.4.1. Factores de la guerra.....	21
2.4.2. La insurgencia.....	23
2.4.3. La contrainsurgencia.....	24
2.4.4. Consecuencias.....	28
2.5. Iniciativas para la paz en Guatemala.....	30
2.5.1. El enfoque de contadora.....	30
2.5.2. Los acuerdos iniciales.....	31
2.5.3. Declaración de Esquipulas.....	33
2.6. Los acuerdos de paz.....	34
2.6.1. Acuerdo global sobre derechos humanos.....	34
2.6.2. Acuerdo sobre reasentamiento de las comunidades des- raizadas por el enfrentamiento armado.....	36
2.6.3. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.....	37
2.6.4. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación a- graria.....	38
2.6.5. Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejercito en una sociedad democrática.....	40
2.6.6. Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego.....	42
2.6.7. Acuerdo global sobre reformas constitucionales y régimen electoral.....	44
2.6.8. Acuerdo sobre las bases para la incorporación de la Unidad revolucionaria Guatemalteca a la legalidad.....	46
2.6.9. Acuerdo de paz firme y duradera.....	47
2.6.10. Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz.....	48
2.7. La Paz.....	50

2.7.1. Definición de paz.....	50
2.7.2. Cultura de paz.....	53
2.7.3. Educación para la paz.....	54
2.7.4. La juventud y la paz.....	57
2.8. Las Actitudes.....	59
2.8.1. Definición.....	59
2.8.1.Las actitudes y la educación.....	62
2.8.3. Componentes de las actitudes.....	63
2.8.4. Formación de las actitudes.....	64
2.8.5. Cambio de actitudes.....	65
2.8.6. Prejuicios.....	65
2.8.7. Medición de las actitudes.....	67
2.8.8. Aclaración.....	69

## CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Objetivo General.....	71
3.2. Objetivo Específico.....	71
3.3. Hipótesis.....	71
3.4. Variable Única.....	71
3.4.1. Definición Conceptual de la Variable.....	71
3.4.2. Definición Operacional de la variable.....	71
3.5. Indicadores.....	72
3.6. Instrumento.....	72
3.7. Estadístico a Aplicar.....	72
3.8. Los Sujetos.....	73
3.9. Muestra piloto.....	73

CAPITULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	75
--	----

CONCLUSIONES.....	81
-------------------	----

RECOMENDACIONES.....	81
----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	83
-------------------	----

ANEXO 1.....	87
--------------	----

Este estudio fue presentado por la Autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Septiembre de 2,002

# CAPITULO I

## MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Los antecedentes de la guerra recién finalizada en Guatemala son sociales, económicos, históricos y políticos. Y su descripción se encuentra en el marco teórico de este trabajo de investigación. Sin embargo, como el problema consiste en la aceptación o rechazo a los acuerdos de paz, es pertinente referirse, no solo a los antecedentes de la firma de la paz, sino a experiencias y estudios que un conflicto armado interno acarrea, principalmente, en la salud de los niños y adolescentes.

Es indudable que los antecedentes para la firma de la paz lo constituye todos los esfuerzos, todas las acciones e iniciativas que países amigos, acompañantes, y personas interesadas efectuaron en procura por finalizar la guerra interna que estaba cobrando tantas víctimas y produciendo un deterioro en todas las esferas de Guatemala. En una síntesis cronológica de estas acciones se deben mencionar las siguientes:

**El 25 de Mayo de 1986:** Los presidentes centroamericanos suscriben en Esquipulas, Chiquimula, los ***Acuerdos de Esquipulas***, por medio de los cuales se busco la pacificación del Istmo.

**El 39 de Marzo de 1990:** La Comisión Nacional de Reconciliación encabezada por el Obispo Rodolfo Quezada Toruño, y la URNG firman en Oslo el Acuerdo para iniciar un proceso de negociaciones que concluyeran con la firma de la paz:

**El 26 de Abril de 1991:** El Gobierno de Jorge Serrano Elías Crea la Comisión de Paz dirigida por Manuel Conde Orellana, la cual se reúne en México con URNG, para definir un temario básico aunque no oficial.

**El 10 de Enero de 1994:** El Gobierno de Ramiro de León Carpio y la URNG suscriben el acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación y crean la Asamblea de Sectores Civiles.

**El 29 de Marzo de 1994:** Guerrilla y Gobierno pactan el calendario y oficializan los temas que se discutirán y dividen a estos en sustantivos y operativos.

**El 29 de Marzo de 1994:** Ambas partes, reunidas en México, suscriben el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. En el mismo se comprometen a no propiciar una amnistía y se solicita la llegada de un Contingente de Naciones Unidas, encargada de verificar los derecho humanos.

**El 17 de Junio de 1994:** Reunidas en Oslo, las partes firman el *Acuerdo para el reasentamiento de Comunidades desarraigadas*, Por el cual se busca brindar todas las garantías a los refugiados en México y a los desplazados internos.

**El 21 de Junio de 1994:** También en Oslo, los negociadores acuerdan la creación de la *Comisión de Esclarecimiento Histórico*, encargada de investigar las violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento.

**El 31 de Marzo de 1995:** Gobierno y guerrilla, tras reunirse en México, concluyen la negociación del *Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*.

**El 6 de Mayo de 1996:** En la Administración del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen, COPAZ, y URNG, reunidos en México firman el *Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, que busca modernizar uno de los principales problemas de la tenencia de la tierra.

**El 19 de Septiembre de 1996:** El acuerdo sobre El *Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel de Ejército en una Sociedad Democrática*, se suscribe en México. Entre los puntos más importantes se incluye la posibilidad de nombrar un ministro civil en la cartera de la Defensa, así como la reducción, en un 33% de los efectivos militares.

**El 4 de Diciembre de 1996:** En el Ayuntamiento de Oslo, las partes suscriben las *Bases para el Definitivo Cese al Fuego*, primero de los temas sustantivos

**El 7 de Diciembre de 1996:** Las delegaciones firman en Estocolmo, Suecia, el *Acuerdo de Reformas Constitucionales y Régimen Electoral*.

**El 12 de Diciembre de 1996:** En Madrid, España, suscriben el *Acuerdo de Reinserción de los rebeldes a la vida civil*.

**El 29 de Diciembre de 1996:** En la ciudad de Guatemala, horas antes de la firma del *Acuerdo de la Paz Firme y Duradera*, se firma el *Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos*.

**El 29 de Diciembre de 1996:** En la Ciudad de Guatemala, se firma el *Acuerdo de Paz*.

Otros antecedentes importantes ocurridos en otros países, pero siempre relacionados con estados de guerra o terror de Estado, son los siguientes:

“La relevancia de la separación de sus padres en la aparición de patologías infantiles durante situaciones de guerra y otros desastres ha sido subrayada por Freud/Burlingham (1943) basándose en sus estudios sobre niños afectados por los bombardeos de Londres durante la Segunda Guerra Mundial. Sus observaciones fueron confirmadas posteriormente por otros autores (Fraser, 1973; Weisaeth, 1984). Entre las reacciones presentadas por los niños después de situaciones de desastre, se han reportado estados de ansiedad, alta incidencia de neurosis, fobias, enuresis, estados regresivos y comportamiento agresivo (Fraser, 1973, Weisaeth 1984)” (Riquelme, 1992:178).

Otro antecedente de violencia que afecta a los niños es el siguiente “El caso de los niños estudiados por Fraser en Usler, los niños cuyos padres son perseguidos políticamente se ven enfrentados directamente con acciones de violencia. A menudo han visto como las fuerzas de seguridad se llevan prisioneros a sus padres, como los maltratan, como destrozan o roban las pertenencias del hogar. No es infrecuente que los mismos niños sean llevados prisioneros y torturados para obligar a que los padres hablen. (Cohn, 1978; Barudy, 1984; Liwsky/Guarino, 1983; Vásquez/Richard, 1978; Carrasco/Escardo, 1981).”... “Esta dramática separación de ambos o uno de sus padres tiene serias consecuencias para el posterior desarrollo emocional y cognitivo de los niños ya que, como hemos señalado, el rol de los

padres es de gran importancia cuando un niño se ve enfrentado a una situación de guerra (Fraser, 1973; Freud/Burlingham, 1943)". (Riquelme, 1992:180).

"Distintos autores (Vásquez/Richards, 1978; Liwsky/Guarino, 1983; Araya et al., 1980; Pidee, 1984) han enfocado sus investigaciones en las consecuencias negativas que la desaparición y/o detención forzada de los padres puede tener para el desarrollo cognitivo de los niños. Entre las dificultades observadas y descritas se encuentran los problemas de aprendizaje, falta de creatividad, dificultades de concentración e inhibición para participar en las actividades escolares"... "También la experiencia de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala sobre niños víctimas de masacres por el ejército de ese país, muestran que la incidencia de problemas de aprendizaje en los niños afectados son superiores a las reportadas por estudios similares sobre niños de otros países latinoamericanos (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala)". (Riquelme, 1992:184).

El "mecanismo de defensa -identificarse con el agresor (Freud, 1936)- ha sido observado y descrito a menudo en la práctica psicoterapéutica con niños afectados por la represión política en América Latina. Las experiencias de violencia a las que ellos y sus familiares han sido sometidos pueden provocar -especialmente en los varones- una identificación con las fuerzas de seguridad, lo que se expresa a través de juegos violentos y agresivos, pero también por medio de deseos manifiestos de, cuando sean mayores, ser 'soldados' o 'policías' para 'no ser maltratados o no ser obligados al exilio (Carrasco/Escardo, 1981; Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, 1987)". (Riquelme, 1992:186).

## 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque existen pequeños grupos poderosos y élites que se beneficiaban con la guerra en Guatemala, para la mayoría del pueblo la firma de la paz ha significado, sino completo bienestar y una sustancial mejora del nivel de vida, una mayor cuota de tranquilidad y seguridad.

Es cierto también que un cierto número de ciudadanos guatemaltecos no han percibido la magnitud del enfrentamiento armado e incluso, éste pasó casi desapercibido para ellos. Sin embargo, la gran mayoría de campesinos, indígenas, sindicalistas, profesionales y estudiantes conscientes de la realidad nacional, han sufrido en mayor o menor grado las consecuencias de la guerra interna.

El interés internacional y la intervención de organismos internacionales con el fin de poner fin al enfrentamiento armado es señal de la gravedad que éste significaba como un obstáculo para el desarrollo y un factor negativo para alcanzar el cumplimiento de los derechos humanos.

Ahora que se ha firmado la paz, que el terrorismo de estado es casi inexistente, que los grupos paramilitares han desaparecido casi por completo y la guerrilla se ha desarmado, la Patria se recupera, lenta pero firmemente, hacia el progreso que tiene merecidamente ganado. Sin embargo, algunos sectores de la población no han tomado conciencia de lo trascendental de este hecho histórico, y no comprenden la dimensión humana, política, económica e histórica de la firma de la paz.

Como lo suponen muchos políticos y economistas, la educación es la vía de acceso hacia el despegue del desarrollo económico. En tal sentido es necesario concentrar los

esfuerzos de los sectores significativos de la sociedad no sólo en divulgar, sino concientizar a los maestros y estudiantes de la trascendencia de los acuerdos de paz firmados en 1996.

Esta investigación tiene por objeto determinar hasta qué medida los acuerdos de paz son aceptados o rechazados por ciertos sectores educativos. Y la importancia radica en conocer en que medida están los grupos investigados en favor de los acuerdos de paz.

En esta justificación no se argumenta en favor de la paz, pues ésta representa un valor sustentado por la gran mayoría. Lo que se intenta es reconocer la necesidad de determinar con una medida válida y confiable la actitud que los sectores más significativos de la Educación Media presentan ante los acuerdos que sustentan la firma de la paz.

Y la importancia de este estudio radica en que, si se encuentra uno de los sectores de la muestra con cierto grado de rechazo hacia ese logro nacional, se debe actuar sobre éste para sensibilizarlo y convertirlo en un grupo que coadyuve al logro de una paz firme y duradera.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En esta coyuntura histórica, en que el pueblo de Guatemala avanza hacia el futuro construyendo una democracia dentro de un ambiente de paz, es necesario conocer la opinión que un sector significativo de la educación tiene respecto a los acuerdos de paz recientemente firmados.

En tal sentido, la formulación del problema se expresa en la siguiente forma:

¿EN QUE MEDIDA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL ÁREA METROPOLITANA ACEPTAN O RECHAZAN LOS ACUERDOS DE PAZ?

### 1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la presente investigación pueden generalizarse a estudiantes y docentes de institutos y colegios en que participan éstos y pertenecen a la clase media del área metropolitana. También, temporalmente este estudio tiene una validez reducida, pues los fenómenos sociopolíticos acontecen con mucha rapidez y, en poco tiempo, los resultados de este estudio habrán sufrido cambios por el transcurso del tiempo.

Un alcance significativo del presente estudio es el interés que a todo nivel presentan los acuerdos de paz y la trascendencia de los hallazgos que el mismo descubra pueden alcanzar amplios sectores no solo nacionales sino internacionales.

# CAPITULO II

## MARCO TEÓRICO

### 2.1. PERÍODO PRECOLOMBINO:

Las últimas investigaciones han demostrado que fueron los descendientes mayas los que sufrieron en mayor medida el genocidio y la violencia en los 36 años de guerra. Los demás sectores de la sociedad sufrieron una represión selectiva en un intento de los gobernantes por acallar las protestas ante las injusticias y expresar ideologías distintas a las que el imperio norteamericano pudiera aceptar.

Esta acción terrorista criminal e inhumana que sufrió el pueblo maya aun tiene conmocionado al mundo civilizado, pues en ningún otro lugar de América ocurrieron las atrocidades que diezmaron a los indígenas en esa política del estado denominada "tierra arrasada". Por tal razón es necesario conocer la historia del pueblo maya desde el periodo precolonial hasta la actualidad y así, tratar de explicar esta violencia de estado que produjo la guerra de 36 años en Guatemala, y comprender, la importancia de los acuerdos de paz.

#### 2.1.1. Historia

En el inicio de la historia de Guatemala, estas tierras estuvieron pobladas por una civilización indígena de notables adelantos científicos y culturales, pero la explicación, tanto de su origen como de su decaimiento es aún desconocida. Al respecto, en la Enciclopedia Sopena (1962:1145), se lee: "A pesar de cuantos estudios e investigaciones se han llevado a cabo para conocer el origen de esta raza, sigue constituyendo una interrogación abierta, al igual que el de los demás pueblos primitivos de América. Brillantes teorías, magníficas hipótesis, pero que en realidad no aportan ninguna solución cumplida, ni satisfacción completa. Las opiniones de los antiguos autores, con variados argumentos filológicos y etnográficos, nos conducen, por su disparidad, al más acentuado confucionismo, por lo que dejando aparte viejas raíces de información se toma modernamente a los mayas ya que establecidos en su continente. Desde donde empiezan a desempeñar sus actividades civilizadoras".

De acuerdo con Carlos González Orellana (1987:20) Vivían los mayas dentro del régimen del comunismo primitivo en transición a la institución esclavista, que Morgan ha ubicado en la etapa media de la barbarie".

Por otro lado, según Orellana (1987) los testamentos que nos han dejado la civilización maya, son por hoy todavía insuficientes para explicar su origen. Más adelante Orellana (1987) afirma sobre los datos de que se dispone nos llevan a suponer que entre el tercero y segundo milenio A. de C. desarrollaron su sistema agrícola en las tierras altas de Guatemala, el periodo que Morley denomina PREMAYA desde estos tiempos hasta el año 317 de nuestra era. Y más adelante agrega que el Viejo Imperio Maya se desarrolló según Morley entre los años 317 y 987 D. de J., y el Nuevo Imperio al norte de Yucatán entre los siglos X y XV, 987 y 1697 de nuestra era.

Según Bockler (1975), con frecuencia se sitúa el comienzo de la historia de Guatemala en los albores del siglo XVI, cuando hicieron su aparición los conquistadores españoles. Sin embargo a la venida de éstos, ya florecía una cultura desarrollada; aproximadamente entre los años 300 al 900 de nuestra era, se desarrolla lo que los antropólogos han llamado el Período

Clásico, cuyo centro político y religioso estuvo situado en Tikal, en lo que hoy es el departamento de Petén, al norte del país. Además el territorio maya abarcaba la península de Yucatán, Belice y parte de Honduras y El Salvador.

### 2.1.2.. Costumbres:

Argumenta Orellana (1987:22) "Que las costumbres y sus ocupaciones diarias, giraban alrededor de sus creencias religiosas. El destino de las personas se auguraba de acuerdo con el día que le correspondía en el Tzolkin o año sagrado, siendo el encargado de hacer tales revelaciones el sacerdote". ..."En la vida de un individuo había tres acontecimientos trascendentales:...

1.- Cuando se daba nombre al niño el sacerdote consultaba Horóscopo, además contenía pronóstico sobre profesión que debería seguir"...

2.- La segunda ceremonia consistía en llevar al niño a horcajadas, se nombra padrino encargado de cargar al niño sobre su cadera izquierda, a niñas se les cargaba por vez primera a los tres meses y a los niños a los cuatro meses"...

3.- Rito de la Pubertad: cuando cumplían 12 años, tenían padrino para los hombres que se sentaban de un lado y madrina para hembras que se sentaban de otro lado y consejo de 4 ancianos"...

"Además. reconocían las variantes de la niñez, adolescencia y madures".

Los mayas solían adornarse, tenían predilección por las cabezas aplanadas; a los niños se les ataba una tabla que les comprimía la cabeza. Se perforaban las orejas, labios y nariz para colocarse adornos de plata, oro, jade, madera, concha, hueso etc. Orellana (1,987)

La vida y la sociedad de los mayas se desarrollaba en una estrecha relación con la naturaleza; la tierra, el agua, el viento, los accidentes geográficos, la flora y fauna, eran las partes más cercanas de un todo en que el papel protagónico estaba en el espacio inconmensurable que acogía también a los astros.

### 2.1.3. Educación, arte y ciencia

Los Mayas alcanzaron gran adelanto en las ciencias, las artes, astronomía, matemáticas, cronología y escritura jeroglífica, calendario maya que reveló el alto grado de conocimiento que tenían sobre el movimiento de los cuerpos celestes. Orellana (1,987)

De acuerdo con Orellana (1987:21) "Inventaron la agricultura, conocían el Oro, la plata y el cobre, desconocían la domesticación de animales, el descubrimiento y empleo de la rueda, Instrumentos de metal; El oro la plata y el cobre lo empleaban para elaborar objetos ornamentales y de cambio".

Los Objetivos de la Educación se mueven dentro de tres direcciones que son: servicio a la religión, a la familia y al pueblo fines esenciales de la vida. Orellana (1,975), agregando más adelante (1975:21):

"Evolucionaron en la arquitectura, pintura y escultura. La educación en esos pueblos poseía las características siguientes:

- a) Se desarrollaba paralelamente al adelanto de los instrumentos de producción y al acendrado espíritu religioso.
- b) Era de carácter mimético y tradicional.
- c) Las habilidades y destrezas, se referían a cultivo de maíz y labores del hogar
- d) Existía diferencia entre la educación del hombre y de la mujer
- e) Iniciaba etapa de la esclavitud, y división de clases dominantes, diferente al resto del pueblo”.

Otro aspecto destacado de las manifestaciones culturales en que los Mayas lograron un notable desarrollo fue la literatura. Relatos cosmogónicos y mitológicos, obras épicas y dramáticas, obras históricas y poéticas, eran relativamente abundantes. Lamentablemente, muy pocas se salvaron de la destrucción, por ejemplo El Libro de los Libros de Chilam Balam, Rabinal Achí, Anales de los Xail, y sobre todo el Popol Vuh. Esa abundante producción literaria pone de manifiesto un alto grado de desarrollo social y una concepción sistematizada de la religión, así como una no menos avanzada técnica en los útiles de escritura: papiros, tintas, etc.

Ante todo esto, podemos afirmar que el pueblo Maya nada tenía de salvaje, inculto o incivilizado. A tenor de los vestigios que de él han llegado a nosotros, hemos de pensar en un pueblo trabajador, organizado, poseedor de una gran técnica, ciencia y arte, un pueblo con un gran desarrollo social e intelectual.

Según Orellana (1,987:24) "La danza ocupaba un lugar primordial en todo género de conmemoraciones, de orden particular o público, religioso o recreativo. En la educación de la mujer existía discreción exagerada, y vergüenza hacia el varón, eran reglas que tenían que aprender. Los jeroglíficos los practicaban en hojas de amate;

Orellana afirma (1987) que dentro de la educación asistemática familiar, Los hijos mayores mantenían autoridad sobre los menores.

Las obras para la investigación de esta cultura fueron el Popol Vuh o libro del consejo, el memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, Él titula de los señores de Totonicapán.

Según la tipología de Morgan, conocían la técnica de fundición de minerales destinados para guerra y trabajos artesanales, pero muy poco para la producción agrícola. Los animales domesticados eran de corral y no había bestias, la inaplicación del principio de la rueda que si conocieron lo que redundaba en bajo nivel en cuanto a la multiplicación y transformación de la energía y su sustitución por la fuerza humana esclava. (Bockler 1975)

La alfarería Maya-Quiché era la más desarrollada de América; fabricaban comales, ollas, tinajas, platos, actividad relacionada a la vida Urbana y Religiosa. El desarrollo de la Urbanización, va ligado a los trabajos de arquitectura, ya que decoraban murales, Templos, cuartos, instrumentos de música, escultura y otros. (Bockler, 1975)

Dentro del desarrollo de la ciencia Lemus (1997) afirma que en el área científica alcanzaron un notable avance, especialmente en el campo de las matemáticas y la astronomía. Descubrieron el uso del cero, lo que supone una capacidad de abstracción y de desarrollo intelectual. Una de sus preocupaciones fundamentales fue medir el transcurso del tiempo. Con base en una gran sistematización de la observación y estudio de los astros, unida a complicados cálculos matemáticos, establecieron un calendario precioso, sin posible error cronológico, que se repetía en ciclos de 2 años. El calendario contenía 18 meses de 20 días, 360 días, agregaban 5 días vagos al final de los 18 meses”.

:Agregando el mismo Lemus (1997), que los descubrimientos y principios astronómicos tenían utilidad en el campo de la agricultura. A la par del estudio de los cuerpos celestes, de sus posiciones y movimientos en el firmamento, se establecían correlaciones con la épocas de germinación y maduración de las plantas, lo que fundamentaba una civilización agraria y orientaba para establecer los tiempos de siembra, de cosecha, caza, etc.

#### 2.1.4. Economía

“Por desconocer instrumentos, de producción, era la fuerza humana la que se aprovechaba exhaustivamente, incrementándose así el tránsito al régimen esclavista” (Orellana, 1987:21)

Trabajaban de acuerdo con la propiedad comunal de la tierra, con excepción de ciertas tierras, cuyos productos eran destinados a los gastos del culto y la guerra. La Industria era primitiva y desarrollada en el hogar; consistían en artefactos de uso doméstico y ornamental. Los trabajos estaban divididos según el sexo: La mujer se dedicaba al arte de tejer, confección de comidas y bebidas, acarreo del agua etc. Los Hombres: labores de campo, construcción de vivienda, adiestramiento para la guerra etc. el comercio mantuvo carácter local. (Orellana, 1987)

Además de la producción de alimentos, los Mayas cultivaban el algodón y la lana, y en torno a ella desarrollaron una meritoria artesanía del tejido, que aún hoy en día se puede admirar. Sobre la base de esos productos, la economía era funcional. La vida comercial interna era muy activa; en el día de plaza, que se realizaba con frecuencia, se intercambiaban productos alimenticios, utensilios, vestidos, etc. Por sistema de trueque, también se le dio valor monetario a ciertos productos apreciados, como lo fue el cacao, lo que facilitaba el intercambio. El comercio traspasaba las fronteras mayas y se extendía por toda el área mesoamericana y llegaba incluso hasta el territorio de los Incas en el Perú. (Orantes, 1997)

La producción de todos los productos esenciales era abundante y en particular de los que servían de moneda (cacao, cobre, plumas, piedras preciosas, conchas etc.). En cuanto a las técnicas de producción; basándonos en el criterio parcial del dominio de los metales, podríamos clasificar esta sociedad como neolítica o de barbarie media ,(Bockler, 1,987:)

La complejidad de producción tanto agrícola como artesanal permitió el desarrollo del intercambio de todo meso América. El incremento del comercio fue causa de guerras para el control y la defensa de vías de comercio. La existencia del tráfico comercial; determino necesariamente la formación de una unidad de cambio: una moneda; El equivalente general del intercambio comercial de mercancías era el cacao. (Bockler, 1987)

#### 2.1.5. Organización política:

Como ya se mencionó ocuparon el Petén y la parte occidente de Guatemala, Copán en Honduras y Yucatán en México. Tikal, Palenque y Copán fueron grandes Centros de población en el Viejo Imperio, florecieron hasta el Siglo IX Según Orellana (1987). Dentro de su estructura política, estaban organizados en cuatro capas sociales: nobles: clase dominante de los más poderosos; sacerdotes: se dedicaban a la adivinación, ritual, sacrificios, observaciones astronómicas, cálculos cronológicos etc.; plebeyos, quienes no eran nobles y no podían desempeñar cargos públicos; y esclavos: no existían clases Sociales ni explotados, se trata únicamente de los estamentos altos y bajos de la sociedad gentilicia.

Argumenta Orellana (1987) "Según el memorial de Sololá, hasta mediados del Siglo .XV, los Cakchiqueles habían permanecido unidos a los Quichés, al producirse la declinación de la

poderosa monarquía de Quicab, que era un rey Quiché, motivada por un descontento generalizado al cual se sumaron los propios hijos de Quicab, los Cakchiqueles aprovecharon para declarar su emancipación y se trasladaron a Iximché distante del reino Quiché"...Los Españoles los encontraron divididos en grupos, Quiché, Cakchiquel, Tzutuhil, Kekchí, Mam, Pocomam etc."

En este imperio Maya existía la esclavitud, dentro de la cual según Bockler(1,975:16), además de la compra y de la guerra, se podía devenir esclavo por castigo. Los hijos que nacían de esclavos, aunque estuviesen casados con mujeres libres eran esclavos. El que mataba a su esclavo ninguna pena tenía"

Tenían los jefes de grandes casas algunos altos funcionarios y capitanes sus tierras que arrendaban a los pobres. Bockler (1,975)

"El inicio de un proceso de acumulación de trabajo (esclavos), riqueza (comercio) y tierra, agregado a las necesidades de defensa y conquista, implica un proceso de concentración y centralización del poder que no elimina completamente todas las formas de organización gentilicia" (Bockler.1,975:17)

Según Bockler (1,975:19) Existía un ejército permanente y jerarquizado ya que había "cierto grado de oficios menores en que primero se experimentaban, de manera que cuando llegaban a subir en el estado de teniente ya eran de madura edad. Existían tenientes que mandaban a las fronteras"...

"Respecto a los vínculos matrimoniales, argumenta Bockler (1975:20) "Que no adulterasen con mujer ajena, no fornicasen ni llegara a mujer sino a la que fuese suya (Las Casas) el parentesco sólo se atribuía a los hombres. Las mujeres no volvían entre sus parientes, aun ni muerto el marido, se casaba con su hermano o algún pariente" (Las Casas)"

Estos pueblos vivían fundamentalmente de la tierra, aunque también cazaban y pescaban. Sobre la tierra no existía el derecho de propiedad, sino solamente de uso; la tierra era sagrada, era de los dioses, y eran los sacerdotes quienes la administraban distribuían para su cultivo. Se constituía así un poder centralizado en los funcionarios religiosos y científicos, quienes ejercían también el poder político, en una especie de federación de estados semiautónomos subordinados a un poder central, donde culminaba la pirámide con el señor principal.

Existía, por lo tanto, una casta privilegiada, que aunaba el gobierno civil y el cultivo de los conocimientos filosóficos, científicos y técnicos que supeditaba a sus designios a quienes practicaban la milicia, el comercio, las artes y la agricultura, Eran los sacerdotes y científicos la elite dirigente que vivía de los impuestos. No era, pues, la maya una sociedad perfecta e igualitaria, pero la vida del pueblo era sin duda mucho mejor que la que devino de la dominación extranjera con el régimen colonial. Los Mayas desconocían el hambre y la desnutrición; según expertos nutricionistas, tenían una alimentación sana y balanceada, nunca conocieron tanta injusticia, explotación, vejámenes y humillación como acarrearón la conquista y la colonia. (Orantes, 1997)

#### 2.1.6. Religión:

La religión de los Mayas giraba en torno a la agricultura; la mayor parte de sus dioses tenían algo que ver con la tierra y la producción. Puede decirse que era una religión naturalista y enfocada al servicio de la comunidad, si bien creaba condiciones de privilegio para la casta sacerdotal

En torno a la religión se desarrolló la arquitectura, como la presenta los centros culturales que hoy se conservan, llenos de belleza y armonía, que supone un gran dominio de la técnica y un elevado concepto de la estética; también la pintura es una muestra del grado de desarrollo que los Mayas alcanzaron; la cerámica, vasos, platos, tinajas, recipientes, que eran adornados con grabados y pinturas de gran belleza.

#### 2.1.7. Consideraciones finales:

Hacia el año 900 de nuestra era tiene lugar el éxodo de los Mayas de sus grandes ciudades, principalmente de Tikal, y una aparente dispersión y desintegración de la civilización Maya. Las causas de este éxodo no han podido ser aún determinadas por los investigadores. Posiblemente se produjo una conjunción de varios elementos: Algún desastre natural, desproporción entre población y producción, agotamiento de los recursos naturales, rebeliones y luchas intestinas, enfermedades epidémicas, etc. Todo ello no puede precisarse. Alrededor del año 1000, se diversifican los grandes troncos lingüísticos. Desde entonces, se dio una singularidad dentro de la unidad; se han reconocido y respetado las diferencias entre los diversos grupos indígenas. (Orantes, 1997)

El hecho es que los cronistas del siglo XVI ya no nos hablarán de los mayas, sino de los quichés, mames, cakchiqueles, tzutúiles, rabinales, ixiles, etc. Y aún se reconocen así a los indígenas guatemaltecos.

¿Qué ocurrió entre los años 900 y 1524? Nada puede decirse con certeza. Tampoco podemos hablar de un período de decadencia, sino que probablemente de transición y lento reajuste de todos aquellos pueblos salidos del común tronco maya.

En 1524 parecía darse un cierto predominio de los quichés (llegados de México en el siglo XIII) sobre los demás grupos indígenas. Era una etapa militarista, y los quichés hacían prevalecer sus adelantadas estrategias y tácticas militares.

De acuerdo a los datos de los cronistas, existía una cierta configuración autoritaria del poder, lo que se manifestaba en el manejo de la tierra, en la recaudación de impuestos y en mayores exigencias al pueblo, por lo que eran relativamente frecuentes las rebeliones y los conflictos internos.

En la rama militar también se había llegado a un alto grado de desarrollo y especialización. Utilizaban como armas el arco y la flecha, lanzas, escudos, hondas, cerbatanas, zanjas con puntas escondidas, nidos de avispas. Había una organización jerarquizada de los guerreros según su capacidad demostrada en la práctica. La educación militar se iniciaba en la infancia. La propia urbanización de las ciudades tenía un carácter militar que las convertía en fortalezas (barrancos, murallas).

La población se había ido concentrando en las ciudades, y era una visible una jerarquización del centro a la periferia: Señores principales, consejeros, guerreros, pueblo. En Mixco Viejo, ciudad construida en el siglo XIII, había 9 templos y 21 juegos de pelota. Estuardo Orantes Lemus y Rosario Gil (1997)

Es claro que los mayas, como tales, ya no existían a la venida de los españoles. Lo que quedaba de aquella admirable civilización eran pequeños grupos que luchaban entre sí y habían perdido la herencia cultural y científica que poseían los mayas. Lamentablemente la

historia de los mayas, de su declinación y de su desaparición poco se sabe; y menos aun, del apareamiento de los diversos grupos de indígenas que encontraron los españoles a su venida

Esta es, en resumen, la realidad político social encontrada por los españoles conquistadores a su llegada a Guatemala. Los Españoles, después de someter a los indígenas aztecas se dirigieron al sur en busca de riquezas y fue así como chocaron con las tribus que poblaban la región conocida hoy como Guatemala.

## 2.2. PERIODO COLONIAL

Se inicia este periodo con la conquista de Guatemala por los españoles en 1524. La conquista representó el choque entre dos sociedades en distinto grado de desarrollo económico social: la sociedad española, una de las más desarrolladas del mundo en el siglo XVI, que se encontraba en las primeras etapas del capitalismo y por otro lado, el de los pequeños imperios despóticos tributarios. Esta desigualdad implica una superioridad objetiva de los conquistadores españoles sobre los indígenas, superioridad que contribuyó al sojuzgamiento rápido e hizo más fácil la empresa conquistadora. (Martínez Peláez, 1983)

La conquista no fue tan difícil para los Españoles ya que los Quichés y los Cakchiqueles se encontraban en conflicto. Los Quichés fueron derrotados por la desigualdad de armas, pues mientras los Castellanos peleaban con armas de fuego, aquellos lo hacían con lanzas y flechas Orellana” (1,987) Alvarado mando a quemar a los Reyes Quichés en abril de 1,524 (Orellana, 1,987.48).

Pedro de Alvarado fue el primer gobernador de Guatemala y tuvo a su cargo 17 años; Según Orellana (1987) del 17 de septiembre de 1,541, al 17 de Marzo de 1,542 el gobierno de Guatemala estuvo a cargo del obispo Francisco Marroquín y el licenciado Francisco de la Cueva. A partir de esta fecha entró en funciones el nuevo gobernante don Alonso de Maldonado. Entretanto la ciudad capital había sido trasladada al valles de Panchoy.

Con relación a la dominación de los Españoles Orellana (1,987:52) “La característica de los primeros tiempos fue la crueldad y el fanatismo religioso por parte de los conquistadores. Durante ese período surgían las más grandes contradicciones: Mientras la mayoría de la población, compuesta por los indios, dueños auténticos de las tierras y riquezas de la región, eran sujetos a la esclavitud y despojados de sus bienes, y una minoría invasora se adueñaba injustificadamente de aquellas riquezas instaurando un régimen de arbitrariedad”.

Al respecto, Orellana (1987) indica que la conquista tuvo un carácter fundamentalmente económico, la apropiación de las fuentes de riqueza de los conquistadores, es decir la apropiación de sus tierras y tesoros (riquezas minerales), y principalmente de su fuerza de trabajo. A partir de entonces la lucha que se establece por la apropiación de la tierra y la fuerza de trabajo entre los distintos grupos dominantes coloniales va a ser la característica esencial de la historia colonial y de gran parte de nuestra historia independiente. Dicha lucha se manifiesta inmediatamente después de la conquista militar en la apropiación de la tierra mediante el sistema del repartimiento de tierras a los conquistadores y colonizadores, mientras que la apropiación de la fuerza de trabajo se realizó mediante las instituciones de la encomienda y el repartimiento de nativos, es decir mediante la entrega o encomienda de nativos a un conquistador o colonizador para su cristianización, la cual no era más que un pretexto para explotar al indígena bajo métodos forzados y violentos que prácticamente lo convertían en un esclavo.

De este modo la esclavitud se escondía bajo el régimen de encomienda y repartimiento ya que no estaba totalmente autorizada; junto a esta esclavitud disfrazada existía también la esclavitud legalizada desde el momento en que se autorizó a esclavizar a todo aquel nativo que presentara resistencia armada a la conquista y a su evangelización. (Martínez Peláez, 1983)

Ya desde los primeros tiempos de la esclavitud la corona española debió tomar algunas medidas ante la violenta disminución de la fuerza de trabajo indígena sometida a brutal esclavitud y decidió poner fin a la propiedad absoluta del conquistador colonizador, encomendero esclavista sobre dicha fuerza de trabajo

De acuerdo con Orellana (1,987:49) “Las insurrecciones y levantamientos de indígenas que registra la historia de Guatemala son abundantes. Algunas veces contra las Autoridades civiles y otras contra la dominación ejercida por los religiosos. La causa fundamental de esos levantamientos fue el mal trato que daban los encomenderos a los indígenas. Entre las primeras de estas sublevaciones figura la de los Cakchiqueles, quienes asediados por las exigencias de que entregaran grandes cantidades de oro a los Españoles, se levantaron con sus reyes a la cabeza. Por esta razón Jorge de Alvarado, hermano de adelantado, trasladó la capital al valle de Almolonga el 22 de noviembre de 1,527”.

Mediante las Leyes Nuevas, emitidas en 1542, la Corona toma el control de los nativos suprimiendo la esclavitud de los mismos y estableciendo que todos ellos serían considerados como vasallos libres tributarios a la corona. Con ello la Corona tomaba formal y jurídicamente posesión de la fuerza de trabajo indígena sustrayéndosela a los conquistadores y colonizadores esclavistas y establecía que nadie podía obligar a los nativos a trabajar contra su voluntad sino contratándolo libremente por un salario. De ahora en adelante la única obligación de indígena será tributar a la Corona. Además se ordenaba concentrar a los indígenas en reducciones o pueblos de indios, tarea encargada a la Iglesia que, como institución unificó sus intereses con los de la corona Española. Las reducciones tuvieron una finalidad bien definida: la concentración y organización de los indios en determinados poblados de manera que salieran del dominio de los conquistadores, colonizadores esclavistas, y quedaran sujetos a la autoridad del Rey y se hiciera posible su explotación de una manera racional y sistemática además de completar su conquista espiritual. (Martínez Peláez, 1974)

La religión era instrumento ideológico de dominio del conquistador, la iglesia católica calificó de idolátrica, politeísta etc. la religión autóctona Los Quichés, diferenciaban la religión de la brujería...Practicaban la abstinencia: se apartaban de la cama de su mujer sesenta y ocho días. Practicaron la confesión cuando caían enfermos con el médico, sacerdote o hechicero, los mozos se confesaban a sus padres o la mujer a su marido. (Bockler, 1975).

En resumen, las leyes Nuevas, aún cuando no fueron cumplidas a cabalidad, representaron una profunda reorganización de la sociedad colonial en el siglo XVI, y al fin de la primera etapa colonial. A partir de entonces se reorganizan las principales instituciones de apropiación del trabajo sobrante del productor indígena: la encomienda, la repartición.

En conclusión, la sociedad colonial se sustentaba en su mayor parte sobre la base de relaciones de producción precapitalistas, feudales; tenía una población dividida en 40,000 habitantes españoles y criollos que vivían en la opulencia y concentraban en sus manos la riqueza junto a 1,500.000 habitantes indios y mestizos en su mayoría explotados y viviendo en condiciones de miseria y propensos a una serie de enfermedades epidémicas. (Martínez Peláez, 1974)

### 2.2.1. La educación en la colonial

La educación no era lo que importaba a los Españoles para los indios, la castellanización, evangelización y la explotación era el único fin para la comunidad indígena (Orellana, 1,987).

Orellana agrega (1987) que “las realizaciones educativas durante la Colonia dejan mucho que desear. La educación fue privilegio únicamente para la Oligarquía feudal formada por los peninsulares, los criollos y algunos mestizos. Con lo anterior se confirma que las masas indígenas estuvieron por lo general al margen de toda acción educativa, como no fuera la emprendida por las ordenes religiosas, la cual se reducía a la enseñanza de la doctrina, la castellanización y algunas industrias caseras”.

La inquisición se convirtió en un instrumento de represión, para los que no profesaban la fe católica que los mandaban a la hoguera, también a los que participaban de las modernas ideas económicas y políticas. Orellana (1987).

Orellana (1,987.58) indica que “Las autoridades españolas cuidaban con celo las lecturas de los Guatemaltecos, tanto que por Real Cédula del 14 de Agosto de 1,560, se establece que todo libro impreso sin la licencia respectiva y que se refiera a las indias Occidentales debe ser confiscado”.

Con relación a esta organización Orellana dice (1,987:70) “La Organización educativa en Guatemala, durante el período Colonial, estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero. Los objetivos de la Educación eran dictados por las clases dominantes, convirtiendo la escuela en un instrumento de represión y tiranía. El régimen que privaba en el ambiente escolar era drástico y cruel, inspirándose en el precepto medieval de que “la letra con sangre entra.” La educación era de tipo confesional por haber quedado este servicio en poder de la iglesia. Los mestizos e indígenas permanecieron al margen de la cultura. (Orellana, 1,987).

A la realidad pedagógica, se agregaba la serie de limitaciones establecidas por el clero y el gobierno colonial. Además de la vigilancia que establecían para la edición de libros, el emperador don Carlos ordeno en 1,543 que no se consientan en las indias libros profanos y fabulosos. Estaba así la colonia guatemalteca limitada a leer solamente aquellas obras de carácter religioso. Orellana (1,987)

### 2.2.2. La economía en la colonia:

Los Indígenas de estas tierras tenían su propio sistema económico y de producción, el cual fue interrumpido con la llegada de los conquistadores españoles. Los hombres de la conquista, caracterizados como rudos, fanáticos e ignorantes, fueron los encargados de “civilizar” a los indígenas en los primeros tiempos de la dominación española. La sed de enriquecimiento, que era denominador común todos ellos, fue satisfecha con el despojo de las riquezas y las tierras a los naturales; y no contentos con eso, los redujeron a esclavitud y los daban en alquiler. Millones de habitantes, de población fue diezmada debido a la crueldad de los encomenderos, a los trabajos en las minas y a la trasplatación en masa de los indios, ya sea a la América del Sur por Alvarado en oportunidad de su malograda expedición, o bien a las Antillas cuando la población indígena de esta región estaba a punto de extinguirse. “La anterior enunciación sirve para formar una idea general del régimen de trabajo que empleaban los colonizadores; La encomienda de indios consistía en otorgar a un español una cantidad

variable de indios con el objeto de explotarlos y cobrarles el tributo a nombre del rey” (Orellana.1,987:60)

Orellana (1,987:60) aporta “que algunas veces los encomenderos pedían a los indígenas, que pagasen sus tributos con sus propios hijos, los cuales eran exportados al Perú y Panamá como esclavos. La denuncia del padre Las Casas, fue que Guatemala fue el único país de América en donde las mujeres fueron sometidas a esclavitud, los españoles mantuvieron en la mayor parte de los pueblos la organización política y económica de los indígenas, aprovechándose así de la autoridad de los caciques para los efectos de la explotación”...

“Que los cultivos de maíz, cacao, añil, algodón, caña de azúcar y tabaco sobresalieron en la economía durante el período colonial; en la explotación minera ocupaba el primer lugar el oro y la plata, siguiéndoles el plomo”...

“En algunos lugares los repartimientos llevados a cabo por alcaldes mayores y encomenderos, consistían en hilo o algodón crudo que los indígenas deberían devolver hilado o tejido, respectivamente a cambio de lo cual recibían un insignificante pago” (Orellana 1,987:63)

Agrega Orellana (1987:64) que “el nombramiento de alcalde era comprado ya que su meta era enriquecimiento pero nunca asumían responsabilidades en los riesgos que podían correr los cultivos; así si el indio perdía la cosecha, se le obligaba a pagar íntegramente el valor de las semillas el dinero y útiles que se le hubieran proporcionado”...

“Los diezmos se basaban en el supuesto derecho de la iglesia sobre los bienes materiales de los fieles, por lo que tenían que dar la décima parte de sus productos agrícolas. Era tal el estado de pobreza de los indios en 1,721, que el ayuntamiento se vio precisado de pedir al obispado se eximiese a los naturales del pago de diezmos sobre carne, manteca y cueros. “El añil o jiquilite es una planta tintórea que los indios conocían desde su gentilidad; El cacao se exportaba a la Nueva España cerca de 200,000 cargas al año”...

“Otra de las modalidades de explotación que agobia a los indios, era los tributos que tenían que pagar periódicamente, tres tostones para los hombres y dos para las mujeres, más adelante se establece el tributo de dos reales por persona”...

“El comercio interior se centralizo en la ciudad de Santiago de Guatemala, Escuintla es rico en cacao, maíz, frijol, aves y pesca de río, los vecinos transportan el producto en bestias. Los indígenas dan cacao a los españoles a cambio de ropa, alimentos, algodón y dinero. Tal es la crueldad del encomendero que tributan los indios diez tostones en mantas, cacao y maíz; Pero como sólo tienen maíz, frijol, y no cacao y algodón para pagar sus tributos iban a trabajar a Soconusco de donde traen estos para tejer mantas y pagar a su encomendero”...

“En los primeros años del Siglo XVI se explotó el añil en Guatemala, para extraerlo era necesario muchos brazos a esto se debió el cambio de indios de un lugar a otro, por lo cual se enfermaban y muchos perdían la vida, siendo el cacao otro producto que alcanzó gran desarrollo por medio de la explotación, y los tributos exportaban a España cerca de 2000 cargas al año. Escuintla y Amatitlán sobresalieron por el cultivo de la caña de azúcar.” (Orellana. 1,987:65).

Según Orellana (1,987) El comercio interno llevado a cabo por los indígenas consistía en el traslado de productos de tierras altas a las costas y viceversa, utilizando como medio de transporte las bestias de carga o las espaldas de los indígenas, era prohibido el comercio internacional, ya que España se quería reservar el único proveedor y comprador de las colonias.

Pinto Soria menciona acontecimientos preindependientes en la siguiente forma “También se produjeron otras conspiraciones en las que participaban intelectuales y eclesiásticos, nacionalistas y progresistas. Merecen destacarse la que se preparaba en el convento de Belén, en Guatemala y la que dirigía el Padre Delegado en El Salvador. Pinto (1985).

Y Según Martínez (1983) “la dependencia política y económica de Centroamérica respecto a España afectaba de diversas maneras a los distintos grupos sociales centroamericanos. Si bien es cierto que la metrópoli española impulso su dominio político a las colonias (dependencia política) básicamente la dominación colonial perseguía la extracción de las riquezas centroamericanas, la apropiación del excedente generado por los grupos coloniales dominados. La Corona mantuvo siempre un efectivo monopolio en el comercio de las colonias. Las materias primas de éstas debían comercializarse únicamente con España y únicamente éstas podían recibir los productos manufacturados. España también prohibía la fabricación en las colonias de productos que pudieran hacer competencia a la producción peninsular, como el caso del vino”.

Y más adelante el mismo Martínez (1983) opina al respecto; que esos y otros conflictos de intereses ocurrían en una coyuntura internacional favorable: las ideas de la Revolución Francesa, habían prendido en los liberales guatemaltecos; la independencia de Estados Unidos y las guerras emancipadoras que sacudían Sudamérica, incentivaban los deseos independistas, sumando a esto, que el imperio español se desangro por esas guerras y sus deudas con Europa, lo que reflejaba que estaba en plena decadencia.

Así de esta manera, la oportunidad para declarar la independencia se presentaba muy favorable, para los grupos coloniales centroamericanos. Pero como la explotación y dependencia coloniales afectaba de diversa manera y en distinto grado a las clases y capas coloniales, en efecto, la independencia cambió una realidad distinta para cada uno de los grupos coloniales.

Como un período preindependiente Severo Martínez (1982) afirma aquellas revueltas, no obstante, no deben interpretarse como antecedentes de la independencia, mucho menos como causas. Más bien constituyeron un estímulo para que los latifundistas y grandes comerciales criollos se apresuraran a declarar la independencia ante la posibilidad de que el descontento y la rebeldía de los indígenas pudieran cristalizar en una independencia de otro signo.

Y También se produjeron otras conspiraciones en las que participaban intelectuales y eclesiásticos, nacionalistas y progresistas. Merecen destacarse la que se preparaba en el convento de Belén, en Guatemala y la que dirigía el Padre Delegado en El Salvador. (Pinto Soria, 1985).

De lo anterior se puede comprender dos historias distintas tanto de la conquista como del periodo colonial. Lo que mejor se conoce es la versión oficial, es decir, la del conquistador. Sin embargo esta historia narrada por los conquistadores esta sesgada y aunque el esfuerzo de autores como Severo Martines por rescatar parte de la historia patria fue sincero, su versión surge de los archivos que los españoles dejaron sobre su punto de vista del período de la conquista y la colonia.

Tan es así que por un lado los invasores denominan a la conquista “Encuentro de dos mundos” mientras que en la otra cara de la moneda los conquistados tienen el sentimiento de

que en la conquista, un mundo (El de los españoles) “Aplastó” a otro mundo (El de los indígenas).

Tiene razón Orellana al afirmar que la conquista tubo un carácter fundamentalmente económico. Pues lo que hicieron los conquistadores españoles fue saquear expropiar y apoderarse de las riquezas encontradas y, por otro lado esclavizar, explotar y abusar de los habitantes nativos de estas tierras.

Por otro lado, siendo la religión el eje sobre el que giraban las costumbres y, en general, la cultura de los indígenas al ser esta destrozada por los conquistadores también se destrozó la cultura misma de los pueblos indígenas. En tal sentido, la conquista y la colonia solo beneficio al invasor español y no al indígena americano.

Así mismo, a lo que Severo Martínez llama “La patria del criollo” se debe agregar una narración que hable de “La patria del Indígena” , pues este indígena también tiene a estas tierras como su patria afortunadamente en las ultima décadas a empezado a escribirse con timidez y hasta con temor la historia de los pueblos indígenas escritas por estos mismos. El CUC publico un pequeño manifiesto donde narra la historia de otra conquista y otra colonia, que difieren en gran medida de la historia oficial. El teatro y la novela han iniciado un proceso para reivindicar los hechos reales y ahora hay quienes consideran que la historia debe rescribirse en una nueva versión que vincule las dos experiencias, y lograr así un equilibrio que refleje con más exactitud la verdadera historia.

### 2.3. EL PERÍODO INDEPENDIENTE:

Al respecto, Pinto Soria (1985) indica que el periodo colonial estuvo lleno de contradicciones entre los distintos grupos que conformaban la estructura social; contradicciones que salieron a flote y se agudizaron en el proceso de la independencia. Reflejo de ello eran las rebeliones indígenas que experimentaron un auge considerable. Los jefes Atanasio Tzul y Lucas Aguilar que dirigieron un levantamiento indígena de la región de Totonicapán, incluso elaboraron una Constitución y abolieron el tributo. En aquellos levantamientos indígenas se rebelaron contra las infamantes condiciones de vida contra el robo de sus tierras, contra la explotación y opresión que padecían por parte de las autoridades y terratenientes.

En ese sentido, la independencia de la formación social guatemalteca con respecto al dominio español no representó ningún cambio sustancial en la estructura económica de dicha formación, especialmente en las relaciones de producción, base de la dominación de la oligarquía criolla terrateniente. Salvo algunas modificaciones, como la supresión del tributo de los indios, los impuestos coloniales y la supresión del monopolio comercial; dicha formación social en su matriz económica siguió conservando las características feudales coloniales. El régimen colonial de pueblos de indios siervos fue conservado por la oligarquía criolla en el poder, el tributo fue sustituido por otros impuestos, el monopolio criollo sobre la tierra siguió funcionando y el régimen de trabajo forzado fue conservado a través de los “mandamientos” forzados de indios para trabajar en las haciendas (el régimen de mandamientos sustituyó al de los repartimientos coloniales, siendo en esencia lo mismo salvo algunas leves modificaciones).

Conclusivamente podemos decir que no existió un sentido nacionalista en la declaración de independencia. Fue un proceso político en el que el pueblo no participó. Significo la toma del poder político por quienes ya tenían el poder económico. En ese sentido, la independencia significó la toma del poder político por los criollos terratenientes quienes ya

tenían el poder económico. La independencia de Centroamérica respecto a España suprimió el gobierno de la metrópoli española por el gobierno local de los criollos terratenientes. Severo Martínez Peláez (1983)

Según el Diccionario Sopena (1962:146) “durante la época de la independencia americana, reinó relativa paz en Guatemala, que hasta 1821 permaneció bajo el dominio español, sin que los movimientos patrióticos iniciados en San Salvador y en León de Nicaragua, como repercusión de los de Río de la Plata, Perú y Nueva Granada, tuviesen trascendencia, Pero en 1821, los sucesos de Méjico vinieron a cambiar la situación; y al saberse en Guatemala el alzamiento de Iturbide, celebróse una junta de autoridades y se proclamó la independencia del país. Iturbide, por la fuerza de las armas y apoyado por una parte del pueblo centroamericano, incorporó la América Central al Imperio de Méjico; pero después de la sublevación de Santa Ana, en Veracruz, Filísola, el jefe del ejército mejicano que había consumado la anexión, tuvo que convocar un Congreso centroamericano que se reunió en 1823 y proclamó la independencia absoluta de la América Central (es decir, la antigua Capitanía General de Guatemala), con el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. El primer presidente constitucional de la Confederación fue Manuel José Arce (1825-1829)”...

“Pronto se produjo el Choque entre el Gobierno federal y los provinciales; estallaron frecuentes insurrecciones; a Arce sucedió en la presidencia, en calidad de interino, José Francisco Barrundia (1829-1830); y éste tuvo que entregar el mando supremo al general Morazán, defensor enérgico de la autonomía constitucional de las Provincias, el cual fue elegido presidente de la Confederación (1830). Vino luego un período de luchas y de anarquía. En 1837 se sublevó a su vez Rafael Carrera, que en 1840 triunfó sobre Morazán y fue elegido presidente. Carrera dio a Guatemala en 1847 el título de República independiente, separada ya de los restantes Estados, y desde esta fecha hasta su muerte, acaecida en 1865, ejerció sin interrupción el mando supremo”.

En los primeros años de los gobiernos criollos, Guatemala perdió la mitad de su territorio (el actual estado mexicano de Chiapas), en una rápida anexión y ruptura con México. También en esos años ocurrió el desmembramiento de los países centroamericanos.

Los conservadores procuraron mantener el doble monopolio de la tierra y de la fuerza de trabajo indígena, y los liberales como grupo emergente procurando precisamente lo contrario: romper ese doble monopolio para participar también ellos de la riqueza agraria y de la fuerza de trabajo del indígena. Julio Cesar Pinto Soria (1985)

Pinto Soria agrega (1985) que en plano político durante el período de 1839 a 1871 nos encontramos con la dictadura de Rafael Carrera, una forma de dominio de los criollos y la iglesia. La influencia de las organizaciones religiosas en el país se remonta a la época de la conquista. Su poder material y actividad proselitista, hasta en las regiones más apartadas le aseguró, antes y después de la independencia una influencia dominante que se prolongó durante el régimen de los 30 años.

Y finaliza afirmando que los grupos medios cafetaleros bloqueados en su desarrollo, se vieron en la necesidad de enarbolar nuevamente las banderas del liberalismo, como ya lo habían hecho a raíz de la independencia, y tomar las armas contra sus tradicionales enemigos para plantear un proyecto político y económico que satisficiera las necesidades de desarrollo cafetalero. La toma del poder político por estos grupos cafetaleros se realiza con el movimiento armado de 1871, que desplaza a los criollos conservadores de poder.

Por el efecto político de los gobernantes más influyentes en el período que sigue a Rafael Carrera, es conveniente que la historia independiente de Guatemala se resuma en la participación de dichos gobernantes, con lo cual se presenta un panorama sintético y global apropiado para esta investigación en la forma siguiente, tomado de Encarta (1998).

Luego de régimen de Rafael Carrera es significativo, históricamente, el aporte de, Justo Rufino Barrios (1835-1885), militar y político guatemalteco, presidente de la República (1873-1885). Nació en San Lorenzo y estudió derecho; en 1871 tomó parte en un levantamiento en contra del gobierno de **Vicente Cerna**, hecho por el cual fue nombrado comandante en jefe del Ejército por **Miguel García Granados**, protagonista del golpe de Estado y nuevo presidente (1871-1873). En 1873 fue elegido presidente de Guatemala. Su ambición era integrar a los cinco estados independientes de América Central en una federación centroamericana, pero su plan fue rechazado por El Salvador, por lo que en 1885 se produjo la guerra entre ambos países. Barrios murió cuando trataba de invadir con sus tropas el pueblo salvadoreño de Chalchuapa.

Cuando el presidente José María Reina Barrios fue asesinado a principios de 1898, Manuel Estrada Cabrera fue nombrado presidente provisional; a finales de ese mismo año pasó a ser presidente constitucional, cargo que desempeñó durante siete años. Durante su primer mandato actuó de acuerdo con la Constitución, pero después reformó ésta con el fin de lograr un poder permanente y asegurarse la reelección al final de cada mandato, lo que logró sucesivamente en 1905, 1911 y 1917. Estableció un auténtico régimen dictatorial cuyos principales valedores eran el Ejército y la policía secreta. Aunque al principio impulsó el desarrollo económico, la economía guatemalteca se fue deteriorando poco a poco, al mismo tiempo que crecía su fortuna personal. Finalmente, su gobierno fue derrocado por una revolución en 1920

Jorge Ubico, tras participar en el derrocamiento del presidente Carlos Herrera y Luna (1920-1921), desempeñó el ministerio de la Guerra. Fue candidato presidencial en las elecciones de 1922 y 1926, pero en ambas ocasiones fue derrotado. Elegido finalmente en las elecciones de 1931, prorrogó su mandato hasta 1944, fecha en la que fue derrocado por un movimiento cívico-militar. Durante sus 13 años de gobierno dictatorial, suprimió las libertades políticas e individuales y dio importantes concesiones a los terratenientes locales y a las compañías extranjeras, en particular a la United Fruit Company estadounidense

Luego de protestas populares y del gobierno transitorio de Ponce Vaides, y tras unas concurridas elecciones, Juan José Arévalo, elegido presidente en 1945 gracias al apoyo de la pequeña burguesía y de un grupo de jóvenes oficiales progresistas dirigidos por el que luego sería presidente, Jacobo Arbenz (1951-1954), bajo su gobierno se aprobó el código laboral, crecieron los salarios y se organizó la previsión social. Protegió la producción nacional elevando los aranceles y expropió los latifundios improductivos. En el exterior manifestó una actitud anticolonialista, que le enemistó con Estados Unidos.

Jacobo Arbenz Guzmán fue Ministro de Defensa con Juan José Arévalo (1944-1951). Elegido presidente en 1951, siguió el programa de reformas sociales de su antecesor. Puso en marcha una ambiciosa reforma agraria, inspirada en la mexicana, con la que pretendía dotar de tierras a los campesinos pobres. Enfrentado a los intereses de la United Fruit Company y acusado de comunismo por la oligarquía guatemalteca, fue depuesto, con la participación militar estadounidense, por el general Carlos Castillo Armas en 1954.

Carlos Castillo Armas en 1954, tras una insurrección armada, derrocó a Arbenz (1951-

1954) y se hizo con el poder. Durante su mandato desencadenó una fuerte campaña anticomunista, prohibió los partidos políticos, comités agrarios y sindicatos y anuló todas las reformas de la década revolucionaria (1944-1954), incluida la Constitución de 1945. Condujo al país a una etapa de violencia política. En 1957 fue asesinado en los pasillos del palacio presidencial por un soldado de su guardia.

En este momento Juan José Arévalo se presentó, apoyado por el presidente estadounidense John F. Kennedy, a las elecciones de 1963, pero un golpe militar, dirigido por Enrique Peralta Azurdia abortó su regreso.

Carlos Arana Osorio, político y militar guatemalteco, presidente de la República (1970-1974). Nació en Barbera. Responsable de la lucha antiguerrillera, logró eliminar a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que tenían su base de operaciones en Zacapa. Conocido como el 'coronel asesino', fue alejado del país y nombrado embajador en Nicaragua en 1966. En 1969 regresó a Guatemala y con el lema 'ley y orden' encabezó la candidatura de una coalición derechista formada por el Movimiento de Liberación Nacional, el Partido Institucional Democrático, las altas finanzas y algunos sectores campesinos cansados de los excesos de la guerrilla. En las elecciones Arana se impuso a sus rivales, el izquierdista Pedro Lucas Caballero y el democristiano Mario Fuentes Peruccini. Bajo su presidencia se declaró el estado de sitio y las organizaciones paramilitares se emplearon con dureza contra los opositores al régimen.

Laugerud García, Kjell Eugenio, militar y político guatemalteco, presidente de la República (1974-1978). En su carrera militar ocupó importantes cargos, como la dirección de la Escuela Politécnica, la agregaduría militar en la embajada de Washington y la jefatura del Estado Mayor del Ejército. Durante la presidencia de Carlos Araña Osorio (1970-1974), fue ascendido a general y nombrado ministro de Defensa. En marzo de 1974 concurre a las elecciones presidenciales por el Movimiento de Liberación Nacional y fue designado presidente por el Congreso en julio del mismo año. Su nombramiento fue impugnado por la oposición, que cuestionó la legalidad del proceso electoral. Para combatir a la guerrilla recurrió a la declaración del estado de sitio

Lucas García, Fernando Romeo, militar y político guatemalteco, presidente de la República (1978-1982). Se presentó a las elecciones por una coalición de centro-derecha integrada por el Partido Institucional Democrático, el Partido Revolucionario y la Central Aranista Organizada. Elegido presidente el 5 de marzo de 1978, tomó posesión el 1 de julio de ese mismo año. El país, que había sufrido un fuerte terremoto en 1976, recibió la cooperación internacional, especialmente de Estados Unidos y del Banco Interamericano de Desarrollo. Pretendió instaurar el orden interno y social, poniendo en práctica una política represiva que generó movimientos de contestación. En marzo de 1982, tras ser impugnados los resultados de las nuevas elecciones, fue derrocado por un golpe militar encabezado por el general Efraín Ríos Montt.

Ríos Montt, Efraín, militar y político guatemalteco, presidente de la República (1982-1983). Fue agregado militar en la embajada de Madrid y director de la Academia Militar. Era general cuando presentó su candidatura a las elecciones presidenciales de 1974 y resultó derrotado. Fue el jefe de la Junta militar que ocupó el poder tras el derrocamiento del presidente Fernando Romeo Lucas García en marzo de 1982. Ministro de Defensa en junio de ese mismo año, se proclamó presidente de la República y asumió el poder de forma dictatorial. Fue derrocado en agosto de 1983 por un golpe de Estado militar dirigido por el general Óscar Humberto Mejía Víctores.

Mejía Vítores, Óscar Humberto, militar y político guatemalteco, presidente de la República (1983-1986). Ocupó diversos cargos en las Fuerzas Armadas y fue ministro de Defensa durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, al que derrocó en 1983. Su política estuvo encaminada a fortalecer las relaciones con Estados Unidos y a luchar contra el comunismo. Restableció las relaciones con Gran Bretaña, rotas desde 1981 por el conflicto de Belice. En mayo de 1981, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó el borrador de la nueva Constitución, que debía entrar en vigor en enero de 1986, tras la celebración de elecciones generales. Celebrados los comicios, el 14 de enero de 1986 fue proclamado presidente democrático el candidato democristiano Vinicio Cerezo, poniendo así fin a 31 años de régimen militar.

Durante el régimen del general Lucas García (1978-1982) Vinicio Cerezo Arévalo, sufrió tres atentados contra su vida. En 1986 asumió la presidencia de 1986 a 1991, poniendo fin a más de treinta años de gobiernos militares. Durante su mandato renovó las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, rotas en 1981 por el reconocimiento de la independencia de Belice. Gran defensor de la causa de la paz en Centroamérica, suscribió los acuerdos de Esquipulas (1986-1987), promovidos por el presidente costarricense Óscar Arias Sánchez (1986-1990), aunque los grupos guerrilleros agrupados en la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) aumentaron su actividad

En el corto período que sigue Jorge Serrano Elías es elegido presidente, pero al producir un autogolpe de estado es depuesto por los sectores representativos de la sociedad y asume el mando Ramiro de León Carpio por designación de congreso de 1993 a 1996 quien convoca a elecciones en 1995

Álvaro Arzú, en enero de 1996, resultó elegido presidente constitucional de Guatemala. En diciembre de ese mismo año, logró que la guerrilla guatemalteca (agrupada en la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala, URNG) renunciara a la lucha armada, tras 36 años de enfrentamiento con el gobierno, y asumiera la vía electoral como medio. En mayo de 1997, el gobierno guatemalteco, presidido por Álvaro Arzú, compartió con la unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) la obtención del Premio Príncipe de Asturias de cooperación Internacional (otorgado por la importantísima Fundación del Principado de Asturias, constituida en España en 1980), tras firmar ambos, en diciembre de 1996, los acuerdos que llevarían a la guerrilla guatemalteca a abandonar la lucha armada.

El Período independiente de Guatemala más pareciera ser un período de cambios de dueño. Inmediatamente después de la pseudo independencia, Guatemala junto a Centroamérica pasó a tomar parte de México. Luego fue separada de dicho país y Centroamérica quedó independiente. Posteriormente las entonces provincias unidas de Centroamérica se desintegraron en las cinco naciones que hoy forman el istmo Centroamericano.

Luego, en tiempo del auge del café los países que dominaron económicamente a Guatemala fueron Inglaterra y Alemania. Más tarde posterior a la invasión de los liberacionistas financiados por la CIA Guatemala se endeudó con Estados Unidos de Norteamérica y, desde ese momento este país ha dominado económica y políticamente a Guatemala, a pesar de la guerra interna que duró 36 años. Cabe mencionar que el período revolucionario de 1944 a 1954 Guatemala experimentó una relativa independencia.

## 2.4. LOS 36 AÑOS DE GUERRA EN GUATEMALA

Algunos autores consideran que la guerra interna de Guatemala se inició en noviembre de 1959 con el levantamiento armado de los militares jóvenes que protestaron, inicialmente, por la intervención de Guatemala al prestarse para el entrenamiento de los soldados mercenarios que invadieron Cuba en la malograda Invasión de la Bahía de Cochinos. En esos años de guerra ocurrieron indescriptibles crueldades y un sufrimiento de los pobladores que será difícil de superar. Pero como todo conflicto armado, éste tiene sus causas.

### 2.4.1. Factores de la guerra:

La inestabilidad que se dio en Centroamérica responde en gran medida a la falta de equidad económica social, de participación política, cultural, y de democracia. (Rojas, 1988)

En muy breves líneas se puede señalar una serie de características estructurales de las sociedades de la región centroamericana, cuyos rasgos y efectos están en el origen, en el caso de Guatemala, del enfrentamiento armado. Algunos de estos rasgos pueden resumirse de la siguiente forma, según Rojas (1988):

- A) Los países centroamericanos constituyen la región de menor tamaño de América Latina y los de menor desarrollo relativo.
- B) La condición agrícola quedó acentuada al conformarse las economías de exportación desde fines del siglo XIX.
- C) Las formas despóticas de ejercicio del poder se asocian a las estructuras derivadas de la colonización, se continúan en el período republicano, en donde las oligarquías terratenientes utilizaron la fuerza como recurso primario.
- D) El Producto Interno Bruto per cápita es uno de los más bajos del Continente. Salvo con una excepción, es inferior al promedio de América Latina.
- E) La región centroamericana no está bien dotada de recursos naturales y depende casi completamente de la energía importada.
- F) Existe poca capacitación de los recursos humanos. La región posee una alta tasa de analfabetismo, encontrándose, sin embargo, grandes diferencias nacionales entre los estados componentes, de la región. Costa Rica en el campo educacional posee índices incluso más altos que los países mejor dotados de América Latina.
- G) La región tuvo un importante crecimiento económico y desarrollo de infraestructura en el cuarto siglo que va de 1950 a 1975, con un promedio anual de crecimiento del 5.2% en tres quinquenios. Incluso se desarrollaron importantes experiencias de integración regional: el Mercado común Centroamericano.
- H) Los efectos de este crecimiento económico no se reflejaron en el bienestar del conjunto de la población. Fue un desarrollo no sólo no equitativo sino antinacional. Se concentró la riqueza en pocas manos, creciendo la pobreza en términos absolutos y relativos.
- I) Se desarrollaron hábitos de consumo imitativos, como producto de las fáciles comunicaciones con culturas industrializadas y la creciente urbanización.

- J) El mantenimiento de esta estructura distributiva requirió de sistemas políticos autoritarios, generándose la base para una fuerte inquietud política y una constante inestabilidad

Los problemas derivados de las relaciones económicas internacionales agudizaron el problema. En este sentido basta con señalar la caída de los precios de los principales productos de exportación, el cierre de mercados o la imposición de rígidas cuotas, el alza en el precio del petróleo, de insumos y materias primas importadas, y el creciente peso del servicio de la deuda externa. (Rojas, 1988)

Así sobre estos ejes se generó la crisis centroamericana, llegando a su más alto nivel en Nicaragua, El Salvador y Guatemala donde la polarización se expresó en el enfrentamiento armado, siendo arrastrados de alguna manera u otra, Honduras y Costa Rica. Cuando los caminos de la oposición legal no solamente estaban cerrados sino que en muchos casos eran caminos al cementerio dada la violencia institucionalizada, la única alternativa fue la radicalización. El espacio político se cerró definitivamente y se abrió camino al espacio militar. Dada la centralidad del Estado centroamericano, cualquier reivindicación económico-social, fue reprimida con igual fuerza que una acción militar. La rebelión se masificó y llegó a diferentes sectores de la población; las pequeñas organizaciones guerrilleras de los años 60 crecieron con rapidez y lograron aglutinar el conjunto de las reivindicaciones sectoriales de una demanda política: el fin del poder autoritario. Rojas F., Solís Luis.(1988)

Es decir, las causas fundamentales del malestar (en América Central son las desigualdades sociales, políticas y económicas existentes) Las raíces de la actual crisis se remonta lejos en el tiempo, mucho más lejos de lo que la mayoría de los ciudadanos quieren ver. Por tanto, a pesar de las elecciones y gobiernos civiles nominales, los militares mandan en Guatemala y siguen siendo los árbitros en las decisiones cruciales.

Según Fagen (1988:95) “la proporción del presupuesto estatal guatemalteco de 1979 dedicada a la educación era casi la mitad de la de El Salvador, Costa Rica y aun de Nicaragua bajo Somos”...

“Jacobo Arbenz propuso un programa de reforma agraria que amenazaba los Intereses de United Fruit Company, poseedora del 2 por ciento de las tierras del país, cuya mayor parte mantenía ociosa. El fondeo de un buque checoslovaco cargando armas brindó la excusa final para una invasión respaldada por Estados Unidos que expulsó a Arbenz e instaló al coronel Carlos Castillo Armas, quien llegó en el avión del embajador de Estados Unidos. La tierra de la United Fruit se salvó de la expropiación, centenares de campesinos y líderes obreros fueron reunidos y fusilados en los 30 años siguientes, los diferentes gobiernos militares mataron a más de 100,000 guatemaltecos. Hoy en día, el patrón de tenencia de la tierra en Guatemala es uno de los más desiguales del mundo. El dos por ciento de la población posee el 80 por ciento de la tierra, mientras el 90 por ciento de las familias campesinas posee parcelas tan pequeñas que ni siquiera permiten una agricultura de subsistencia”.(Fajen, 1988:94)

#### 2.4.2. La insurgencia

“Algunos oficiales progresistas abandonaron el ejército y emprendieron la lucha guerrillera. Fueron ampliamente derrotados a fines de los años 60 gracias a una considerable ayuda de contrinsurgente procedente de Estados Unidos”...

“En este contexto, a mediados de los años 70, se inició una nueva ola de organización política cuando las organizaciones guerrilleras iban renaciendo después de las derrotas de los

años 60. Durante 1977 y 1978 surgió un movimiento de oposición destacado y muy representativo que unía las asociaciones campesinas, los sindicatos, las organizaciones religiosas, profesionales y los partidos de oposición. La respuesta del gobierno fue intensificar la represión, empezando con el asesinato de los principales líderes políticos. La mayoría de los que sobrevivieron se unieron a la insurgencia". (Fagen, 1987:95)

Remhi (1998) menciona algunos hechos relevantes al inicio de la insurgencia, así:

Según Yon Sosa, el propósito de iniciar la guerra de guerrillas cobró fuerza hasta su regreso a Guatemala a principios de diciembre de 1962. Entonces comenzaron a trabajar formalmente en la instalación de 3 focos guerrilleros que funcionarían en San Marcos, Zacapa y en las montañas de Izabal

El campamento de Izabal fue descubierto por el ejército y sus responsables se internaron más en las montañas y comenzaron a operar militarmente desde principios de 1963. Fue así como señaló Yon Sosa, de forma apresurada se inició la lucha guerrillera en Guatemala a principios de 1963.

El segundo frente al mando de Luis Trejo Esquivel, intentó establecerse en la montaña de la granadilla, en Zacapa. El tercer frente, que debería estar al mando de Luis Augusto Turcios, tenía que ubicarse en la sierra de las minas, en Zacapa. El 29 de octubre de 1963 la columna de Turcios, adoptó el nombre de Guerrilla Edgar Ibarra (GEI), en honor al dirigente del grupo estudiantil FUEGO

Al morir Turcios nombraron a César Montes como comandante de las FAR. Al salir Montes a la ciudad, Sánchez y Pablo Monsanto decidieron la toma de San Agustín Acasaguastlán que fue muy publicitado por la prensa. Después de la toma del poblado los guerrilleros perdieron contacto, se quedaron divididos en pequeñas patrullas y se dispersaron. Remhi (1998).

En 1976 la lucha guerrillera había logrado rearticularse en varias zonas del país. La organización del pueblo en Armas (ORPA) estaba culminando en el altiplano de San Marcos su etapa de preparación para la guerra; las fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) iniciaban un debate interno que les llevaría a adoptar la política de frentes guerrilleros. Un tercer grupo, el ejército Guerrillero de los pobres (EGP), Extendía un nuevo tipo de acción guerrillera, en tanto que el ejército oficial le lanzaba la primera operación contrainsurgente en el norte de El Quiché. Al comienzo del mandato de Lucas destacaba especialmente la actividad del EGP" (Remhi,1998:51).

En Remhi (1998) aparecen otros hechos importantes de esta insurgencia al indicar que "Las organizaciones guerrilleras aproximaron sus posiciones tácticas con asesoría de los gobiernos Cubano y Sandinista, creando la llamada tripartita, preluvió de lo que en febrero de 1982 sería la URNG.

"La perspectiva alentadora de la guerrilla era la conquista del poder. A partir de 1978 la guerrilla adoptó el concepto de la guerra Revolucionaria popular, llegando a crear una formidable base de apoyo social

En 1978 el clima de violencia guerrillera entró en una notable escalada. En 1979 la lucha guerrillera se fue extendiendo por todo el país, con el surgimiento de nuevos grupos que golpeaban al sector empresarial agrícola. A mediados de este año, surgió el frente del EGP comandante Ernesto Ché Guevara en Huehuetenango

En 1980 la guerra se extendió a casi todo el país, dando la sensación de que el ejército era incapaz de controlar la situación. La actividad guerrillera se intensificó en la ciudad capital destacando los atentados contra altos mandos militares en el medio rural las organizaciones guerrilleras pasaron rápidamente a formar más fuertes de propaganda armada, como la ocupación de poblaciones y toma de carreteras, siendo cada vez más frecuentes los enfrentamientos con el ejército. En Ixil, el EGP organizó una columna guerrillera regular, Y proponerse la ocupación y destrucción de instalaciones permanentes del ejército.

Parte de la población indígena comenzó a colaborar activamente en grandes operativos militares. Cuando la guerrilla ocupó los poblados de Chichicastenango y Sololá, la población corto hilos telegráficos, bloqueó todas las carreteras con tachuelas, barricadas, árboles caídos y otros objetos por decenas de kilómetros en ambas direcciones a manera de impedir que el ejército pudiera dirigirse por tierra hacia los lugares ocupados, y una vez concluida la toma, recibió masivamente como héroes a los protagonistas en los encuentros, distribuyendo tamales y chuchitos, tocando marimbas y gritando hasta la victoria siempre y organizando una fiesta popular que paralizó el tráfico por varias horas

El año 1981 fue el punto más alto del triunfalismo guerrillero. En varias zonas del altiplano donde las organizaciones guerrilleras o el CUC no habían llegado aún, la población se organizó espontáneamente. (Remhi, 1998).

#### 2.4.3. La contrainsurgencia

En Remhi (1998) aparece también la respuesta del gobierno en contra del avance de los insurgentes, se mencionan a continuación los hechos importantes:

Contrainsurgencia era una política muy elaborada, pensada y calculada en el caso de la mujer, porque definitivamente las mujeres son un símbolo de vida. Así como en el caso de los ancianos era matar la sabiduría de la gente.

En los años 70 el ejército fue perfilando una estrategia contrainsurgente que incorporó las experiencias de más de diez años de lucha antiguerrillera. La acción cívica se elevó a nivel de Estado Mayor: La inteligencia y contrainteligencia se desarrollaron con una proyección de mediano plazo, aunque con aparatos que fueron controlados, al igual que en la época de las dictaduras liberales, desde la presidencia. La base del trabajo de inteligencia fue concebir que la lucha contrainsurgente tiende a ser cíclica en la historia de Guatemala por tanto, intentaba golpear a las organizaciones en su etapa de surgimiento o recomposición, sin apresurarse, buscando ante todo acumular información. Remhi (1998)

“Se introdujeron varias innovaciones tácticas que serían empleadas a fondo en las campañas contraguerrilleras de 1980-81. El ejército adoptó el Galil Israelita como mejor arma de combate antiguerrillera en la montaña y se dotó de helicópteros Bell, pilatus adaptados para combate, y aviones de abastecimiento Israelitas. Todo ello con asesoramiento internacional que: ya no provino directamente de los Estados Unidos; sino que de Israel”. (Remhi,1998:52)

Según Remhi (1998:53) “Mientras la lucha guerrillera golpeaba al sector empresarial con secuestros, extorsiones y asesinatos, la alianza empresarios-ejército se amplió en la colaboración directa en operaciones militares. Fue en los meses previos a mayo de 1980 cuando un grupo empresarial, junto con el EMG (Estado mayor de Guatemala) organizaron El

Plan de los Mil Días, una gigantesca campaña anticomunista cuyo objetivo era crear un clima que justificara la escalada de la brutal represión que se avecinaba".

Según Remhi (1998:3) "El ejército desarrolló una estrategia de militarización del tejido social, generalizado el reclutamiento forzoso, creando las patrullas de autodefensa civil y nombrando comisionados militares para controlar a la población y luchar contra la guerrilla. Eso implicó la participación forzada de la población civil en la guerra. En cada pueblo o barrio la vida cotidiana se vio sometida al control de la estructura militar, trastocando sus valores y su cultura. Las acciones de las PAC y de los comisionados militares implicaron a los propios vecinos o sectores de poder en las comunidades como responsables directos de numerosos asesinatos y masacres. La vida de la gente se convirtió así en el campo de batalla".

Según Remhi (1998:7) "En el desarrollo de la política contrainsurgente los servicios de inteligencia en Guatemala han tenido un papel central. Han constituido una compleja red de cuerpos militares o policiales con un grado muy importante de penetración en el tejido social (agentes informantes etc.) con sus relaciones jerárquicas y con un poder de acción total en muchos momentos. La inteligencia militar ha sido clave en la conducción de las operaciones militares en masacres, ejecuciones extrajudiciales desapariciones forzadas y torturas. Sus oficiales y especialistas fueron quienes se involucraron en violaciones sistemáticas de los derechos humanos a lo largo de los muchos años del conflicto armado"...

"Los más relevantes son: La G-2 o inteligencia militar y el archivo del estado mayor presidencial. En ciertos períodos han tenido alguna relevancia, por su operatividad y relativa autonomía de acciones encubiertas, la policía militar ambulante (PMA) y el departamento de investigaciones de la policía Nacional (PN), conocido en diferentes épocas como La Judicial o el comando seis. Los comisionados militares y las patrullas de Autodefensa Civil (PAC) actuaron también como parte de ese entrenado"...

"La compleja red de cuerpos e instituciones esta bajo la dirección del alto comando de la inteligencia, integrado por el presidente de la República, el Ministro de la Defensa, el Ministro de Gobernación, el Director de la G-2, el jefe del EMP y el director de la PN. En un nivel superior existe una instancia aún más restringida, que tiene acceso a toda la información de inteligencia y es en el que se toman las decisiones estratégicas. Este nivel que en realidad es el alto mando del Ejército lo integran el presidente, el ministro de la defensa y el jefe del Estado Mayor de la defensa".

#### A) La G-2:

Remhi (1998), menciona el perfil de la G-2, del cual se destaca lo siguiente:

La Dirección de Inteligencia Militar (G-2) es una estructura que forma parte del estado mayor de la defensa Nacional. Su actividad durante la década de 1960 y 1970 fue creciente, y en la década de 1980 alcanzó su máximo desarrollo "La G-2 aparece involucrada en los peores hechos de violencia: las desapariciones, los asesinatos, los secuestros y las torturas plagan su historial; ha llevado a cabo un amplio proceso de espionaje e información a través de interceptaciones telefónicas y el manejo de un sofisticado sistema de computadoras en el que almacenan las fichas de las personas, con sus fotografías y los datos sobre el partido político u organización a la que pertenecen, además de otros

Además, sus miembros son un estamento privilegiado dentro de la estructura militar. Tienen a su alcance mejores servicios y se les permite acceder más fácilmente a las especializaciones en las profesiones liberales, lo que los capacita para ocupar cargos de

administración y decisión en los puestos de la burocracia gubernamental. Al permanecer en contacto directo con los altos oficiales y dirigentes políticos, pueden obtener premios y granjerías más fácilmente que cualquier otro oficial. Ese carácter privilegiado de los agentes de inteligencia se manifiesta también en su propio sistema de dependencia en la estructura militar: Remhi (1998)

Para tareas de inteligencia no operacionales, la G2 desarrolló la red de comisionados militares, con sus auxiliares e informantes; la PMA, para efectos de investigación, información y vigilancia; y la red de confidentiales del ejército, bajo una estructura militar con apariencia civil, dedicados a infiltrarse en los distintos sectores de la sociedad. La G2 tiene organizado a su personal en 4 secciones: inteligencia internacional, inteligencia técnica, sección de análisis y sección contrainsurgente. Además, existe una quinta sección: de contrainteligencia encargada de mantener la vigilancia sobre sus propios agentes, aunque en ciertas épocas llegó a ejercer control sobre el conjunto de la estructura militar. Remhi (1998)

## B) El DIC y otros Órganos Policiales

El departamento de investigaciones criminológicas (DIC) es el órgano de inteligencia de la policía nacional. En los últimos veinte años ha recibido varios nombres pero sus funciones básicas de persecución política y no de seguridad ciudadana. Varias denuncias documentadas, como los casos de Maritza Urrutia y del comandante guerrillero Efraín Bámaca, coinciden en señalar que en las instalaciones centrales de la PMA en la zona 6 de la capital, en el primer caso, y las de San Marcos, en el segundo, se confinaba clandestinamente a personas capturadas. Ahí desarrollaban sesiones de tortura física y psicológica. (Remhi, 1998)

## C) Escuadrones de la Muerte

Los escuadrones de la muerte surgieron en 1966 como primera contraofensiva del ejército contra la guerrilla. Fueron como los brazos operativos de la inteligencia, sobre todo para amenazar, torturar y llevar a cabo ejecuciones perpetradas contra los opositores políticos. Uno de sus principales impactos fue la creación del terror psicológico entre la población. Sólo en 1967 aparecieron en lista de la muerte más de 500 personas. Fue notable su fuerte acento anticomunista, con el que pretendía ganar legitimidad para su causa entre ciertos estratos sociales. (Remhi, 1998)“...

“En junio de 1966 apareció el primero de estos escuadrones, conocido como la Mano Blanca. Su símbolo era una mano que representaba a los cinco mandos civiles del escuadrón, entre ellos Raúl Lorenzana, Orantes Alfaro y Nufio. Además del apoyo económico y operativo que les brindaba el ejército, los escuadrones recibían dinero de gente pudiente, especialmente de residentes de la Antigua Guatemala. El mismo años apareció otro escuadrón, el consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG) y en febrero de 1967 la nueva organización anticomunista (NOA). La característica de ambos es que, esta vez estaban organizados por el ejército sin integrar a ningún civil en las estructuras de mando. Luego, los escuadrones tuvieron una aparición ocasional como instrumentos de amenazas. Bajo el gobierno de Lucas García se revivió al ejército secreto anticomunista (ESA). A finales de los años 80 y principios de los 90, aparecieron otros escuadrones, como el jaguar justiciero, que llevaron a cabo amenazas contra activistas de los derechos humanos”. (Remhi.1998:27)“...

“En los últimos años, Guatemala ha sido el único país centroamericano en que los grupos de derechos humanos no han podido actuar debido a la violencia de las fuerzas de seguridad y sus aliados, los escuadrones de la muerte. Responsables por la muerte de más de 50,000

personas solamente en los años 80, las fuerzas armadas guatemaltecas son tal vez las más brutales de América Latina. (Fagen,1988:98)”.

#### D) Los Paramilitares:

La Organización y actividades de fuerzas paramilitares marcaron la política de contrainsurgencia en los años 60. El factor decisivo de la derrota de la guerrilla fue el apoyo de los comisionados militares en las operaciones militares regulares. Los comisionados definidos por el ministro de la defensa del gobierno civil. Rafael Arriaga Bosque, como los ojos y oídos del ejército, recibieron entrenamiento y armas, y, se les encargó la seguridad local con el propósito de destruir la infraestructura guerrillera. (Remhi, 1998)

#### E) Las Patrullas de Autodefensa Civil

Las patrullas de Autodefensa Civil (PAC) fueron creadas por el ejército Guatemalteco a finales de 1981 como parte de la política, contrainsurgente, para involucrar a las comunidades de forma activa en la ofensiva antiguerrillera que el ejército había puesto en marcha. Comenzaron en el gobierno de Lucas García, fueron legalizadas el 1 de abril de 1982 como parte del plan nacional de seguridad y desarrollo, de la junta militar de gobierno golpista encabezada por el general Efraín Ríos Montt, y fueron refrenadas por el decreto 19-86 del 10 de enero de 1986 en el que el gobierno de Vinicio Cerezo les dio el nombre de Comités Voluntarios de Defensa Civil. Requerían un proceso de entrenamiento para el mantenimiento de la disciplina militar con educación cívica, estas actividades de adoctrinamiento militar se realizaron en las comunidades que el ejército consideraba más conflictivas por una mayor presencia de la guerrilla. (Remhi. 1998)

Muchas comunidades fueron obligadas a aceptar la organización de las PAC en vista de la amenaza del ejército de ser eliminadas. En otros casos la patrulla fue presentada como una forma de redimirse frente al ejército, o comprometerse con el ejército significaba que no colaboraban con la guerrilla. Los patrulleros sentían temor ya que el ejército nunca iba adelante, en las masacres militares las PAC saquearon las comunidades que arrasaron, robando bienes, ropa, alimentos, animales etc. En algunas ocasiones las acciones se dieron en aldeas despobladas cuyos miembros ya habían huido; en otras la ceremonia del despojo siguió a los asesinatos masivos. Fue muy frecuente que las patrullas realizaran los rastreos o participaran en masacres junto con los batallones del ejército. (Remhi, 1998)

#### F) Los Comisionados Militares

Ubico creó, mediante acuerdo ministerial del 9 de Julio de 1938, la figura de los comisionados militares como representantes locales del ejército .

”En las primeras etapas de represión selectiva se recurrió a comisionados militares, informantes y autoridades locales, muchos de los cuales tenían sus intereses económicos aprovechando las tierras de los indígenas. Cuando se inició la represión selectiva en el campo numerosos empresarios agrícolas que ocupaban cargos de comisionado militar o tenían sus propios equipos de seguridad, colaboraron con el ejército en el asesinato de líderes campesinos, especialmente en las áreas conflictivas”. (Remhi, 1998:53)

#### G) La Infiltración

Según Remhi (1998:40) “La información que lograron acumular los organismos de inteligencia sobre las fuerzas insurgentes y organizaciones sociales les permitió una estrategia

muy activa de infiltración durante algunos momentos del conflicto armado. El procedimiento inicial, sin embargo, fue múltiple. Algunas organizaciones sociales en las que existían fuertes movimientos organizados o frentes encubiertos de la guerrilla, como los fomentados en la Universidad y en ciertos sindicatos, fueron más vulnerables a la infiltración por su exposición social”..

“La infiltración le permitió a la inteligencia desarrollar planes de neutralización selectiva en las direcciones de las fuerzas insurgentes, hasta determinar correlaciones de fuerzas internas, favorables a las estrategias del ejército”. (Remhi, 1998:40)

En Remhi (1998) se menciona lo siguiente:

Además de procurar información, el objetivo de la tortura es la destrucción de la identidad de las víctimas, buscando su eliminación o su conversión en colaboradora de la represión de sus propios vecinos o compañeros. En las áreas rurales muchas veces se realizó de manera pública, delante de familiares y vecinos.

Hechos de tortura. Entre las torturas estaba cortar el pene, pechos, capucha de gamesán, descargas eléctricas, golpizas, maniobras de asfixia entre otras barbaridades. La selección de las personas que iban a ser objeto de secuestro fue tarea de los oficiales de inteligencia Remhi (1998)

#### 2.4.4. Consecuencias

Hasta fines de la década del 70, Guatemala parecía ser un ejemplo exitoso de crecimiento económico sin reformas, por lo menos para la pequeña élite que dirigía su economía. Los diferentes gobiernos controlados por los militares seguían políticas de desarrollo económico ortodoxas destinadas a estimular el sector de las exportaciones, minimizar el papel del Estado y mantener la moneda guatemalteca a la par con el dólar estadounidense. Durante este período, el crecimiento superó el de las otras naciones centroamericanas, con excepción de Costa Rica. La sangrienta guerra de contrainsurgencia de 1981-84 no sólo dejó el país con una pésima imagen internacional sino que le cobró también un alto costo político y económico. A principios de los años 80, la historia del éxito económico había llegado a su fin. Ya para 1984, el gobierno gastaba dos veces más de lo que ganaba, y en 1985, destinó el 40 por ciento de las ganancias de las exportaciones al pago de la deuda externa. El desempleo y el subempleo aumentaron del 31 por ciento en 1980 al 43 por ciento en 1984, la inflación subió del 10 por ciento en los años 70 a más del 50 por ciento en 1985, y el ingreso real se derrumbó. (Fagen, 1988)

“La destrucción comunitaria y el desplazamiento implicaron dificultades para mantener ritos y celebraciones religiosas. El temor de profesar la religión católica porque el ejército la consideraba una doctrina subversiva, fue el motivo más frecuente de bloqueo de las prácticas religiosas tanto de la religión maya como de la católica tuvieron que cambiar debido a la pérdida de oratorios y lugares sagrados. Otras tradiciones religiosas más centradas en los ritos colectivos como los católicos carismáticos y los evangélicos tenían una mayor presencia en ese tiempo”...

“Durante los primeros años de los 80, muchas iglesias fueron destruidas y profanadas. En algunas religiones como en el Quiché, incluso fueron ocupadas militarmente y utilizadas como centros de detención y tortura”. (Remhi, 1998:13)

En los 5,180 testimonios recogidos por el proyecto Remhi, las víctimas de violaciones de los derechos humanos documentadas son 55,021 que corresponden a 14,291 hechos.

Estos datos muestran que las violaciones de los derechos humanos tuvieron, frecuentemente, un carácter colectivo contra comunidades y grupos. Las muertes, individuales y colectivas, fueron los hechos más denunciados: 6146 hechos y 25,123 víctimas (46%) en orden de frecuencia, las otras víctimas de la violencia recogidas son: 8675 personas que fueron amenazadas (16%) y 5497 víctimas de atentados (10%), 5516 de torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (10%), 5079 detenciones irregulares (9.2%); 3893 víctimas de desapariciones forzadas (7.1%); 723 secuestrados que aparecieron vivos posteriormente (13%); 152 víctimas registradas de violaciones sexuales (si bien este dato infravalora la realidad)

La responsabilidad oficial acumulada (ejército, policía, PAC, Comisionados, escuadrones) es abrumadora: 49,812 víctimas, que equivalían al 90.53%. Al ejército se le responsabiliza directamente de 32,978 de las víctimas por todo tipo de hechos (60%). Al ejército en actuaciones conjuntas con los grupos paramilitares (PAC y comisionados militares) de otras 10602 víctimas (19.3%) A los grupos paramilitares aisladamente de 3424 víctimas (6.2%)

Las organizaciones guerrilleras son señaladas como responsables de 5117 víctimas de todo tipo de hechos (9.3%). Esas violaciones de la guerrilla se reparten en tres grupos de forma más o menos proporcional: muertes, tratos crueles y amenazas contra grupos e instituciones (miembros de grupos paramilitares o comunidades consideradas hostiles). (Remhi,1998:60)

“En 1981, el ejército emprendió una estrategia de la tierra quemada destruyendo a 400 poblaciones indias, en las cuales muchos pobladores fueron sistemáticamente masacrados. Decenas de miles de campesinos indios tuvieron que huir, principalmente a México. La contrainsurgencia no golpeó la estructura de los insurgentes, pero mató o dispersó una gran parte de su base de apoyo”. (Fagen, 1987:96)

Las consecuencias de las experiencias de violencia, las formas de resistencia de los sobrevivientes hicieron que muchas personas tuvieron temor de posibles consecuencias negativas de dar testimonio, aunque para las personas que dieron testimonio, tuvo un efecto positivo de descarga afectiva y de poder hacer algo con su sufrimiento reivindicar a sus familiares asesinados o desaparecidos.

Se puede aprender de esta memoria colectiva, que reivindica la dignidad de las víctimas y las esperanzas de cambio de los sobrevivientes. Una memoria que no sólo mira a los hechos pasados, sino que sostiene las demandas de verdad, respeto, justicia y reparación que deben formar parte del proceso de reconstrucción social de Guatemala. Remhi (1998)

Evaluar la guerra interna de 36 años es una empresa difícil, en primer lugar porque son acontecimientos muy recientes y en segundo lugar porque se desconoce mucho de lo que en realidad ocurrió. La comisión del esclarecimiento de la verdad histórica ha aportado muchos datos y relatos valiosos de lo ocurrido , pero el nombre de los violadores de derechos humanos, tanto materiales como intelectuales aun se desconoce. Y sin ese dato , sin conocer las fuerzas políticas y económicas que propiciaron la represión y el sufrimiento de tantas víctimas, es imposible hacer un diagnóstico de lo ocurrido.

Lo cierto es que los sectores mayoritarios. Indígenas, campesinos, obreros, estudiantes, religiosos y profesionales fueron los que pagaron el costo más alto de la guerra sin obtener beneficio alguno. En cambio los que poseían el poder económico, político y militar si obtuvieron beneficios tanto económicos como de cuotas de poder.

Un hecho evidente es que en el período anterior a la firma de la paz los grupos guerrilleros estaban prácticamente derrotados; los combatientes sobrevivían en la clandestinidad y en condiciones precarias, salvo los comandantes y encargados internacionales que vivían en el extranjero y en mejores condiciones. Sin embargo, los acuerdos de paz presentan logros evidentes para las clases más desposeídas, y son un esfuerzo para alcanzar una mayor igualdad y justicia social en el país.

## 2.5. INICIATIVAS PARA LA PAZ EN GUATEMALA

Estos hechos, ampliamente conocidos en el extranjero y siniestramente ocultados por los medios de comunicación masiva para la mayoría de los habitantes de Guatemala preocupó a sectores de varios países americanos y posteriormente europeos

Algunos de estos países alarmados por el sufrimiento de civiles e inocentes y para que estos hechos no se generalizaran como un precedente funesto para otros regímenes opresores de las libertades y derechos de los pueblos, se organizaron e iniciaron fuerte presión contra las instituciones de poder en Guatemala.

### 2.5.1. El Enfoque de Contadora

“El enfoque de contadora se remonta a 1983 cuando los representantes de MÉXICO, PANAMÁ, COLOMBIA Y VENEZUELA se reunieron en la isla Panameña de Contadora e hicieron un llamado a favor de una solución negociada de la crisis centroamericana. En 1985, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay formaron el grupo de apoyo a contadora a fin de poner su peso del lado de este proceso. Ni los detalles de las prolongadas negociaciones desde 1983 hasta ahora, ni los resultados específicos de contadora resultan ser primordiales en este análisis. Lo más importante para nosotros son más bien las ideas, los principios y los mecanismos propuestos, ya que conforman un excelente marco para la discusión del contenido y las etapas necesarias para una solución negociada”...

“La base de contadora es un tratado propuesto entre los cinco países Centroamericanos con miras a reducir la militarización del área por medio de limitaciones, seguidas por reducciones en armas y tropas nacionales y extranjeras. En las diferentes cláusulas del tratado se hace un llamado en una serie de pasos cuidadosamente pensados a favor de un congelamiento parcial o total y un inventario de las armas, negociaciones para establecer techos y límites para el personal y las instalaciones militares, y luego reducciones de armas y personal, para culminar con la eliminación de todas las bases militares extranjeras, así como las instalaciones de entrenamiento en los seis meses siguientes, junto con limitaciones respecto a asesores extranjeros”. (Fajen, 1988:53)

“Contadora busca, por tanto, la seguridad de las cinco naciones centroamericanas, a través de un proceso negociado y verificable de desmilitarización que incluya la exclusión de las bases y el personal extranjero de la región, así como el cese del apoyo a los ejércitos irregulares. Se trata de una iniciativa latinoamericana que dice, por lo menos implícitamente, que la crisis actual en la región se ha agudizado, y no mejorado, como consecuencia de las acciones de potencias extranjeras, y en particular de sus políticas y prácticas militares. De hecho, uno de los principales aspectos de la fuerza de contadora es que busca la seguridad regional por medio de un enfoque regional, y no a través de los dictados de las grandes potencias”. (Fajen, 1988:54)

Según Fagen (1988:54) “Contadora limita, entonces las opciones políticas disponibles en América Central para todas las potencias extranjeras. Más específicamente, aunque Estados Unidos no firmaría formalmente el tratado, el respeto de sus cláusulas pondría efectivamente fin a la militarización de Honduras patrocinada por Estados Unidos, a las maniobras masivas utilizadas actualmente para amenazar a Nicaragua, a la presencia de los asesores norteamericanos en El Salvador y otras partes y por supuesto a cualquier compromiso con los contras. Se aplicarían las mismas reglas a la Unión Soviética, Cuba y todas las demás potencias extranjeras”.

Luego Fagen (1988:54) menciona que “Un proceso de tipo de contadora, sólo puede funcionar si Washington así lo decide. La casa blanca ha trabajado a través de sus clientes regionales, para retrasar, alargar y bloquear las negociaciones; también ha presionado directamente a los países de contadora. Cuando Nicaragua propuso que se firmara un borrador de tratado de Contadora en 1984, la administración persuadió rápidamente a los demás gobiernos de la región que rechazaran la oferta”.

Richard Fagen (1988:56) agrega: “Sin embargo, las cuestiones de seguridad se extienden más allá de los temas militares contemplados por las cláusulas del tratado de contadora sobre tropas, armas bases y asesores. Existe una relación compleja entre la paz, el desarrollo, la democracia y la seguridad. La respuesta de contadora a esta complejidad es primero poner bajo control la situación militar global. Una vez reducidas las fuerzas militares locales y eliminada la presencia militar extranjera, los procesos de reconciliación nacional, reasentamiento de los refugiados, respeto por los derechos humanos desarrollo y democracia pueden llevarse a cabo”.

En tal sentido finalmente Fagen (1998:57) agrega: “Contadora plantea a Estados Unidos que; se quiere la paz en América Central, debe renunciar a su pretensión centenaria de ser el árbitro final del futuro de América Central y aceptar una zona de seguridad regional garantizada por América Latina. Es prometedor el hecho de que a largo plazo, Estados Unidos tendrá más seguridad y no menos, por haber renunciado al derecho que se otorgó de determinar, por la fuerza de las armas si fuera necesario, los tipos de regímenes que tolerará en la región “.

### 2.5.2. Los Acuerdos Iniciales

Desde el inicio de la crisis numerosos fueron los esfuerzos de paz y concertación internacional realizados por distintos actores tanto del área centroamericana, y de la región latinoamericana como de fuera de ella. Un rápido recuento nos lleva a enumerar varios y que se resumen así, según Rojas (1988):

- a) La Comunidad Democrática Centroamericana. Esta iniciativa, en la que Costa Rica jugó un rol principal, surgió en la reunión de la OEA (Organización de Estados Americanos), realizada en Santa Lucía a fines de 1981. Fue formalizada en enero de 1982 y en ella participaron los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador. Se presentó como una alternativa para la paz en la región, sin embargo recibió grandes críticas ya que la misma tenía implicaciones militares, y buscó aislar a Nicaragua.
- b) Grupo de Nassau. Iniciativa de origen norteamericano que buscó concertar con Canadá, México y Venezuela para impulsar un plan de desarrollo económico hacia la región; por las limitaciones del mismo, no fructificó. Su nombre se deriva del hecho que la reunión se desarrolló en la isla de Nassau en julio de 1981.
- c) Declaración de Tegucigalpa. En agosto de 1981 se reunieron los representantes centroamericanos en Honduras para establecer un foro que les permitiese exponer

conjunta e individualmente sus necesidades de cooperación. Esta iniciativa fue una rápida respuesta a las expresiones internacionales de ayuda para la reconstrucción económica y social de la región.

- d) Propuesta nicaragüense en COPPAL. En febrero de 1982 se realizó en Managua la reunión de la Conferencia permanente de partidos de América Latina. Iniciativa de origen mexicano, en esta reunión el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) presentó una serie de propuestas tendientes a alcanzar la paz en la región. Propuso el patrullaje conjunto de las fronteras y la suscripción de tratados de no agresión y seguridad mutua; conversaciones bilaterales con los Estados Unidos.
- e) Foro Pro Paz y Democracia. Iniciativa costarricense con apoyo norteamericano gestada en octubre de 1982. Buscó concertar con los países de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe, además de los Estados Unidos, con autoridades emanadas de procesos electorales. Ello significó incluir a Belice, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras y Jamaica. Participaron como observadores Panamá y República Dominicana. Por el diseño mismo del proyecto se excluyó a Nicaragua y Guatemala. Por todo esto mismo el proyecto fracasó.
- f) Propuesta FDR-FMLN. Dada a conocer en México por Ana Guadalupe Martínez en octubre de 1982. Buscó establecer las bases para un diálogo sin condiciones previas para terminar con la guerra en El Salvador. En diversas ocasiones posteriores, y reiterando algunos puntos básicos, el FDR-FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) presentaron iniciativas de paz al gobierno de aquel entonces, Duarte, pero quedaron inconclusas.
- g) Iniciativas del Gobierno de El Salvador. En general, las iniciativas impulsadas por el gobierno del presidente Duarte tendió a plantear una simetría entre la situación salvadoreña, y la imperante en Nicaragua. Se condicionó de parte del gobierno de El Salvador el realizar conversaciones con la guerrilla siempre y cuando el gobierno de Managua haga lo propio con la “contra” (grupo armado y financiado por el gobierno de Estados Unidos para derrocar al régimen sandinista), por eso no tuvo mayor significativo para buscar la paz.
- h) La iniciativa de Contadora. Reunió a Colombia, Panamá, México y Venezuela y fue gestada en enero de 1983. No surgió sólo por tener estos países un interés genuino en la paz, sino, fundamentalmente, porque las características que fue asumiendo el conflicto podían afectar intereses nacionales vitales de cada uno de ellos, siendo éstos países limítrofes con Centroamérica. La iniciativa de Contadora logró permanecer y durante más de cuatro años fue la única alternativa de concertación internacional que poseía viabilidad para alcanzar un acuerdo regional de paz. (Rojas, 1988)

### 2.5.3. Declaraciones de Esquipulas

#### A) Esquipulas I

“En la reunión cumbre presidencial de los gobiernos de Centro América en Esquipulas el 25 de mayo de 1986 y que llegó a denominarse Esquipulas I; Manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura del poder en la democracia pluralista”...

“Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.”...

“Declaran que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presentan en el área en relación a la paz y al desarrollo regional, y buscarles soluciones apropiadas”...

“Expresan, su agradecimiento a la comunidad internacional por los esfuerzos desarrollados a favor de la solución de nuestros problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con su valioso apoyo”...

“Su voluntad de firmar el “Acta de Contadora para la paz y la Cooperación en Centroamérica”, asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos”. (Acuerdos de paz.1998:2)

## B) Esquipulas II

Según los Acuerdos iniciales de la Paz (1998): “Hacia junio de 1986 no se materializó la firma de la última versión del Acta de Contadora. Por lo que los países mediadores evidentemente insatisfechos ante lo que percibían como una muestra de falta de voluntad de los centroamericanos, optaron por finiquitar el proceso, trasladándole la responsabilidad de su conducción a los Estados centroamericanos. Frente al vacío producido por el estancamiento de la mediación de contadora, y ante el peligro de que escalara el conflicto. Costa Rica asumió una posición de activismo diplomático que culminó en la presentación de un plan de paz denominado Plan Arias (por el nombre del presidente de Costa Rica Oscar Arias y a quien le concedieron el premio Nóbel de la Paz por esa iniciativa). Este plan recogió todos los esfuerzos de Contadora y los encaminó para buscar su materialización, hecho que se da con la suscripción del Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, más conocido como Esquipulas II el 7 de agosto de 1987”.

“Para dialogar en torno al plan de paz presentado por el Gobierno de Costa Rica, hemos acordado:

- a) Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica.
- b) Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- c) Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.
- d) Dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz.
- e) Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica”. (Acuerdos de Paz.1998:5)

El acuerdo de Esquipulas II estableció los mecanismos para detener el enfrentamiento armado en los tres países en que había. Por la importancia que merece dicho acuerdo se presenta un resumen del mismo, enmarcando los aspectos más importantes como lo son los mecanismos que dieron la viabilidad.

El acuerdo establecía:

1. Reconciliación Nacional.

2. Exhortación al Cese de hostilidades.
3. Democratización.
4. Elecciones Libres.
5. Cese de la ayuda a fuerzas irregulares o a los movimientos insurgentes.
6. No uso del territorio para agredir a otros Estados.
7. Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento.
8. Refugiados y Desplazados.
9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y desarrollo.
10. Verificación y Seguimiento internacional.. (Acuerdos de paz, 1998)

La guerra que vivió Guatemala afectó a los países más cercanos quienes, ante la crueldad y magnitud con que se irrespetaban los derechos humanos se organizaron para presionar a los gobiernos involucrados en la represión para que esta terminara.

El enfoque de Contadora es la iniciativa más consistente que surgió a nivel internacional

Posteriormente la iniciativa del presidente de Guatemala Vinicio Cerezo ocurrió la reunión de los países Centroamericanos en Esquipulas donde, al final de la misma surgió como producto la declaración de Esquipulas I, donde se construyen las bases para llegar a acuerdos relevantes para alcanzar la paz.

En la reunión denominada Esquipulas II ya se establecen los acuerdos puntuales que dan la base para los posteriores acuerdos que se firmaron en Guatemala en 1996

## 2.6. LOS ACUERDOS DE PAZ

El siguiente desarrollo fue extractado del libro Los Acuerdos de Paz editado por la Comisión de Educación Pastoral Educativa (1999):

### 2.6.1. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos

El reconocimiento a los derechos humanos, incluidos los económicos, sociales, civiles y políticos, debe guiar la práctica social de los seres humanos de una sociedad, cualquiera que sea el régimen económico en el que se encuentren, pues la dinámica social impone como una necesidad, la ratificación y cumplimiento de este tipo de acuerdos dentro del proceso de paz, con la finalidad de resguardar a la población en su identidad e integridad, ante los abusos de poder que suelen darse constantemente.

Dar a conocer los Derechos Humanos es imperativo, pues sólo así se podrá formar una nueva conciencia social acorde a las necesidades de una sociedad justa y democrática, en donde el ser humano sea el centro y el sujeto primordial de todas las decisiones económicas, políticas y sociales.

En este Acuerdo, subyace la concepción burguesa que considera que los Derechos Humanos deben partir de señalar que las relaciones sociales de producción son el principio de jerarquización, pues las mismas son garantía y aval de la vigencia de todos los derechos humanos, sin tomar en cuenta que en el Capitalismo, es difícil respetarlos plenamente, puesto que todas las acciones de los hombres están enmarcadas dentro del Estado de Derecho; en este sentido, los derechos humanos son mediatizados por el derecho a la

propiedad privada, que en nuestra carta magna se consagra como inherente al ser humano, que al final de cuentas desemboca en la suspensión de esos mismos derechos para todos aquellos que atenten contra lo refrendado por el derecho fundamental

#### A) Contenido del Acuerdo Sobre Derechos Humanos.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos se fortaleció la relación entre paz y democracia, se conformo el compromiso del gobierno con el respeto a los Derechos Humanos; se acordó enfatizar en aspectos como fortalecer los organismos gubernamentales y no gubernamentales activos en su promoción y defensa, como el Ministerio Público, La Procuraduría de los Derechos Humanos y el Organismo Judicial, se convino que la ONU sería la responsable de su verificación. Esta verificación se realiza a través de MINUGUA encargada de velar por el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales sobre derechos humanos, y también contribuyo a la identificación objetiva de las necesidades de fortalecimiento institucional, deficiencias en el Sistema de Justicia.

En el preámbulo del Acuerdo se considera “La voluntad del gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, para que el acuerdo de derechos Humanos y de verificación internacional, se aplique en consonancia con las citadas disposiciones constitucionales y tratados internacionales” (Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos. México 29 de marzo 1994.).

#### B) Funciones

En la verificación de los derechos humanos, la misión cumplirá las siguientes funciones:

- a) Recibir, calificar y dar seguimiento a las denuncias sobre eventuales violaciones de los derechos humanos.
- b) Comprobar que los organismos nacionales competentes efectúen las investigaciones que sean necesarias de manera autónoma, eficaz y de acuerdo con la constitución Política de la República de Guatemala y las normas internacionales sobre derechos humanos.
- c) Pronunciarse sobre la existencia o inexistencia de la violación a los Derechos Humanos con base a los elementos de juicio que pueda obtener en el ejercicio de las facultades contenidas en el párrafo 10, incisos a), b), c) y d), tomando en consideración las investigaciones que realicen las instituciones constitucionales competentes.( Acuerdos de Paz.1998:51)

#### C) Duración y estructura de la misión

La misión se establecerá inicialmente por un año y su mandato podrá ser renovado.

La misión de verificación estará dirigida por un jefe, nombrado por el secretario General de las Naciones Unidas, quien contará con los funcionarios y expertos internacionales y nacionales de diversas especialidades que le sean necesarios para el cumplimiento de los propósitos de la misión. El Gobierno de Guatemala y la misión suscribirán el acuerdo de sede correspondiente, de conformidad con la Convención de Viena sobre privilegios e inmunidades diplomáticas de 1946. (Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar.1998: 54)

#### 2.6.2. Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.

En este acuerdo se contempla lo siguiente: Las definiciones, principios y objetivos de una estrategia global de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el

enfrentamiento armado; garantías para el reasentamiento de la población desarraigada; integración productiva de las poblaciones desarraigadas y desarrollo de las áreas de reasentamiento; recursos y cooperación internacional; y, arreglos institucionales y disposición final.

La definición de este acuerdo se refiere al conjunto de las personas que, por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, refugiados, retornados y desplazados internos, tanto dispersos como agrupados incluyendo las CPR (Comunidades de Población en Resistencia), los cuales tienen el derecho a ubicarse en sus lugares de origen o en otros del territorio nacional que elijan, el gobierno de la República garantiza el retorno voluntario, en condición de dignidad y seguridad, como está estipulado en la Constitución de la República de Guatemala. (Acuerdos de Paz, 1988)

“Los objetivos de esta estrategia de reasentamiento se resumen en garantizar a la población desarraigada el pleno ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales, en particular aquellos derechos y libertades que fueron afectados en el proceso de desarraigo, que incluye reintegrarlos a la sociedad guatemalteca en condiciones de constituirse en factor dinámico del desarrollo social, evitar la marginación que produce la pobreza y extrema pobreza, así como las libertades políticas para una participación efectiva en el fortalecimiento democrático. Así como promover una auténtica reconciliación favoreciendo, en las áreas de reasentamiento y a nivel nacional una cultura de paz basada en la participación, la tolerancia mutua, el respeto recíproco y la concertación de intereses”. (Acuerdos de Paz.1998:62)

Por la seguridad de los que se reasientan en zonas afectadas, las partes reconocen la necesidad de proceder a la remoción de todo tipo de minas o artefactos explosivos implantados en esas áreas. (Acuerdos de Paz, 1998)

La ausencia de documentación personal de la mayoría de la población desarraigada limita su acceso a servicios básicos y ejercicio de sus derechos civiles y ciudadanos. Para facilitar la documentación de las personas desarraigadas, el Gobierno con la cooperación de la comunidad internacional agiliza los mecanismos necesarios. Acuerdos de Paz (1998)

“Dictar las normas administrativas necesarias para asegurar que los hijos de los desarraigados nacidos en el exterior sean inscritos como nacionales de origen en cumplimiento del artículo 144 de la constitución de la República”. (Acuerdos de Paz.1988:64)

De esta manera, existe el compromiso de erradicar la pobreza y evitar la degradación del medio y ambiente, mediante el acceso a la tierra sin discriminación, generación de empleos justamente remunerados, seguridad alimentaria, infraestructura básica, implementación de proyectos de desarrollo agropecuario y agro-industrial, desarrollo del mercado y descentralización administrativa, para lo cual es decisivo el traslado gradual del poder de decisión y manejo de los recursos a estas comunidades. (Acuerdos de Paz, 1998)

### 2.6.3. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Los aspectos fundamentales del presente acuerdo se encuentran en la necesidad de respeto y reconocimiento pleno de la identidad y derechos de los pueblos indígenas, eliminación de todo tipo de discriminación y superar la desigualdad al facilitarles el acceso a la tierra, trabajo, bienes y servicios, identificando diversos arreglos institucionales y jurídicos. Además con este Acuerdo se abre el espacio para que en el futuro se redefinan, mediante un amplio proceso de diálogo y negociación, elementos fundamentales del Estado guatemalteco, de manera que se contribuya efectivamente a la constitución de una

nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. Como parte de este proceso se puede señalar la creación de FODIGUA y de la Academia de las Lenguas Mayas como organismos gubernamentales especializados en temas indígenas, así mismo la ratificación del convenio 169 de la OIT como instrumento jurídico internacional que fortalece los derechos indígenas. Dicho Acuerdo contempla, dentro de lo más importante: La lucha contra la discriminación a los pueblos indígenas, para lo cual el gobierno se comprometió a la tipificación de la discriminación étnica como delito, divulgación de los derechos de estos pueblos y crear las defensorías indígenas; derechos de la mujer indígena. Una reforma educativa, para ello, el gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo; entre los cambios están:

1. Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales.
2. Ampliar e impulsar la educación bilingüe- intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación.
3. Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa; e) Promover la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del consejo Nacional de Educación Maya.

Derechos civiles, políticos, sociales y económicos, a través de la reforma a la Constitución política de la República, caracterizándola de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe; reconocer, respetar y promover las formas de organización de estos pueblos (comunidades y autoridades indígenas locales), regionalización administrativa, descentralización y desconcentración; participación a todos los niveles; creación y dirección de sus propias instituciones y control de su desarrollo; y derecho consuetudinario de estos pueblos.

Reconociendo el papel que corresponde a las comunidades, en el marco de la autonomía municipal, para el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, y en particular con relación a la educación, la salud, la cultura y la infraestructura, el Gobierno se compromete a afirmar la capacidad de dichas comunidades en esta materia.

Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas (tenencia comunal, colectiva, individual; derechos de propiedad, posesión y otros derechos reales) a través de los siguientes: regulación de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas; uso y administración de los recursos naturales; restitución de tierras comunales y compensación de derechos; adquisición de tierras para el desarrollo de estas comunidades; y protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas. Acuerdos de Paz (1998)

Según el Acuerdo de Paz (1998:92) “Para asegurar el acceso de los indígenas a los recursos del sistema jurídico nacional, el Gobierno se compromete a impulsar servicios de asesoría gratuita para personas de bajos recursos económicos y reitera su obligación de

poner gratuitamente a disposición de las comunidades indígenas intérpretes judiciales, asegurando que se aplique rigurosamente el principio que nadie puede ser juzgado sin haber contado con el auxilio de interpretación en su idioma.”

Finalmente “Se obtendrá la opinión favorable de las comunidades indígenas previa la realización de cualquier proyecto de explotación de recursos naturales que pueda afectar la subsistencia y el modo de vida de las comunidades. Las comunidades afectadas deberán percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de estas actividades”. (Acuerdos de Paz. 1998:93)

#### **2.6.4. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria**

Este acuerdo atiende algunas de las causas estructurales de la guerra, con el compromiso de prestar atención, aumentar el gasto social, impulsar una estrategia de desarrollo rural con mejor acceso a la tierra, modernizar la administración pública, fomentar la participación económica y social de la mujer en el desarrollo y asegurar suficientes recursos tributarios para que el estado desempeñe correctamente su función.

Este acuerdo consta de cinco temas a saber:

- a) Democratización y Desarrollo Participativo.
- b) Desarrollo Social.
- c) Situación Agraria y Desarrollo Rural.
- d) Modernización de la Gestión Pública y política Fiscal.
- e) Disposiciones Finales.

Dentro de estos temas tomados de Acuerdos de Paz (1998), lo más relevante puede ser:

La forma de gobierno que debe imperar, debe caracterizarse por ser realmente democrático, real, funcional y participativo en donde no existan las diversas formas de discriminación, de tal manera que esta organización social esté en función de la satisfacción de las necesidades y elevación del nivel de vida de todos los guatemaltecos.

Se le otorga al Estado un papel protagónico en el desarrollo social, mediante la promoción, orientación y regulación del desarrollo socioeconómico del país, de tal manera que, conjuntamente con el esfuerzo de la sociedad, se asegure íntegramente la eficiencia económica, aumento de satisfactores y justicia social, planteándose que la elevación del nivel de vida, la salud, la educación y la capacitación constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible, permitiendo una mejor inserción en la economía mundial.

En cuanto a la “participación a nivel local, se debe adoptar un conjunto de instrumentos que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica, con transferencia real de recursos económicos gubernamentales y de capacidad para discutir y decidir localmente la asignación de los recursos, la forma de ejecutar los proyectos, las prioridades y las características de los programas o de las acciones gubernamentales. De esta forma, los órganos gubernamentales podrán basar sus acciones en las propuestas que emanen de la conciliación de intereses entre las diferentes expresiones de la sociedad.” (Acuerdos de Paz.1998:108)

“La participación de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas”. (Acuerdos de Paz.1998:109)

“Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos”. (Acuerdos de Paz.1998:110)

En este acuerdo, se plantea que el Estado desempeñará un papel rector en el desarrollo social, responsabilizándose de impulsar la educación, la salud, seguridad social, solución del problema de la vivienda, acceso al trabajo, velar porque se hagan efectivas las leyes laborales, reorientar las relaciones laborales en las empresas para beneficio común, inclusive la participación de los trabajadores en las ganancias, etc.

La educación y capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello, es necesaria la reforma del sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, por ello se tiene como objetivo:

“La organización descentralizada de los distintos niveles de atención debe asegurar la existencia de programas y servicios de salud a nivel comunal, regional y nacional, base del sistema nacional coordinado de salud”. (Acuerdos de Paz.1998:118)

Con respecto a la situación en el agro, se plantea acertadamente que la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el área rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.

La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

“En cuanto a infraestructura básica, elaborar un programa de inversiones para el desarrollo rural con énfasis en infraestructura básica (carreteras, caminos rurales, electricidad, telecomunicaciones, agua y saneamiento ambiental).” (Acuerdos de paz.1998:127)

El Gobierno se compromete a impulsar una estrategia que incluye la participación de todos los actores involucrados en el agro, acceso a tierra y recursos productivos, el uso de los recursos naturales, mecanismos de crédito, la asistencia técnica y capacitación, estructura de apoyo, organización productiva de la población rural, marco legal y seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos, registro de propiedad inmueble y catastro, protección laboral, protección ambiental y recursos para financiar dicha modernización agraria. Como puede observarse, los mecanismos por medio de los cuales se pretende el desarrollo económico y social del agro guatemalteco, son superficiales y no garantizan la erradicación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se encuentran más del 90% de la población rural.

En consecuencia, a pesar de que con el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria no se busca una transformación cualitativa de la forma de producir en el agro guatemalteco, permite abrir más espacios políticos que deben aprovecharse para ir forjando una sociedad en la que todos podamos vivir hoy y mañana, en mejores condiciones de vida material y espiritual

No obstante, hay que tener la suficiente claridad para comprender que este acuerdo no constituye la solución definitiva a los grandes problemas socioeconómicos que padece la mayoría de la población, especialmente aquellos relacionados con la extrema miseria, desempleo y subempleo, explosión demográfica, derroche irracional de los recursos naturales y destrucción alarmante del medio ambiente; sin embargo, su cumplimiento constituye el inicio de un proceso progresivo hacia una nueva Guatemala libre de las grandes injusticias que actualmente la caracterizan.

### **2.6.5. Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.**

Este acuerdo también se enmarca dentro del respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, lo cual requiere la existencia de una paz firme y duradera, que únicamente se puede realizar eliminando las causas que generan la marginalidad socio-económica, exclusión política, discriminación, impunidad, intolerancia ideológica y otras. (Acuerdos de paz 1998).

Este acuerdo según los Acuerdos de paz (1998), trata sobre los tres organismos del estado y la participación ciudadana en los mismos por medio de los siguientes temas:

- A) El Estado y su Forma de Gobierno.
- B) El Organismo Legislativo.
- C) Sistema de Justicia.
- D) Organismo Ejecutivo.
- E) Participación Social.
- F) Participación de la Mujer en el Fortalecimiento del Poder Civil,
- G) Aspectos Operativos Derivados de la Finalización del Enfrentamiento Armado.

Cada tópico es desarrollado en sus componentes básicos, de donde se puede extraer las siguientes ideas adecuadas para el presente trabajo:

“Que, con la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales del país, esta renovación de la institucionalidad debe abarcar desde las autoridades locales hasta el funcionamiento de los organismos del Estado, para que todos los que son depositarios del poder público cumplan su cometido al servicio de la justicia social, de la participación política, de la seguridad y el desarrollo integral de la persona”. (Acuerdos de paz.1998:139)

Este acuerdo es de vital importancia, ya que de su cumplimiento depende, en gran medida, que en el futuro la sociedad guatemalteca no vuelva a vivir las prácticas represivas, que han caracterizado a las últimas décadas.

En este sentido, el acuerdo aborda aspectos relacionados con la eficiencia administrativa de los tres poderes del Estado, centrandose su interés en el Organismo Legislativo y en el Sistema de Justicia, destacándose la creación de la Policía Nacional Civil, como la única institución encargada de velar por el orden y seguridad ciudadana, con su misión esencial de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos de los guatemaltecos, el entrenamiento básico de la policía tendrá una duración mínima de seis meses.

“La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por sufragio universal y secreto. Está llamado a jugar un papel fundamental en la representación de la sociedad guatemalteca, pues la democracia requiere de un Organismo donde se asuma en forma institucional y de armónica integración de intereses, la situación de conjunto del país”. (Acuerdos de paz.1998:141)

“La reforma y modernización de la administración de justicia deben dirigirse a impedir que ésta genere y encubra un sistema de impunidad y corrupción. El proceso judicial no es un simple procedimiento regulado por códigos y leyes ordinarias, sino el instrumento para realizar el derecho esencial de las personas a la justicia, el cual se concreta mediante la garantía de imparcialidad, objetividad, generalidad e igualdad ante la ley.” (Acuerdos de paz.1998:143)

“Promulgar una reforma del Código Penal en la que se dé prioridad a la persecución penal de aquellos delitos que causan mayor daño social, tome en cuenta las diferencias culturales propias del país y sus costumbres, garantice plenamente los derechos humanos y tipifique como actos de especial gravedad las amenazas y coacciones ejercidas sobre funcionarios judiciales, el cohecho, soborno y corrupción, los cuales deberán ser severamente penalizados.” (Acuerdos de paz.1998:144)

“Conforme al artículo 136 de la Constitución Política, debe garantizarse el derecho de los guatemaltecos a optar a cargos públicos. El Gobierno priorizará las siguientes acciones

- :
- a) Modernizar la administración pública, haciendo públicos los mecanismos de selección y clasificación del personal de todas las dependencias del Organismo Ejecutivo y revisando su integración de manera que los empleados y funcionarios llenen los criterios de honradez y capacidad;
  - b) Establecer la Carrera de Servicio Civil;
  - c) Promover una efectiva aplicación de la legislación de probidad y responsabilidades;
  - d) Fortalecer y modernizar la Contraloría de Cuentas;
  - e) Promover la sanción penal de actos de corrupción y mal manejo de recursos públicos.”
- (Acuerdos de paz.1998:156)

En lo que se refiere al papel del ejército en una sociedad democrática, se plantea, durante 1997, la reducción en un 33% de sus efectivos y, en relación a su presupuesto, que deberá reorientarse hacia las funciones constitucionales y la doctrina militar que hace referencia el presente Acuerdo, optimizando los recursos disponibles de forma tal de alcanzar en el año 1999 una reducción respecto al gasto destinado en 1995, de un 33% en relación con el PIB. Esto permitirá liberar recursos del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para la atención de los programas de educación, salud y seguridad ciudadana. Por lo tanto, dicha institución queda con funciones definidas destacándose la preservación del medio ambiente.

“Se creará un Departamento de inteligencia civil y análisis de información que dependerá del Ministerio de Gobernación y será responsable de recabar información para

combatir el crimen organizado y la delincuencia común por los medios y dentro de los límites autorizados por el ordenamiento jurídico y en estricto respeto a los derechos humanos. El Departamento de inteligencia civil y análisis de información no podrá estar integrado por ciudadanos que tengan limitaciones en sus derechos civiles o políticos.” (Acuerdos de paz.1998:155)

Un aspecto clave lo constituye la reorientación de la formación educativa de sus elementos, pasando a la defensa de la Constitución Política de la República, los derechos humanos, la soberanía nacional, la integridad del territorio, el respeto a los pueblos indígenas, conocimiento de nuestra historia, etc., lo cual es congruente con el proyecto de nación que se pretende construir, pero sobre todo, con el proyecto global de sociedad para el siglo XXI. (Universidad Rafael Landívar, 1998)

#### 2.6.6. Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego

Por medio de este acuerdo se establece el proceso para alcanzar el definitivo Cese al fuego, el cual se entiende como el fin de las acciones militares por ambas partes. Según el acuerdo, el proceso se realizará de conformidad con el mecanismo de verificación que para el efecto fue establecido por la Misión de Verificación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas (MINUGUA). (Acuerdos de Paz, 1998)

Para este proceso se establecen las siguientes etapas:

- A) Cese al Fuego.
- B) Separación de Fuerzas.
- C) Desmovilización.
- D) Verificación.

Según los Acuerdos de paz (1998:161-167) Dentro de estas fases, los hechos relevantes se pueden resumir así:

“El definitivo cese al fuego es el producto de la conclusión de los acuerdos sustantivos del proceso de paz, por lo que la desmovilización escalonada de las fuerzas de la URNG prevista en el presente Acuerdo debe darse simultáneamente con el inicio del cumplimiento de los acuerdos de paz”...

“Que el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego atestigua la decisión de la organización política-militar de la URNG de incorporarse como fuerza política a la legalidad, así como ser copartícipe, conjuntamente con el Gobierno y la sociedad civil en la construcción de la paz, del desarrollo y del bien común”...

“El cese al fuego consiste en el cese de todas las acciones insurgentes de parte de las unidades de la URNG y el cese de todas las acciones de contrainsurgencia por parte del Ejército de Guatemala”...

“Para los efectos de la verificación, durante el período de cese al fuego, habrá representantes de las Naciones Unidas en las unidades militares del Ejército de Guatemala y en los puntos de concentración de la URNG”...

“El desplazamiento de las unidades del Ejército de Guatemala consiste en establecer espacios sin la presencia de ningún tipo de fuerzas del Ejército de Guatemala. Estos espacios

deben garantizar la seguridad y la logística que se proporcione a la URNG facilitando la verificación por parte de las Naciones Unidas”...

“La concentración de los efectivos de la URNG se hará en los puntos acordados por las partes. Su tamaño será determinado por la cantidad de efectivos a concentrar y deberá permitir la estancia temporal en condiciones adecuadas”...

“La URNG proporcionará a las Naciones Unidas información detallada sobre el número de efectivos, listado de personal, inventario de armas, explosivos, minas y existencia de campos minados, municiones y demás equipo militar, tanto en mano como depositado. Asimismo el Ejército de Guatemala proporcionará la información actualizada sobre el número de efectivos que movilizarán los comandos militares del Ejército de Guatemala. Ambas partes se comprometen a entregar a la Autoridad de Verificación, dentro del plazo establecido de común acuerdo con ellas, toda información complementaria o adicional requerida por dicha Autoridad”...

“Previa la desmovilización del último grupo de combatientes, y a más tardar el “D+60”, la URNG deberá entregar a Naciones Unidas todas las armas y equipo militar de sus efectivos, en mano o en depósito. Se entiende por verificación internacional por las Naciones Unidas la comprobación en el lugar, del cumplimiento por ambas partes, de los compromisos adquiridos en el presente Acuerdo” ...

“Los comandos militares del Ejército de Guatemala estarán sujetos a programas de verificación por parte de las Naciones Unidas, deben informar con anticipación sobre sus movimientos a la Autoridad de Verificación, cuando éstos estén previstos realizarlos dentro de las zonas de coordinación”...

“El desarme consiste en el depósito, registro y entrega a las Naciones Unidas de todo tipo de armas ofensivas y defensivas, municiones, explosivos, minas y demás equipo militar complementario que se encuentre en poder de los efectivos de la URNG, tanto en mano, como en campos minados o en depósitos clandestinos en cualquier lugar”...

“El Control de armamento será, del “D +42” en los puntos de concentración de la URNG las armas, municiones y demás equipo militar deberán ser depositados en lugares especiales designados por las Naciones Unidas, salvo el equipo y arma individual de los combatientes mientras permanezcan en dichos lugares”...

“La desmovilización de las estructuras militares de la URNG en los puntos de concentración acordados. En cuanto a la operatividad la desmovilización se hará de la siguiente forma:

- a) del día “D+43” al día “D+48”: un 33%
- b) del día “D+49” al día “D+54”: un 66%
- c) del día “D+55” al día “D+60”: un 100%

#### **2.6.7. Acuerdo Global sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.**

Según los Acuerdos de Paz (1998-169 en adelante) “es a raíz de la firma de los Acuerdos de paz firme y duradera cuando se hace sentir la necesidad de redactar una legislación Constitucional que recoja el espíritu de los acuerdos y en mucho las aspiraciones

de la población guatemalteca; especialmente, la necesidad de reconocerle a las poblaciones indígenas un estatuto que sólo la ignorancia y el autoritarismo, les han legado históricamente; a la altura de los tiempos es necesario legislar en correlato a una nueva nación donde prevalezca la diversidad social, la igualdad y la democracia. Por tanto todos los acuerdos de paz firmados exigen que los mismos sean recogidos en nuestra Carta Magna”...

“Las reformas constitucionales contenidas en el presente Acuerdo constituyen bases sustantivas y fundamentales para la reconciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia, la erradicación de la impunidad y, a nivel nacional, la institucionalización de una cultura de paz basada en la tolerancia mutua, el respeto recíproco, la concertación de intereses y la más amplia participación social a todos los niveles e instancias de poder”...

“El Gobierno de la República promoverá ante el Congreso de la República el proyecto de reformas constitucionales contenidas en las secciones 60 días después de su entrada en vigencia”...

“Para la implementación de los Acuerdos de Paz en la Constitución se discutieron dos mecanismos: una Asamblea Nacional Constituyente o las reformas y adiciones realizadas por el Organismo Legislativo y la Consulta Popular, siendo esta última el mecanismo por el que se intentó realizar las reformas electorales, pero que no pudieron concretarse tras el triunfo del No en la consulta popular realizada en mayo de 1999. Esto se debió a que desde su origen, los Acuerdos de paz ha sufrido una sistemática oposición a su implementación.”

A continuación se mencionan tomados de los Acuerdo de Paz (1998) una síntesis de los principales tópicos de las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala:

#### A) Nación y Derechos Sociales

En esta materia se estableció por primera vez en la historia que la nación es multiétnica, pluricultural y multilingüe como una forma de institucionalizar los derechos de los grupos étnicos y la riqueza de la sociedad. Es un reconocimiento a la existencia de los pueblos indígenas como sujetos históricos; implica el reconocimiento de la identidad, los idiomas, organización social y su cosmovisión, es decir, la aceptación de la complejidad social como referente de innumerables posibilidades económicas, sociales, culturales y políticas. (Acuerdos de Paz, 1998)

#### B) Organismo Legislativo

Se le concede exclusividad de legislación a este organismo; eliminando la actual potestad que tiene el organismo ejecutivo.

Se le da capacidad a este organismo para la interpelación de las Secretarías de Estado y de remoción a los ministros y Secretarías de Estado, después de haberse ratificado el voto de falta de confianza.

#### C) Organismo Ejecutivo

- a) Se suprime la facultad que tiene este organismo de exonerar multas y recargos en los contribuyentes.
- b) Se da posibilidad de que el Ministro de la Defensa sea un civil.
- c) Se crea una Fuerza de seguridad civil como organismo de seguridad interna.

- d) Se regula las funciones del ejército en casos de emergencia.
- e) Juzgar a los militares en tribunales civiles cuando sean faltas o delitos no militares.

#### D) Organismo Judicial y Administración de Justicia

- a) Se incrementa la dotación de recursos económicos a ese Organismo.
- b) Se establece la carrera judicial.
- c) Se democratiza el acceso a la justicia al obligar la asistencia profesional gratuita, el uso del propio idioma y reconocer el derecho consuetudinario.

#### E) De la reforma Electoral:

Algo significativo de este acuerdo es que partió del reconocimiento que las elecciones son el instrumento esencial para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa y reconoció en ese sentido la labor desarrollada por el Tribunal Supremo Electoral, en la conducción de los últimos procesos electorales, lo que hizo una institución de reconocida imparcialidad y prestigio, por lo cual fue nombrada para la formación de la Comisión de Reforma Electoral, que hoy en día discute y ha presentado una propuesta sobre dichas reformas. (Comisión de Reforma Electoral, 1998)

“Integrarían esta Comisión, además de su Presidente nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, un representante y su suplente por cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria, y dos miembros y sus respectivos suplentes que a su juicio designe el Tribunal Supremo Electoral. La Comisión podría contar con todo el apoyo y asesoría que considere necesario.”

En nuestra historia reciente las elecciones habían sido devaluadas por imposiciones arbitrarias, fraudes y golpes de Estado; sin embargo las elecciones bajo la conducción del Tribunal Supremo Electoral constituido en 1983 volvieron a recobrar su legitimidad y credibilidad como instrumento esencial de un régimen democrático. (Reforma Electora, 1998)

Es importante señalar que si bien el Acuerdo representa un marco general para avanzar en las reformas legales e institucionales necesarias que contribuyeran a corregir las deficiencias y limitaciones del régimen electoral; además de representar una oportunidad valiosa para el Tribunal y para la sociedad guatemalteca de perfeccionarlo. (Comisión de Reforma Electoral, 1998).

#### 2.6.8. Acuerdo sobre las Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca a la Legalidad

Lo relevante de esta acuerdo de paz (1998:210 en adelante) se resume así:

Reconociendo la determinación de URNG de convertir sus fuerzas político militares en un partido político debidamente acreditado y cuya acción y enmarque dentro del ordenamiento jurídico racional,

Reconociendo que la incorporación de los miembros de URNG a la legalidad en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales en un marco de seguridad y dignidad, constituirá un factor dinámico para el desarrollo y profundización del proceso democrático, la recomposición del tejido social en Guatemala, la conciliación y el

establecimiento de la paz firme y duradera,

Y las primeras dos definiciones aclaran el proceso de la incorporación que sustenta este acuerdo:

- A) Se entiende por incorporación de URNG a la legalidad, el proceso mediante el cual sus miembros se integrarán a la vida política, económica, social y cultural en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
- B) El proceso de incorporación de los miembros de URNG se iniciará con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera y deberá desembocar en su incorporación sostenible a la vida ciudadana del país. El proceso de incorporación comprenderá dos fases: una de incorporación inicial, que durará un año calendario a partir del día "D+60"; y otra posterior de incorporación definitiva, de mediano plazo, en la que se provean los apoyos necesarios para consolidarla.

Los objetivos que dirigen este proceso son los siguientes:

- a) El programa de incorporación buscará establecer las mejores condiciones para la incorporación de los miembros de URNG a la vida legal, política, social, económica y cultural del país en un marco de seguridad y dignidad.
- b) La fase de incorporación inicial buscará dotar a los miembros de URNG, y en particular a los excombatientes, de los medios necesarios para iniciar su incorporación sostenible a través de actividades productivas, de educación, de capacitación u otras. La utilización adecuada de estos medios es responsabilidad de los beneficiarios.
- c) La fase de incorporación definitiva buscará proveer a los miembros de URNG, y en particular a los excombatientes, del apoyo necesario para consolidar su incorporación. Al mismo tiempo, el programa de incorporación buscará ser un factor de desarrollo para el país y un elemento de concordia nacional.

Los componentes del programa de incorporación contemplan en síntesis los siguientes elementos:

Área jurídica:

- a) Ley de Reconciliación Nacional
- b) Derecho a la Verdad.
- c) Derecho a Reparación.
- d) Extinción de la responsabilidad penal.
- e) De delitos políticos.
- f) De delitos comunes conexos.
- g) Otras extinciones de la responsabilidad penal.
- h) Restricciones.
- i) Procedimientos.
- j) Desmovilización.
- k) Documentación.
- l) Documentación provisional.
- m) Otra documentación.

n) Otras disposiciones legales.

Respecto al Área política: El Gobierno de la República considera que la transformación de URNG en un partido político debidamente acreditado ante los organismos respectivos constituye un aporte al fortalecimiento del Estado de derecho y al afianzamiento de una democracia pluralista.

En cuanto a la seguridad el Gobierno de la República se compromete a tomar las medidas administrativas y a garantizar las condiciones necesarias para hacer efectivos los derechos ciudadanos de los miembros de URNG, particularmente el derecho a la vida, a la seguridad y a la integridad física. El respeto de este compromiso deberá ser especialmente verificado por la instancia internacional de verificación. Dicha instancia podrá proveer acompañamiento temporal a los miembros de URNG cuando el caso lo amerite.

En el área socioeconómica, el acuerdo para la incorporación de la URNG a la legalidad, la misma abarcará los siguientes ámbitos:

- a) Orientación vocacional y capacitación laboral.
- b) Educación.
- c) Vivienda.
- d) Salud.
- e) Proyectos económicos y productivos.

Además, en el área cultural se respetará la cultura de los miembros de URNG de descendencia maya.

Y en cuanto a los programas especiales, se procurará actuar sobre los siguientes aspectos:

- a) Subprograma de discapacitados.
- b) Asesoría jurídica.
- c) Reunificación familiar.

#### 2.6.9. Acuerdo de Paz Firme y Duradera:

Respecto a la vigencia de los acuerdos de paz firme y duradera según los Acuerdos de Paz (1998) se establece en resumen lo siguiente:

Al presente Acuerdo de Paz Firme y Duradera quedan integrados todos los Acuerdos suscritos con base en el Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, suscrito en la Ciudad de Querétaro, México, el 25 de julio de 1991 y a partir del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, suscrito en la Ciudad de México el 10 de enero de 1994. Dichos acuerdos son:

- a) El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, suscrito en la Ciudad de México el 29 de marzo de 1994.
- b) El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, suscrito en Oslo el 17 de junio de 1994.
- c) El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado

Sufrimientos a la Población Guatemalteca, suscrito en Oslo el 23 de junio de 1994.

- d) El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995.
- e) El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1996.
- f) El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1996.
- g) El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, suscrito en Oslo el 4 de diciembre de 1996.
- h) El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, suscrito en Estocolmo el 7 de diciembre de 1996.
  - El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de URNG a la Legalidad, suscrito en Madrid el 12 de diciembre de 1996.
  - El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, suscrito en la Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

Con excepción del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, que está en vigencia desde su suscripción, todos los acuerdos integrados al Acuerdo de Paz Firme y Duradera cobran formal y total vigencia en el momento de la firma del presente Acuerdo.

#### 2.6.10. Acuerdo Sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

Para tener una idea del mismo basta mencionar en base a los Acuerdos de Paz (1998) que:

A) El cronograma de cumplimiento y verificación contenido en el presente Acuerdo constituye una guía para la implementación en el tiempo de aquellos compromisos contenidos en los acuerdos de paz cuyo cumplimiento puede, en este momento, ser calendarizado con confiabilidad. En este sentido, cuatro tipos de compromisos no están recogidos en el Cronograma, y son los siguientes:

- a) Los de carácter general y-o permanente, tales como el compromiso general del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- b) Los específicos supeditados a reformas constitucionales, cuya implementación depende de la aprobación de dichas reformas por el Congreso de la República, y de la posterior consulta popular.
- c) Los específicos cuya ejecución está sujeta a consulta previa, en particular aquellos cuyas modalidades de cumplimiento dependen de las recomendaciones de las Comisiones Paritarias y otras comisiones establecidas por los acuerdos de paz.
- d) Y los específicos cuyo cumplimiento depende del cumplimiento de otras acciones calendarizadas.

B) Corresponderá a la Comisión de Acompañamiento, creada en virtud del presente Acuerdo, decidir la calendarización posterior de los compromisos a que se refieren los literales b), (c) y (d); y recalendarizar los compromisos plasmados en el Cronograma cuando fuera necesario para viabilizar el adecuado cumplimiento de los acuerdos de paz.

C) Y como estrategia básica se establece que el cronograma se divide en tres fases:

- a) La primera cubre un período de 90 días a partir del 15 de enero de 1997;
- b) La segunda cubre el período hasta el final de 1997;
- c) Y la tercera comprende los años 1998, 1999 y 2000.

Cada fase contiene sus propios criterios para hacer factible el cumplimiento de los acuerdos de paz firme y duradera.

### Conformación e instalación de las comisiones encargadas de dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz

<b>n.</b>	<b>Comisión</b>	<b>Acuerdo de Creación</b>	<b>Fecha</b>
1	Comisión técnica de reasentamiento	Acuerdo gubernativo 434-94 y 14-95	20 de julio 1994
2	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario, CONADEA	Acuerdo gubernativo 639-95	4 de Diciembre de 1995
3	Comisión especial de incorporación	Acuerdo gubernativo 87-92	28 de Enero 1997
4	Comisión de acompañamiento	Acuerdo gubernativo 83-97	5 de Febrero de 1997
5	Comisión de reforma electoral	Acuerdo 16-97 del TSE	21 de Febrero de 1997
6	Comisión de fortalecimiento de la justicia	Acuerdo gubernativo 221-97	13 de Marzo de 1997
7	Comisión paritaria para la reforma educativa	Acuerdo gubernativo 262-97	20 de Marzo de 1997
8	Gabinete de la Paz	Sin acuerdo	Abril de 1997
9	Comisión para la definición de lugares sagrados	Acuerdo gubernativo 261-97	1 de Abril de 1997
10	Comisión interinstitucional para la agilización de la cooperación CIACI	Acuerdo gubernativo 271-97	2 de Abril de 1997
11	Comisión de oficialización de idiomas indígenas	Acuerdo gubernativo 308-97	10 de Abril de 1997
12	Comisión de apoyo técnico del congreso	Decreto legislativo	15 de Abril de 1997
13	Comisión institucional para el desarrollo y fortalecimiento de la propiedad de la tierra PROTIERRA	Acuerdo legislativo 307-97	17 de Abril de 1997
14	Dependencia presidencial de asistencia legal y resolución de conflictos sobre la tierra CONTIERRA	Acuerdo gubernativo 452-97	26 de Junio de 1997
15	Comisión paritaria sobre los derechos relativos a la tierra	Acuerdo gubernativo 515-97	9 de Julio de 1997
16	Comisión para el esclarecimiento histórico	Decreto N° 71-97	26 de Agosto de 1997
17	Comisión paritaria de reforma y participación	Acuerdo gubernativo 949-97	3 de Septiembre de 1997
18	Comisión consultiva para la reforma educativa	Acuerdo gubernativo 748-97	24 de Octubre de 1997
19	Comisión coordinadora del foro de la mujer	Acuerdo gubernativo 105-98	2 de Marzo de 1998

## 2.7. LA PAZ

### 2.7.1. Definición de paz:

Existen muchas ideas respecto a la esencia de la paz, desde una definición espiritual hasta una definición material; desde un sentimiento de unidad con el universo hasta una paz concebida como ausencia de guerra.

Para definir este constructo se presentan algunas propuestas al respecto, iniciado con una breve reseña histórica. A este respecto en monografías (1999) se lee lo siguiente:

“Para los griegos la paz era semejante al concepto social en sintonía con homonoja (armonía). Ambos términos se referían principalmente a un estado de tranquilidad aplicado sólo a los grupos griegos y en el interior de estos grupos: hogar, pueblo, ciudad-Estado. Nunca se refiere a la colaboración o interrelación pacífica entre griegos y extranjeros. Eirene, por consiguiente, describe la unidad interior y social”...

“Para los romanos el concepto de paz se encuentra en el término pax vinculado a pactum. La pax romana constituía todo un sistema de orden y control. La paz, en sentido literal, era la relación legal y recíproca entre dos partidos. Etimológicamente representa la idea de respetar «lo legal» y encarna la ley y el orden”...

“Desde el punto de vista jurídico la pax romana expresa la ausencia de conflicto y violencia (rebelión) impuesta y asegurada dentro del Imperio Romano por su aparato militar. Es por tanto un concepto imperialista y bélico”.

Esta paz interior expresada por el criterio de los griegos guarda congruencia con la paz que propone Pérez de Cuellar (1986) en un discurso ante la ONU, al afirmar: “La paz está compuesta de pensamientos puros, sentimientos puros y buenos deseos. Cuando las energías del pensamiento, de la palabra y de la acción están en equilibrio, estables y libres de violencia, la persona está en paz consigo misma, con sus relaciones y con el mundo. Ejercitar el poder de la paz abarca el principio fundamental de la espiritualidad: mirar hacia adentro para después mirar hacia fuera con valor, determinación y propósito. El primer paso en este proceso requiere un examen cuidadoso de los propios pensamientos, sentimientos y motivaciones. Al abrir la ventana del ser interno, las personas pueden clarificar y determinar las actitudes y patrones de conducta que son destructivos y que causan caos e intranquilidad”...

"La paz debe comenzar en cada uno de nosotros. A través de una reflexión introspectiva y seria sobre su significado, se pueden encontrar formas nuevas y creativas de promover el entendimiento, la amistad y la cooperación entre todos los pueblos".

TELAR (2000) aporta una definición más cotidiana, reconociendo la dificultad de definir un término tan complejo como el de paz, a afirmar:

“Puede parecer muy fácil definir lo que es la paz, pero al profundizar en este tema, nos encontramos con que la definición es más compleja de lo que creemos. Cronológicamente, podemos encontrar dos maneras de abordar el concepto de paz: la paz "negativa" y la 'positiva'”...

“La paz "negativa" se define como ausencia de conflicto armado, de violencia expresa. Esta es generalmente la primera idea de paz que nos viene a la cabeza, un estado de ausencia de guerra. Aunque este concepto sea cierto, la paz es mucho más que ausencia de conflictos y, al mismo tiempo, esta idea de paz legitima la existencia de ejércitos, de ingentes

gastos armamentísticos y el uso de la fuerza para mantener la paz ("si quieres la paz, prepárate para la guerra"); en definitiva, esta idea de paz legítima el orden establecido”...

“El concepto de paz "positiva" implica la consecución de logros sociales, políticos, económicos, de igualdad, etc. Desde esta óptica, se amplía el concepto de paz, definiéndola como un estado de armonía personal y social al que sólo se puede llegar mediante medios pacíficos. Esto supone una sociedad en la que son plenamente respetados los derechos humanos; un estado en el que la justicia se convierte en la piedra angular de las relaciones humanas.”

Por su parte Mendoza (1997:5) percibe la paz construida desde dos vertientes: la paz activa y la paz pasiva que se unen en una paz integrada, en la siguiente forma:

“Entendemos por paz pasiva aquella visión en la que se entiende que la paz es el resultado de la firma de acuerdos; que consiste sólo en el silenciamiento de armas, en la ausencia de conflictos”...

En esta manera de pensar la paz es el resultado de acuerdos o negociaciones que dan como resultado, el inmediato final de hostilidades, de problemas, de conflictos, de enfrentamientos”...

“En cambio, la paz activa, es una visión en la que la paz es mucho más que acallar las armas. Es mucho más que firmar acuerdos”...

“Se llama activa, porque aquí la paz se entiende como el esfuerzo constante, profundo, permanente, dinámico y trabajador por construir circunstancias o realidades justas e igualitarias para todos los habitantes”

El mismo Fisas (1998) propone una concisa evolución del concepto de paz, que permite una visualización global de la misma. La misma se resume así:

“Evolución del concepto paz:

1. Como ausencia de guerra ("paz negativa").
2. Como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional.
3. Como manejo de conflictos ("paz positiva").
4. Desde el feminismo (la paz no sólo debe darse a nivel macro, sino también a nivel micro para evitar las violaciones durante las guerras, la violencia intrafamiliar...).
5. Desde el ecologismo (la paz debe también construirse con el medio bio-ambiental).
6. Desde una perspectiva holística, como paz interna y externa que incluye también los aspectos espirituales.

Méndez propone una definición elaborada desde lo humano a saber: “La paz es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas. Ni es solo ausencia de guerra, ni significa ausencia de conflictos. Convivir en tolerancia y armonía puede suponer un conflicto continuo, pero es positivo en el sentido que es una derrota continuada de la violencia. Las relaciones humanas son siempre conflictivas y la superación pacífica y positiva de estas situaciones es precisamente la forma de convivencia armónica de las distintas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incomprensión”.

Dos aportes del Congreso Internacional sobre la “Paz en el espíritu de los hombres” celebrado en 1989 en Costa de Marfil, son los siguientes:

“La Declaración surgida de este Congreso trata de superar las distintas concepciones elaboradas (paz como ausencia de guerra, paz como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional, paz negativa y paz positiva, paz holística, paz feminista...) al considerar que:

1. La paz es esencialmente el respeto de la vida;
2. La paz es el bien más precioso de la humanidad;
3. La paz es más que el fin de los conflictos armados;
4. La paz es un comportamiento;
5. La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres;
6. La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza”...

“Basándose en el sentido más amplio y positivo del concepto de la paz, una cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que reflejan e inspiran:

- a) el respeto a la vida, a los seres humanos y todos los derechos humanos;
- b) el rechazo de la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas para resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación;
- c) el reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- d) el reconocimiento del derecho de cada individuo a la libertad de expresión, opinión e información;
- e) la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre las naciones, entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y otros, y entre los individuos;
- f) la promoción de una sociedad solidaria que proteja los derechos de los débiles mediante una acción sostenida y a largo plazo con miras a un desarrollo centrado en el ser humano y fundado en el apoyo mutuo;
- g) el compromiso de una plena participación en el proceso de atender equitativamente las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones actuales y futuras”. (Averoes. 1989)

### 2.7.2. Cultura de paz

Una vez definida paz como un derecho, una necesidad y un ideal para la felicidad y realización del ser humano, se requiere ahora analizar la forma de alcanzar ese anhelo de aquellos que buscan el bienestar y la realización humanas. Un camino para alcanzar esa meta es lograr una cultura de paz a través de una educación para la paz. En este desarrollo se comparten las ideas de Colombato (2000), quien afirma:

“Para que la paz sea sostenible y duradera no basta con silenciar las armas. Los

procesos de conscientización y capacitación para la construcción de la paz tienen su desarrollo a través de la "Cultura de la paz" y de la "Educación para la paz"...

“Sería tarea demasiado sencilla la edificación de una cultura de la paz si sólo tuviera por sustento la negación de la cultura de la guerra. Sin embargo, el desarrollo de la cultura de la paz es un proceso mucho más complejo, cuyo fin último es el de constituir a cada individuo de la sociedad en un elemento constructor de la paz”...

“La cultura de la paz, cuyo fin es erigir todos los días mediante la educación, la ciencia y la comunicación los baluartes de la paz en la mente de los seres humanos, ha de ser el camino que conduzca a una aplicación mundial del derecho humano a la paz. La cultura de la paz supone el reconocimiento, el respeto y la práctica cotidiana de un conjunto de valores éticos e ideales democráticos fundados en la solidaridad intelectual y mundial de la humanidad”.

Fisas (1998) agrega respecto a la construcción de una cultura de paz lo siguiente: “Reflexionar y actuar para construir cultura de paz va a implicar un cambio de paradigma cultural, mental, político que debe traducirse en:

1. Una transformación absoluta de lo que hacemos en el mundo.
2. El desenmascaramiento de los mecanismos de dominación.
3. Recuperar la dignidad.
4. Cambios a nivel personal, social y estructural.
5. Transformar las viejas políticas de seguridad basadas en el armamentismo y en la fuerza militar.

En cetros5 (1999) aparecen interesantes estrategias hacia la promoción de una cultura de paz que se resumen en la forma siguiente:

“Cabría detallar numerosas estrategias, pero obviamente no todas pueden ser tratadas. Voy , por ello, a limitar mi exposición a las ocho que considero de superior importancia:

1. La primera es que todos hemos de cultivar un corazón bueno y quienes tienen responsabilidades educativas han de ayudar a los demás a desarrollarlo.
2. En segundo lugar, todos hemos de realizar un esfuerzo intelectual para descubrir los elementos estructurales de la dignidad humana y su fundamentación, así como los valores que la expresan y desarrollan.
3. Tercero. Es urgente que defendamos la necesidad del legítimo pluralismo, que cultivemos el amor a la auténtica tolerancia y que animemos a que se vean los problemas también desde el punto de vista del otro.
4. Cuarto. Todos hemos de colaborar en la promoción de una convivencia que rechace el egoísmo, que promueva las medidas pertinentes para reducir la marginación, personal o de grupos, y para fomentar la solidaridad, tratando de corregir desigualdades clamorosas que impidan a muchos sentirse miembros de un mismo país.
5. Quinto. Es importante para la paz acciones para ilusionar a los miembros de la sociedad en un proyecto colectivo en el que todos puedan colaborar, sin exclusiones previas de

nadie, evitando prejuicios e indiscriminadas actitudes de rechazo de lo diverso.

6. Sexto. La paz exige una purificación de la memoria que erradique la tentación del odio y de la violencia resentida.
7. Séptimo. Los educadores hemos de evitar cuidadosamente que en nuestros métodos pedagógicos y en nuestros comportamientos, especialmente dentro de las instituciones docentes, haya algo nocivo para el espíritu de paz que deseamos desarrollar.
8. Por último, los educadores deben enseñar los modos más razonables de comportarse en los conflictos”.

Sin embargo, ese esfuerzo del estado por alcanzar una cultura de paz, empieza en el hogar, donde se estructura la personalidad de paz o de conflicto tempranamente. Al respecto en entitats (1998) se encuentra un razonamiento que apoya este criterio en la forma siguiente: “Mantener la paz es una obligación primaria para todos, pero en especial para los padres, pues es en el hogar donde se aprende, es allí donde los padres tienen la gravísima obligación de enseñar a los hijos la manera de comportarse, de tratar a los demás y de resolver los problemas”.

### 2.7.3. Educación para la paz

Para que exista una cultura de paz, no sólo es necesaria una educación temprana del hogar, sino una educación formal que robustezca esas actitudes y principios humanos. Y como se indica en blues (2000): “Educar para una cultura de paz significa educar para la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del cuidado y de la ternura, todo ello como una educación pro-social que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias”.

En una propuesta de la UNESCO (1997) se encuentran tres principios que son sustentados para que el maestro participe en su labor magisterial y en procura de una educación para la cultura de paz en la forma siguiente:

“Para crear una cultura de paz una tarea esencial es reorientar el aprendizaje y los procesos de socialización que sostienen la infraestructura psicológica de la violencia (Alzate, 1998b). Mientras las culturas de violencia transmiten odio, la opresión de generación en generación. La cultura de paz cultiva la cooperación y la interdependencia: valores de igualdad, diversidad, justicia social y salud económica. También cultiva normas, creencias y actitudes que apoyen la resolución de conflictos no violenta y la reconciliación. Aporta procesos de compromiso activos y realización espiritual que conduzcan a un cambio social positivo”...

“Para llevar a cabo este modelo educativo no debemos olvidar que la escuela tiene, además del aprendizaje académico, la obligación de enseñar a los niños y jóvenes a vivir juntos y a resolver conflictos de sus vidas, lo que permitirá que aprendan de manera más efectiva. Para la consecución de todo esto proponemos caminar hacia la construcción de una escuela pacífica que William Kreider acuñó con el término de "aula pacífica" allá por los años setenta”...

“Esta escuela pacífica descansa en varios principios que el profesor ha de cuidar

mucho: y, entre otros, ofrecemos:

1. Tenemos que desarmar la historia. Hemos aprendido y hemos enseñado la historia del poder. No la del saber. La de la guerra, no la de la cultura.
2. Expresión positiva de las emociones. Los alumnos aprenden a expresar sus sentimientos, especialmente el enfado, la ira y la frustración, encausándolos de forma no agresivas ni destructivas. Aprenden a autocontrolarse.
3. Resolución de conflictos. Aprenden las habilidades de responder creativamente a los conflictos en el contexto de una aula humanitaria y de apoyo. No se trata sólo de evitar que surjan conflictos sino de modo especial de dar soluciones a éstos sin acudir a la violencia”.

Muy oportunas las palabras de Méndez (2000) respecto a esa educación que fomenta los valores hacia la paz al indicar que “La educación para la paz es por tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a “aprender a vivir en la no violencia”<sup>1</sup>, y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia y felicidad gradualmente más amplios. Diríamos que educativamente pretendemos un proceso de enseñanza-aprendizaje de la cultura de la paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia en libertad y en igualdad, es decir, plenamente democrática”.

Pero todas estas propuestas dentro de la educación sistemática no pueden llevarse a cabo si no se sustentan en un currículum que tenga como una finalidad esencial alcanzar una cultura de paz dentro del proceso educativo. al respecto el mismo Méndez (2000), indica:

“La educación para la paz debe hacerse presente en todo el currículum, y de hecho todas las comunidades educativas se esfuerzan por integrar elementos pacificadores, (democráticos, solidarios, tolerantes y justos> en su desarrollo”...

“Las comunidades educativas, como mediadoras de valores sociales, deben comprometerse en actuaciones que refuercen la propia autoestima, de forma que los individuos sean conscientes de sus limitaciones, tomen decisiones autónomas y acertadas, y como consecuencia deseen superar con optimismo sus posibles dificultades (a veces desgraciadamente mezquinas) . Por tanto deben valorarse las actitudes generosas, amables, afectivas y cariñosas, y censurarse las actitudes hostiles, egoístas, despreciativas o injuriosas”.

En oas (1998) se encuentra la propuesta de tres áreas sustantivas dentro de un programa de educación para la paz que tenga como objetivo el aprendizaje de valores, conocimientos, creencias, actitudes y comportamientos para la promoción y conservación de la paz. Estas áreas, resumidas, son:

a) La educación y la solución pacífica de conflictos

Un programa de educación para la paz debe contemplar entonces cursos regionales de capacitación en técnicas de análisis, prevención y resolución de conflictos y organizar encuentros regionales e internacionales sobre las mejores prácticas y formas de institucionalización de sistemas de resolución de conflictos.

b) La educación y la promoción de los valores y prácticas democráticas

Por la vía del sistema educativo formal, la enseñanza y el aprendizaje de los valores y las prácticas democráticas debe involucrar activamente a los Ministerios de Educación, las instituciones de educación superior, las instituciones formadoras de docentes, la familia y las organizaciones no gubernamentales. El principal beneficiario de un programa educación para la paz debe ser la juventud, en especial los niños a nivel primario, ya que éstos representan el futuro de su país

c) La educación y la promoción de la paz entre los Estados

Como resultado de la creciente globalización, la paz entre los países, la cooperación y la solución de conflictos o diferendos por la vía pacífica de la negociación y el respeto por el derecho internacional depende en gran medida del grado de interdependencia y comunidad de intereses socioeconómicos, geográficos y políticos entre los Estados”.

Como ejemplos prácticos en la actividad del aula en averroes 1999) se encuentra una serie de trabajos, entre los cuales se seleccionaron los siguientes:

1. Trabajar el concepto de paz. Para ello se realizará una lluvia de ideas: pedimos a los alumnos que expresen en una idea o frase corta lo que es para ellos la paz y se van apuntando en la pizarra. A partir de esto, y tomando como base las reflexiones anteriores se van aclarando todos los aspectos que nos interesen poniéndose especial énfasis en aquello que no haya surgido en la lluvia de ideas.
2. Se pide a los alumnos-as que elaboren personalmente en un folio lo que les hace sentirse en paz. Como indicadores para facilitar la reflexión se pueden dar los siguientes: situaciones, ambientes, personas, posesiones, etc. que nos generen paz y que consideramos que la generan a nuestro alrededor ( se puede poner un ejemplo concreto para ayudar en las reflexiones: “que no haya peleas en la clase”).
3. En grupos deben llegar a un consenso de lo que para todos los integrantes del grupo es estar en paz, a partir de lo reflexionado por cada alumno-a en la actividad anterior. Una vez consensuado esto, cada uno de los grupos deberá plasmar lo que es para sus integrantes la paz, en forma de un collage o mural que después se colgará en la clase y se explicará su contenido”

Una reflexión, que puede aportar ideas respecto a la educación para la paz en nuestro medio la hace Aldana (1995:14) al indicar lo siguiente: “Que la paz se ha ausentado de Guatemala desde hace mucho tiempo, no parece una afirmación discutible. No estamos en guerra con ningún otro país, pero sí con y entre nosotros mismos. Los guatemaltecos no hemos querido pelearnos entre sí, pero ya nos acostumbramos a ello”...

“Tanto el conflicto armado como el conflicto estructural que nos aquejan, han venido profundizando una cultura de muerte y violencia que nos marca de manera profunda”...

“La muerte, el sufrimiento, el hambre, la falta de trabajo, más la indiferencia, la apatía y la falta de esfuerzos en contra de todo ello, son las evidencias contundentes que nos "hablan" de la ausencia de la paz, tanto en las condiciones económico-sociales, políticas y culturales, como en las mismas condiciones psíquico-individuales”...

“Así pues, ver para el futuro -y ver hacia el interior de la educación- significa y exige que la paz

(no en sentido formal, académico o coyuntural) empiece a constituirse en el esfuerzo educativo más importante que puede hacerse por nuestro país”.

#### 2.7.4. La juventud y la paz

Se ha hablado de la forma de promover la paz en los escolares, pero en aquellos que vivieron los años de la guerra y que hoy son jóvenes que aprendieron a sobrevivir en la violencia y desconocen otros medios para vivir en sociedad deben ser objeto de un trato especial. Al respecto se encontraron algunos aportes que se refieren a continuación:

En web (2001) aparece una propuesta de calidad en educación dirigida a los jóvenes y que se resume así:

“Para garantizar los Derechos de la juventud se deben considerar las siguientes líneas de acción establecidas en el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud - PRADJAL. Cabe resaltar que en gran parte de estas líneas, el Convenio Andrés Bello ya encamina esfuerzos, con el fin de que a través de la integración humana de los pueblos se logre una mejor calidad de vida y una verdadera cultura de paz en la juventud y adolescencia iberoamericana”...

“Los desafíos de la calidad de la educación son:

1. Actualizar y flexibilizar el curriculum existente, renovándolo de acuerdo con los conocimientos y desafíos actuales, posibilitando su adecuación a las diversas realidades locales y regionales.
2. Favorecer la formación crítica y la capacidad de autoaprendizaje de los jóvenes, así como la asimilación de valores proclives a la democracia, la solidaridad social, el resguardo de los derechos humanos, la no-discriminación sexual ni étnica y el respeto al medio ambiente.
3. Propiciar la formación para el trabajo, entregando a los jóvenes competencias para actuar eficientemente en el empleo y responder a las transformaciones tecnológicas y organizacionales.
4. Revisar la estructura del sistema escolar, ampliando las opciones posibles, y acreditables, para los jóvenes más vulnerables.
5. Revisar las metodologías educativas en uso, evaluándose e introduciéndole los cambios e innovaciones que sean necesarios para acrecentar su eficacia pedagógica y la vinculación de la enseñanza con los requerimientos de la vida moderna”.

En Atenea (1999) aparece que dentro de las propuestas del Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios realizado en Cartagena en Mayo de 1998, respecto a conceptualizar la paz donde una actividad académica se elaboraron las siguientes:

1. “Creación de mesas de trabajo por los derechos humanos, con colectivos en cada universidad y cátedras para su difusión. Instauración de nuevas cátedras en las universidades (derechos humanos, pensamiento latinoamericano, metodología de interpretación del conflicto).

2. Promoción de iniciativas por el cambio de dimensiones de análisis del conflicto, buscando al mismo tiempo su estudio exhaustivo, la jerarquización de sus componentes y su comprensión dialéctica. Analizar y plantear reformas en los planes de estudios académicos.
3. Generar debate constante y permanente sobre las problemáticas sociales
4. Realizar un estudio crítico de las propuestas políticas de los actores en el conflicto y teniéndolo en cuenta realizar propuestas factibles.
5. Propender por una educación reflexiva.
6. Lograra Nuevas Agremiaciones.
7. Trabajar por la creación de un frente popular amplio contra la situación del conflicto social. Convergiendo hacia la movilización social con el grueso de la sociedad. Trabajar por la creación de un frente de presión unificado social, campesino, popular, obrero, que conduzca a un cambio radical frente al conflicto.

En una experiencia de trabajo con jóvenes en Guatemala en la comunidad de Tactic, dentro de un estudio titulado “Jóvenes Educadores de la Paz” aparecen varias reflexiones, entre las que se destacan las siguientes:

“Los jóvenes guatemaltecos en general, nacieron y crecieron en un contexto de conflicto armado. Sin embargo, en algunos lugares los mismos jóvenes han estado organizados, a pesar de la represión y el terror emprendido contra otros grupos comunitarios. Desde hace varios años se han venido formando y fortaleciendo los grupos juveniles como instancias que reúnen a individuos desde 12 hasta 23 años aproximadamente, y que se juntan semanalmente para reflexionar sobre cuestiones religiosas, pero también para transformar la propia realidad de su comunidad, a veces con acciones sencillas, otras veces, con acciones de mayor impacto (como el planteamiento de pequeños proyectos). Casi siempre estos grupos, están ligados a las iglesias, tanto católica como protestantes”..

“El conflicto armado enseñó además, que la única manera viable de resolver las diferencias era por medio del uso de la fuerza incluso física, de la agresión y la eliminación de quienes se oponían a ciertas ideas. No se está consciente de que hay otras maneras que ofrece el sistema democrático para solventar las diferencias, de que hay instancias legales creadas especialmente para ello. Esto se comprueba cuando la mayoría de animadores confía más en las medidas agresivas antes que en las medidas legales: El 83% está de acuerdo con que lo primero que debe hacer un grupo dentro de una sociedad, para que le solucionen un problema, es una manifestación. ¿Dónde quedan entonces, las instancias legales? ¿No habría que agotarías primero?”...

“Dejando un poco de lado lo anterior, la principal instancia para la resolución de conflictos de manera pacífica, es el diálogo, sin embargo, una gran parte de los animadores no sabe explicar en qué consiste (30%), aunque un 26% manifiesta que es "platicar", "hablar con los otros". A la luz de las mediaciones, los guatemaltecos han crecido en una cultura del silencio, de la autocensura. Donde no quedaba otro camino frente al autoritarismo”. (Gularte. 2000)

## 2.9. LAS ACTITUDES

### 2.9.1. Definición

Larroyo (1982), indica que actitud viene “Del bajo latín *actitudo*, que significa una disposición para actuar en cierto sentido y modo psicológico de la educación. Disposición para tomar partido y, en su caso, actuar frente a una situación dada. En psicología experimental se llama actitud de estímulo a la disposición para observar ante la aptitud de respuestas del sujeto observado. La actitud es el resultado de variados factores: constitucionales (biológicos), psíquicos y sociales.

Según Martín Baró (1992:247) “En general, el significado que se suele asignar al término es el que ofrece el diccionario, ‘disposición de ánimo’. Afirmamos, por ejemplo, que nos encontramos en una actitud positiva hacia los cambios sociales o que hemos adoptado una actitud de severidad hacia uno de nuestros hijos, que tenemos una actitud agresiva hacia los negocios o que hemos tomado una actitud crítica frente a lo que dicen los periódicos”.

Más adelante Baró (1992:248) agrega: “Una actitud es un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo o dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones. La idea central es que la actitud supone una preparación de la persona para actuar de una u otra manera ante cada objeto y, por tanto, la transitoriedad de cada comportamiento queda anclada en la estabilidad de lo que son disposiciones de la persona. La actitud como tal no es visible ni directamente observable. Se trata de una estructura hipotética, un estado considerado como propio de la persona, pero cuya existencia sólo se puede verificar a través de sus manifestaciones”.

Martín-Baró (1992:294) aporta un criterio interesante al afirmar: “Son las personas las que tienen, asumen o adoptan actitudes; sin embargo, las raíces últimas de las actitudes no están en los individuos, sino en las estructuras sociales y de grupo de las que los individuos forman parte. Por ello, el conjunto de actitudes fundamentales de las personas pueden concebirse como la estructura que, en cada individuo, articula psíquicamente la ideología social”.

A la Actitud se le ha dado otras connotaciones, entre ellas están las siguientes:

Según el Diccionario de la Ciencia de la Educación Diagonal Santillana (1987:36). “Predisposición relativamente estable de conducta. El término a. Proviene de la psicología Social. Su incorporación a distintas ciencias sociales (Pedagogía psicología de la personalidad, psicología del aprendizaje, sociología etc.) lo ha convertido en polisémico”.

“En 1935, Gordon Allport escribió que “actitud” era el concepto central de la psicología Social. Esto probablemente ya no sea verdad, pero durante muchos años se creyó que si pudiéramos comprender cómo se formaban las actitudes y cómo podrían cambiarse, tendríamos la clave del progreso social y la eliminación del prejuicio. Al principio los psicólogos sociales se interesaban en identificar y medir las actitudes” (Kimble, Gregorya 1992:397)

“Del bajo latín *actitudo*, que significa una disposición para actuar en cierto sentido y modo. Psicol. De la educación. Disposición para tomar partido y, en su caso, actuar frente a una situación dada. En psicología experimental se llama actitud de estímulo a la disposición para observar ante la aptitud de respuesta del sujeto observado. La a. Es el resultado de

variados factores: constitucionales (biológicos), psíquicos, sociales, culturales, etc., factores, de cierto, que se conjugan entre sí”...

“Una actitud suele definirse como una tendencia a responder de modo positivo o negativo respecto de otras personas, decisiones, instituciones y organizaciones. Permanece relativamente estable y acaece de diferentes modos: en virtud de una acumulación de experiencias, mediante el enfoque de sentimientos de una manera específica, o a través de algún trauma o experiencia dramática”. (B. Von Haller G. 1974:486)

Según Linda Davidoff (1986:693): “Las actitudes generalmente se definen como conceptos valorativos aprendidos, asociados con pensamientos, sentimientos, y conducta. El elemento pensamiento (cognoscitivo o intelectual). Los pensamientos que tienen las personas con respecto a los objetos de sus actitudes por lo general se basan en experiencia e información”.

En Papalia (1990:628) se lee: “Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo, aprendida y relativamente permanente. Las actitudes tienen tres componentes: el cognitivo (pensamientos), el emocional (sentimientos) y el conductual (acciones). La manera más frecuente de medir las actitudes son los cuestionarios y entrevistas. Como los individuos pueden distorsionar las respuestas en las entrevistas y las preguntas de los cuestionarios, los psicólogos sociales han creado otras técnicas como la del falso polígrafo para superar los problemas de fiabilidad”.

Y más adelante Papalia (1990:629) agrega al respecto: “Usted tiene una actitud hacia casi todas las cosas o personas del mundo en las que haya pensado en algún momento e indudablemente habrá expresado opiniones sobre muchos temas. Su opinión es su actitud expresada en palabras. Su actitud es su forma de responder a alguien o a algo. Las actitudes se componen de tres elementos: lo que piensa (componente cognitivo), lo que siente (componente emocional) y su tendencia a manifestar los pensamientos y emociones (componente conductual)”.

Según Ramos (1983:363): "Las actitudes pueden considerarse uno de los aspectos psicológicos que han alcanzado más difusión tanto en el área académica como extra-académica. Tal y como señala Allport (1935), uno de los teóricos más importantes en este campo, esta notoriedad se debe, fundamentalmente, a dos hechos:

1. No se las puede considerar propiedad exclusiva de ninguna escuela del pensamiento
2. Escapan a la controversia entre herencia y medio puesto que combinan los dos aspectos de la misma. Es posible, en este sentido, concebirlas como, “disposiciones elementales de conducta, en potencia, sintetizadas en base a sus dotaciones psíquicas innatas y al contenido de sus experiencias socioculturales” (Pastor Ramos, 1983:363).

“En relación a su definición, no se puede afirmar una unanimidad respecto al significado del término actitud. Lo que se encuentran son distintas descripciones de este fenómeno que varían en función del pensamiento y contexto de cada investigador. La explicación a este hecho se basa en que las actitudes no constituyen ninguna entidad observable sino que son construcciones teóricas que se infieren de ciertos comportamientos externos, generalmente verbales”. (Auzmendi, 1989)

Algunas de sus definiciones clásicas que Ausmendi ( 1989 ) señala están.

“Allport (1935), citado por Ausmendi (1989:810) concibe las actitudes como, “un estado mental y nervioso de disposición, adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo” (pág. 810). Esta definición pone el acento en que las actitudes son disposiciones de comportamiento, por tanto, no conductas actuales y, además, predisposiciones habituales que tienen un fundamento fisiológico en conexiones nerviosas determinadas y que se adquieren por la experiencia”.

Newcomb, Turner y Converse (1965:40) consideran las actitudes como “un estado de prontitud en orden a la excitación motriz” .

Rokeach (1968:112), por su parte, las define como, “una organización de creencias relativamente permanentes que predisponen a responder de un modo preferencial ante un objeto o situación”... “Esta definición, al igual que la anterior, remarca la idea de que las actitudes son predisposiciones de conducta, es decir, actúan como una fuerza motivacional del comportamiento humano. Parece, por tanto, que estos autores coinciden al acentuar el aspecto de predisposición comportamental de estos elementos”.

En cuanto a la Concepción unidimensional de las actitudes los psicólogos sociales que mantienen que las actitudes se componen de un solo elemento, generalmente lo identifican con el factor afectivo. Esta visión se remonta a uno de los pioneros en la medición de actitudes, Louis L. Thurstone. En 1928, Thurstone definía la actitud como “la suma total de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones de un individuo acerca de cualquier asunto específico (Thurstone, 1928/1976:158) Esta definición parecería que incluye tanto aspectos afectivos como aspectos cognoscitivos. Sin embargo, a la hora de especificar lo característico de la actitud, Thurstone se queda únicamente con el factor afectivo: “actitud es el afecto a favor o en contra de un objeto psicológico” (Thurstone 1931/1971,21).”Actitud se usa aquí para describir la acción potencial hacia el objeto sólo con respecto a la cuestión de si la acción potencial será favorable o desfavorable hacia el objeto”. Por tanto, lo que pretende explicar el concepto de actitud no es la acción en cuanto tal, sino el aspecto evaluativo-afectivo hacia un objeto. No se trata de que una actitud no suponga un determinado conocimiento acerca del objeto; el punto está en que lo específico de la actitud no sería lo que se conoce sobre el objeto si no lo que se siente acerca de él. (Martín Baró, 1992)

### 2.9.2. Las Actitudes y la Educación

Dentro del ámbito educativo, las actitudes han sido tratadas desde muchas perspectivas, entre éstas está la de Ausmendi,(1989:18) quien al respecto afirma: “La relación actitudes-educación no va en un único sentido sino que es bidireccional. Las actitudes influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje y, a su vez, la educación tiene un amplio poder sobre ellas. Así, se aprende mejor aquello que concuerda o es congruente con nuestras propias actitudes o lo que produce mayor agrado, y una educación adecuada puede mejorar las actitudes de los estudiantes ante un área determinada. En definitiva, el problema radica en que la insistencia dada al tema de las actitudes en la educación no se ha acompañado de técnicas relevantes, medios adecuados, ni de una labor de concienciación de los educadores para que éstos asuman la necesidad de tomar en consideración este aspecto”.

Auzmendi (1989:19) agrega a continuación: “Los estudios y las investigaciones que se realizan en el área educativa tienden a centrarse más en los factores externos a la misma (contenidos, importancia del profesor, etc.) que en los internos (intereses, motivos, actitudes, etc.), por lo cual muy pocas veces se ha analizado de manera sistemática el influjo de las actitudes en el aprendizaje o el poder que tiene la educación en la formación y cambio de las mismas. Escámez y Ortega (1986) señalan tres niveles diferentes desde los que explicar esta ausencia de investigaciones, el científico, el de los prejuicios y el del ámbito escolar.

1. Nivel Científico. Desde un punto de vista científico existen, tal y como se ha señalado previamente, importantes dificultades para llegar a una definición unánime del término actitud, definición que sea aceptada por todos los profesionales. Asimismo, no hay acuerdo en cuanto a las técnicas de medición que han de utilizarse y respecto a la explicación de su formación y cambio. Además, en la actualidad hay una gran tendencia a aceptar con mayor facilidad aquello que sea directamente observable. Sin embargo, las actitudes no se pueden observar directamente sino que se han de inferir de la conducta.
2. Nivel de Prejuicios. Las actitudes se asocian a las creencias, los valores, las normas sociales y la ideología de la persona. Se puede percibir, por tanto, como elementos muy cercanos, o que pueden posibilitar la manipulación. Si actuar sobre las actitudes de los alumnos puede asociarse de algún modo con manipularlos, los profesores preferirán mantenerse al margen de este tema.
3. Nivel del Ámbito Educativo. Guiada por intereses prácticos la educación busca conseguir beneficios inmediatos. De ahí que los profesores, generalmente, estén más interesados en mejorar el rendimiento de los estudiantes que sus actitudes o valores.

Agregando Larroyo (1982:13) “Además de enseñar las materias de estudio, las escuelas tienen la obligación de transmitir a los alumnos los valores principales de nuestra cultura, incluidos aquellos que (como la igualdad social de las personas, independientemente de raza, religión y origen étnico) por desgracia son más respetados en la teoría que en la práctica. Será superfluo pretender que esto no constituye ni adoctrinamiento ni disculpa de ello, mientras la enseñanza persiga la persuasión racional en lugar de la aceptable falta de crítica, basada ante todo en reacciones emocionales”.

Por otro lado “la pedagogía ve en la actitud, por ello, una disposición adquirida. Las actitudes pueden ser ora intensas o débiles ya valiosas o negativas, pero más o menos estables. La formación de actitudes constituye un problema clave de la pedagogía. Ha dicho Murray que en su conjunto constituye la dermis de la personalidad. En la a. el sujeto se proyecta en su integridad; es un hecho de conducta estructural así se trate de una a. hacia una persona, respecto de una posición ideológica, tocante a un libro o un hecho colectivo” (Francisco Larroyo.1982:13)

Según B. Von Haller G. (Citado por Papalia 1974:486) “el individuo procedente de un medio culturalmente privado y que mantiene un grupo de actitudes hostiles puede cambiar cuando se le dan oportunidades en su educación. Una persona procedente de una subcultura privilegiada, y que siempre ha mantenido una actitud democrática puede adquirir una conducta negativa hacia algún grupo a causa de alguna experiencia desafortunada. Además, por la continua asociación con otros que mantienen actitudes semejantes, uno puede ser influido en una dirección positiva o negativa”.

Con respecto al área educativa Auzmendi (1989:18), el tema de las actitudes ha sido, y es en la actualidad, una constante en este campo. A partir de la Ley General de Educación de 1970 se establece, como postulado básico, la formación de las actitudes. Ya que la educación tiene como objetivo el perfeccionamiento de la persona como ser individual y social, y debido a que los dos ámbitos están presentes en el complejo actitudinal, ambos elementos, actitudes y educación, están relacionados”...

“Además, la relación actitudes-educación no va en un único sentido sino que es bidireccional. Las actitudes influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje y, la educación tiene un amplio poder sobre ellas. Así, se aprende mejor aquello que concuerda o es congruente con nuestras propias actitudes o lo que produce mayor agrado, y una educación adecuada puede mejorar las actitudes de los estudiantes ante un área determinada.”

### 2.9.3. Componentes de las Actitudes.

Cooper (1959) demuestra, por medio de un experimento, que las actitudes tienen un componente afectivo que se evidencia incluso de forma fisiológica. Aplica.

Las diversas concepciones apuntan a la consideración de estos elementos como aspectos no directamente observables sino inferidos, compuestos tanto por las creencias como por los sentimientos y predisposiciones comportamentales hacia el objeto al que se dirigen. Constan, por tanto, de tres componentes:

A) Objetos, personas o situaciones a los que se dirigen. Estos aspectos, asimismo, poseen una serie de características que los diferencian de los elementos psíquicos. Estos son:

- a. Fijación. El componente cognitivo de las actitudes está arraigado en el psiquismo humano. Se caracteriza por su carácter fijo y estable, hecho que lo diferencia de la mera opinión.
- b. Singularidad. Se trata de un elemento enormemente simple puesto que se refiere a un único objeto, persona o situación.
- c. No son valores. Los valores se caracterizan por su alta abstracción y amplia predicabilidad.
- d. Toma de Conciencia. Estos componentes no siempre se expresan en forma consciente.

B) Un objeto de actitud no es un hecho meramente racional sino que va acompañada de sentimientos agradables o desagradables hacia el mismo. Esta carga afectiva es la que otorga fuerza motivacional a estos elementos.

C) Comportamental. Las actitudes no son únicamente creencias sobre un objeto determinado acompañadas de un afecto respecto al mismo, sino disposiciones a reaccionar de una cierta forma ante el estímulo. Sin embargo son tendencias, no reacciones puesto que no siempre se llega a la acción. Como establecen Young y colaboradores (1967), “La actitud es esencialmente, una respuesta anticipatoria, el comienzo de una acción que no se completa necesariamente” (pág. 7-8). Elena Auzmendi (1989:17)

No hay un acuerdo entre los psicólogos sociales acerca de cuáles son los factores necesarios y suficientes para que se pueda afirmar que una persona posee una determinada actitud. La diferencia fundamental está entre aquellos que conciben la actitud como una

estructura unidimensional y aquellos que la conciben como una estructura multidimensional y, de éstos entre quienes postulan dos y quienes postulan tres dimensiones. En relación con estas concepciones, iremos presentando algunas formas como se ha operativizado la medición de las actitudes.

#### 2.9.4. Formación de Actitudes

Linda Davidoff (1986:694) “No nacemos con actitudes determinadas. Las adquirimos mediante observación, condicionamiento operante y clásico, y diversos tipos de aprendizaje cognoscitivo. Típicamente, estas influencias se mezclan y entrelazan en cualquier experiencia”.

Según Davidoff (1986:695) “la actitud llamada prejuicio refleja un juicio previo o a priori, negativo (o positivo), acerca de una persona o grupo con base en estereotipos que exageran las características de grupo y pasan por alto virtudes y defectos individuales. La víctima de un prejuicio suele ser en la mayoría de los casos algún miembro de un grupo minoritario, de status y poder inferiores. (Un grupo minoritario no es necesariamente un grupo que cuente con pocos miembros. Por ejemplo, aun que hay más mujeres que hombres en el mundo, a las mujeres por lo general se consideran como un grupo minoritario). El prejuicio está íntimamente vinculado con apreciaciones y sentimientos negativos (o positivos) y con discriminación. Los racistas activos manifiestan un odio violento en contra de los negros y llevan a la práctica esta actitud, aunque implique el uso de la fuerza y la violación de las leyes. Los racistas ambivalentes expresan sentimientos encontrados respecto a la gente de color: simpatía, junto con hostilidad. Suelen aceptar que los negros son víctimas de graves injusticias, pero se oponen a todo cambio que pudiera mejorar su suerte. Los racistas aversivos dan señales sutiles de prejuicio. Se consideran liberales y suelen trabajar para mejorar la condición de los negros. Aunque no suelen admitir que sienten aversión hacia ellos, en la práctica evitan toda interacción con gente de color siempre que sea posible. Cuando el contacto es inevitable, los racistas aversivos se muestran amistosos y considerados. (Adviértase que el racista aversivo mantiene actitudes complejas discordantes). Finalmente, los no racistas consideran que la raza es algo irrelevante y se comportan de acuerdo con esta convicción”.

Según la teoría del aprendizaje, “aprendemos actitudes igual que aprendemos todo lo demás a través del condicionamiento. Al aprender la información nueva, aprendemos los sentimientos, los pensamientos y las acciones que están en relación con ella. En la medida en que seamos recompensados (reforzados) por ellas, el aprendizaje perdurará. Los especialistas en relaciones públicas, los publicistas y el personal de ventas hacen efectivo este principio cada vez que unen la información sobre sus productos con cualquier evento que produzca una asociación agradable –una comida satisfactoria o una película que nos proporciona pensamientos felices- Estas teorías del aprendizaje conciben a las personas como seres primariamente pasivos, cuyo aprendizaje “depende del número y de la fuerza de los elementos positivos y negativos previamente aprendidos” (Papalia 1990:631)

#### 2.9.5. Cambio de Actitudes

Una serie de factores determinan la efectividad de la comunicación persuasiva para cambiar actitudes. Se incluyen la fuente del mensaje, el modo de expresar el mensaje y las características de la audiencia. A menudo es difícil predecir la conducta de una persona conociendo solamente sus actitudes. Papalia (1990)

Según Papalia (1990:634) “Siempre hay alguien que intentará convencerle de que ha de hacer o creer algo. Los anuncios de los periódicos, la radio y la televisión le incitan a comprar productos y a votar candidatos”...

“Los factores básicos que hay que considerar son la fuente del mensaje, su naturaleza y las características de la audiencia”...

“Tenemos una gran propensión a dejarnos influir por las personas expertas en el tema sobre el que se está hablando, por aquellos que han demostrado ser dignos de confianza, los que están discutiendo un punto de vista con el que ellos personalmente no tienen nada que ganar, los que no están tratando de que nos pongamos de su parte y los que se parecen a nosotros”...

“Las llamadas a nuestras emociones parecen ser más efectivas que las llamadas a nuestro sentido de la lógica. Muchas campañas persuasivas se basan en el miedo: ¿Qué le pasará al mundo si usted no vota a este candidato? ¿Qué le pasará si conduce después de beber? ¿Qué le ocurrirá a su familia si no contrata un seguro de vida? En general, los mensajes que inducen niveles moderados de temor tienen más probabilidad de cambiar nuestra actitud”.

Por un lado, la poca autoestima: las personas que no tienen una opinión elevada de sí mismas son más fácilmente influenciables. Por otro, un adecuado estado de relajación y la buena alimentación. Una de las razones por las que tantos políticos confían en una reunión informal en una casa particular para presentar su programa es que las personas después de comer y beber son más receptivas (Janis, Kaye y Kirschner, 1965; Dabbs y Janis, 1965). Citados por Papalia y Sally (1990)

#### 2.9.6. Prejuicios

El prejuicio es una actitud negativa que se tiene hacia las personas simplemente por su pertenencia a un cierto grupo, sin conocerlas individualmente. Los estereotipos son creencias preconcebidas y excesivamente amplificadas sobre las características de los miembros de un grupo. La discriminación es el comportamiento dirigido hacia una persona contra la que sentimos prejuicios. Papalia y Sally (1990)

Papalia y Sally (1990:638) “Una pareja negra, de carrera ambos, acuden a ver un apartamento y simplemente le responden: Lo sentimos, está ya alquilado, a pesar de que una pareja de blancos, que llegó después, se le ensañó el apartamento”...

“El prejuicio es una actitud negativa que se mantiene hacia las personas simplemente por su pertenencia a algún grupo, sin conocerlas personalmente”..

“Mientras que el prejuicio es una actitud que abarca tanto pensamientos como sentimientos, la discriminación es un comportamiento dirigido hacia una persona respecto a la que se mantiene un prejuicio”...

“Las teorías sobre el prejuicio lo explican, bien como un subproducto social producido por la competición por la escasez de recursos, bien como una actitud que aprendemos, o bien como la manifestación de un cierto tipo de personalidad (la personalidad autoritaria). Las formas de reducir los prejuicios incluyen el fomentar la cooperación, enseñar a tener una mente abierta y criar niños independientes y justos”.

Según Papalia y Sally (1990:640) “La personalidad autoritaria resulta tendente a pensar de forma estereotipada, es emocionalmente fría, se identifica con el poder y es intolerante con la debilidad en uno mismo y en los demás. Una persona así es rígida y convencional, cree en el valor del castigo y se somete voluntariamente a las autoridades superiores sin hacerse muchas preguntas. Los niños se sienten dependientes, molestos y hostiles hacia sus padres. Como son incapaces de expresar su cólera hacia ellos de una manera directa, llevan consigo estos sentimientos negativos hasta la adolescencia, convirtiéndose en individuos coléricos, temerosos, que descargan su agresividad con grupos que consideran más débiles que ellos mismos”...

“Por otra parte, los padres que crían a sus hijos de este modo autoritario tienden a tener ellos mismos prejuicios, así pues los niños pueden desarrollar prejuicios a través de la identificación y la imitación, y no necesariamente a través del desarrollo de la personalidad”...

“Buscar posibles explicaciones de los prejuicios nos proporciona claves para reducirlos. Podemos fomentar la cooperación en lugar de la competición, podemos enseñar a tener una mente abierta en lugar de enseñar a ser prejuiciosos. En lugar de educar a los niños a que se inclinen a descargar sus propios problemas en otros, podemos educarlos de forma que acepten la responsabilidad de sus propias vidas”.

Según Papalia (1990:641) “Aronson y sus colegas desarrollaron un planteamiento llamado técnica del rompecabezas. En clases en las que había niños de diferentes orígenes étnicos y raciales, los maestros asignaron a varios niños diferentes partes de un proyecto único; de esta manera los niños aprendieron que podían hacer su propia tarea mejor y más fácilmente si se consultaban, se enseñaban y se escuchaban los unos a los otros”.

“Las implicaciones para la educación de los niños, surgidas de los descubrimientos de Adorno y sus colegas (1950) sobre la personalidad autoritaria indican que podemos hacer mucho para ayudar a los niños a que no tengan prejuicios, educándoles con respeto y amor por caminos que les ayudarán a pensar bien de ellos mismos”.

Entre los muchos puntos sobre los que hemos hablado en este capítulo, la autoestima es, en definitiva, la clave para que la gente viva bien en grupos. Las personas que tienen un alto concepto de sí mismas son menos aptas para convertirse en conformistas o serviles, irracionalmente obedientes, ciegos, agresores crueles y discriminadores con prejuicios. Las personas que se gustan a sí mismas tienen mayor facilidad para que les gusten los demás y es menos probable que sientan la necesidad de encontrar a alguien a quien mirar por encima del hombro. Papalia y Sally (1990)

#### 2.9.7. Medición de las Actitudes.

Para medir las actitudes, Thurstone se sirve de las opiniones, que define como “la expresión verbal de la actitud” /1931/1971. Thurstone elaboró una escala con varias opiniones sobre un objeto específico, ordenadas de acuerdo a su evaluación más o menos favorable de ese objeto y separadas entre sí por la misma distancia psicológica. Para Guttman, las opiniones sólo presentan una gradación cualitativa, de tal modo que mostrar acuerdo con una opinión presupone aceptar también opiniones que expresarían un grado de aceptación menor. Cualquiera sea la complejidad del objeto en cuestión o de la actitud en juego, Festinger considera que es posible representarla mediante una serie de cogniciones y, en general, por dos cogniciones, definidas como “cualquier conocimiento, opinión o creencia acerca del ambiente, de uno mismo o de la propia conducta” (Festinger, 1957.3) En este sentido, frente a la concepción de las actitudes como el afecto hacia algún objeto, la postura de Festinger

supondría concebir la actitud como el conocimiento o los conocimientos de un individuo sobre ese objeto. Martín Baró (1992)

#### A) .El Método de Thurstone de los Intervalos Semejantes.

La primera técnica importante para medir las actitudes fue desarrollada por Thurston en 1929, en su estudio de las actitudes hacia la religión. Thurstone suponía que se podían obtener opiniones acerca de un tópico determinado y ordenarlas de acuerdo a una dimensión de aceptación o rechazo. Además, se podían ordenar las opiniones de tal modo que hubiera una distancia idéntica entre las opiniones contiguas en un continuum. Sobre este supuesto, se pueden hacer juicios sobre el grado de discrepancia entre las actitudes de las diversas personas. Thurstone suponía también que no había correlación entre las opiniones y que cada una representaba una postura independiente de las demás. Es decir, la aceptación de una opinión no requería necesariamente la aceptación del resto. Una escala de Thurstone se compone de unas veinte opiniones independientes sobre un determinado tópico. Cada opinión recibe un valor numérico en la escala, determinado por su presunta posición promedio en el continuum. La actitud de una persona sobre el tópico se mide pidiéndole que marque todas las opiniones con las que está de acuerdo. Su resultado es el valor escalar medio de todos aquellos ítems que ha marcado. Zimbardo y: Ebbesen. Tomado de Martín Baró (1992:270)

#### B) El Escalograma de Guttman

“Esta técnica escalar se basa en el supuesto de que un rasgo simple, unidimensional, puede medirse mediante una serie de afirmaciones ordenadas a lo largo de un continuum de “dificultad de aceptación”. O sea, las afirmaciones van desde aquellas que la mayoría de la gente acepta con facilidad hasta aquellas que pocas personas respaldan. Estos ítems escalares son acumulativos, ya que la aceptación de un ítem supone que la persona acepta todos aquellos de menor magnitud (aquellos más fáciles de aceptar). En la medida en que esto es cierto, se puede predecir la actitud de una persona hacia otras afirmaciones conociendo cuál es el ítem más difícil que aceptará”...

“La actitud de una persona se mide haciéndole marcar en la escala todas aquellas afirmaciones que son aceptables para ella. Su puntuación es aquella del tipo de escala apropiado o (si ha dado un tipo de respuesta no escalar) la del tipo de la escala más cercano a su respuesta. Como se sigue de este último procedimiento de puntuación, es casi imposible diseñar una escala unidimensional perfecta. Quizá esto se deba a que la gente responde no sólo a la dimensión presupuesta, sino a otra diferente o a múltiples dimensiones”. Tomado de (Zimbardo y Ebbesen.1970:126-127, citado por Martín Baró, 1992:272)

#### C) El Método de Likert de Calificaciones Sumadas

“La escala de Likert se compone de una serie de opiniones acerca de algún tópico. A diferencia de la escala de Thurstone, se mide la actitud de una persona pidiéndole que indique el grado de su acuerdo o desacuerdo con cada ítem. Esto se logra haciendo que la persona califique cada ítem en una escala de cinco puntos (totalmente de acuerdo, de acuerdo, neutro, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo). El resultado de la actitud de una persona lo constituye la suma de sus calificaciones individuales. Un ejemplo de un ítem escalar es el siguiente:

A. “Se debería legalizar la sindicalización campesina”

Valor Calificativo

- 1 .....a) Totalmente de acuerdo
- 2 .....b) De acuerdo
- 3 .....c) Neutro
- 4 .....d) En desacuerdo
- 5 .....e) Totalmente en desacuerdo”...

“Likert supone que cada frase empleada en la escala constituye una función lineal de la misma dimensión actitudinal. Sobre este supuesto, se suman los resultados individuales de una persona para obtener su calificación final. Una consecuencia posterior es que los ítemes de una escala deben correlacionar fuertemente con un atributo común y, por tanto, entre sí, a diferencia de los ítemes en la escala de Thurstone, que son separados e independientes”. (Martín Baró.1992:276)

Respecto al tratamiento de las muestras conductuales (resultados de los punteos de la medición de actitudes) el mismo Summer (1976:24) enfatiza en lo siguiente:

“La recolección de muestras es significativa cuando las cosas observadas tienen alguna relación con la variable o concepto respecto al cual deseamos obtener mayor conocimiento. Cuando las muestras reflejan la variable, estamos en mejores condiciones de mejorar la comprensión del fenómeno....Es por supuesto, mucho más eficaz y seguro manipular números. Pero para alcanzar la óptima eficacia en la manipulación numérica a manera de una taquigrafía de la manipulación del objeto, deben existir ciertas relaciones específicas entre la variable en estudio (actitud), las muestras (informes sobre sí mismo, observaciones directas, etc.) y la escala numérica. Se supone que la actitud, como concepto, tiene todas las propiedades de la escala de los números”.

El mismo Summer (1976:25) agrega: “Cualquier procedimiento para elaborar escalas abarca tres grupos de variables. Como Garner y Creelman afirman en el capítulo 2, Las tres variables son: los estímulos, un conjunto de objetos que hemos escogido; los sujetos, a quienes se presentan los objetos; y las respuestas que se refieren a la naturaleza de la situación experimental”.

#### 2.9.8. Aclaración

Para detectar una tendencia en cierta actitud no es necesario el conocimiento teórico del objeto actitudinal. Es decir, es posible inferir el sentido de una actitud sin poseer la definición conceptual del objeto actitudinal, pues en la actitud se miden conductas más o menos permanentes que orientan al individuo. Por tal razón, aunque algunos estudiantes no conozcan los acuerdos de paz, la sociedad o comunidad en que se desarrolla a formado en ellos ciertas disposiciones que lo hacen reaccionar en determinado sentido ante los indicadores que se tomaron en cuenta en la definición operacional de la variable acuerdos de paz y que dieron origen al instrumento.

Con la anterior aclaración se sostiene que no fue necesario indagar previamente, en una investigación exploratoria, el nivel de conocimiento que los estudiantes poseían respecto a los acuerdos de paz pues las actitudes son disposiciones bien estructuradas hacia determinado contenido o circunstancia, las cuales se han formada en la cotidianidad de cada individuo.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL:

Determinar si existe diferencia en la aceptación o rechazo de los Acuerdos de Paz entre los estudiantes y docentes de Educación Media del Área Metropolitana

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.2.1. Encontrar el grado de aceptación o rechazo de los grupos muestrales hacia los Acuerdos de Paz.
- 3.2.2. Comparar las medias de los puntajes obtenidos entre los grupos muestrales.
- 3.2.3. Determinar la diferencia que existe entre los grupos muestrales respecto a la aceptación o rechazo hacia los Acuerdos de Paz.
- 3.2.4. Deducir las conclusiones y recomendaciones de la inferencia estadística realizada.

#### 3.3. HIPÓTESIS

##### 3.3.1. Hipótesis Nula:

No existe una diferencia estadísticamente significativa entre las opiniones de los estudiantes y catedráticos de Institutos Públicos y Colegios Privados a nivel Básico y Diversificado, respecto a los Acuerdos de Paz con un nivel de significancia de 0.95.

##### 3.3.2. Hipótesis de Trabajo

Existe una diferencia estadísticamente significativa entre las opiniones de los estudiantes y catedráticos de Institutos Públicos y Colegios Privados a nivel Básico y Diversificado, respecto a los Acuerdos de Paz con un nivel de significancia de 0.95.

#### 3.4. VARIABLE ÚNICA:

Aceptación o rechazo hacia los Acuerdos de Paz.

##### 3.4.1. Definición conceptual de la variable:

Se acepta como la aceptación o rechazo hacia los Acuerdos de Paz, como la actitud que los integrantes de los grupos muestrales presentan hacia los contenidos más relevantes y decisivos de los mismos.

##### 3.4.2. Definición operacional de la variable:

Operacionalmente la variable se define como el puntaje que la escala de actitud arroja en cada individuo de la muestra encuestada, en base a los siguientes indicadores.

### 3.5. INDICADORES:

- a) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- b) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo para el Reasentamiento de Comunidades desarraigadas.
- c) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- d) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- e) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo Fortalecimiento del Poder Civil y Papel de Ejército en una Sociedad Democrática.
- f) Aceptación o rechazo hacia el Acuerdo de Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.

### 3.6. INSTRUMENTO:

El instrumento a utilizar es una escala de actitud construida, validada y adaptada al Nivel Medio de Educación por el Lic. Jorge Luis Turcios Valdez contando con su plena autorización.

### 3.7. ESTADÍSTICO A APLICAR:

Para determinar si las diferencias son significativas entre los diferentes grupos muestrales, se utilizará la diferencia de medias por medio del estadístico "t" a un nivel de significancia de 0.95. entre los siguientes grupos:

1. Estudiantes de sexo masculino de Educación Básica de Institutos Públicos
2. Estudiantes de sexo femenino de Educación Básica de Institutos Públicos.
3. Estudiantes de sexo masculino de Educación Básica de Colegios Privados.
4. Estudiantes de sexo femenino de Educación Básica de Colegios Privados.
5. Estudiantes de sexo masculino de Instituto Diversificado Públicos.
6. Estudiantes de sexo femenino de Institutos Diversificado Públicos.
7. Estudiantes de sexo masculino de Colegios Diversificado Privados.
8. Estudiantes de sexo femenino de Colegios Diversificado Privados.
9. Catedráticos de sexo masculino de Institutos Públicos.
10. Catedráticos de sexo femenino de Institutos Públicos
11. Catedráticos de sexo masculino de Colegios Privados.
12. Catedráticos de sexo femenino de Colegios Privados.

La correlación de medias se hará de la siguiente forma:

ANÁLISIS	MUESTRAS CORRELACIONADAS
1	Estudiantes de Institutos Públicos con Estudiantes de Colegios Privados es decir, grupos 1, 2, 5 y 6 con Grupos 3, 4, 7 Y 8
2	Estudiantes de Educación Básica con estudiantes de Educación Diversificada es decir, grupos 1, 2, 3 y 4 con Grupos 5, 6, 7 y 8

3	Estudiantes de sexo masculino con estudiantes de sexo femenino es decir, grupos 1, 3, 5 y 7 con Grupos 2, 4, 6 y 8
4	Docentes de Institutos Públicos con docentes de Colegios Privados es decir, grupos 9, 10, con Grupos 11, 12
5	Estudiantes de Institutos y Colegios con Docentes de Institutos y Colegios es decir, grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 con Grupos 9, 10, 11, 12

### 3.8. LOS SUJETOS:

Por contar con la autorización de los Directores de los Establecimientos, se designaron los siguientes Institutos Públicos y Colegios privados, por lo tanto el muestreo es por conveniencia:

#### A) Establecimientos Públicos:

Escuela Normal para Varones, Instituto Normal Central para Varones, Instituto Normal Centro América, Instituto Normal para señoritas Belén, .

#### B) Establecimientos Privados:

Colegio San Sebastián, Colegio Infantes, Colegio Sagrado Corazón, Colegio Belga

#### C) Tamaños muestrales:

Institutos Públicos masculinos de Educación Básica: 60  
 Institutos Públicos femeninos de Educación Básica: 80  
 Institutos Públicos masculinos de Educación Diversificada: 71  
 Institutos Públicos femeninos de Educación Diversificada: 104  
 Colegios Masculino de Educación Básica Privados: 81  
 Colegios Femenino de Educación Básica Privados: 90  
 Colegios Masculinos de Educación Diversificada Privados: 79  
 Colegios Femeninos de Educación Diversificado Privados: 68  
 Catedráticos de Sexo Femenino de Institutos Públicos: 56  
 Catedráticos de Sexo Masculino de Institutos Público: 50  
 Catedráticos de Sexo Femenino de Colegios Privados: 49  
 Catedráticos de Sexo Masculino de Colegios Privados: 63

### 3.9. MUESTRA PILOTO:

Para validar el instrumento se aplicó a los siguientes establecimientos:

Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche y Colegio Mixto Pablo VI.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan cinco cuadros con las medias, las varianzas, el número de observaciones, los grados de libertad, el estadístico "t" y el valor crítico para dos colas con la que se contrasta el estadístico "t" encontrado y que nos indica si existe o no diferencia significativa.

#### CUADRO 1

#### **CORRELACIÓN ENTRE LAS MUESTRAS FORMADAS POR ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS (MUESTRA 1) CONTRASTADOS CON LAS MUESTRAS DE ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS (MUESTRA 2).**

	Muestra 1	Muestra 2
MEDIA	17.527	15.937
VARIANZA	3.741	5.403
OBSERVACIONES	315	318
GRADOS DE LIBERTAD	613	
ESTADÍSTICO "T"	9.358	
VALOR CRÍTICO DE "T" (DOS COLAS)	1.964	

#### ANÁLISIS:

Se observa que el estadístico "t" es 9.358, cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo que indica que existe una diferencia significativa entre las opiniones de los estudiantes de la muestra de los Institutos Públicos, respecto a la opinión de los estudiantes de la muestra de Colegios Privados, respecto a los acuerdos de Paz.

Además, se observa, por los datos presentados que la muestra 1 formada por la opinión de los estudiantes de Institutos Públicos presenta una media de 17.527, mientras que la media de los estudiantes de Colegios Privados es de 15.937. Por lo que se infiere que los estudiantes de Institutos Públicos aceptan en mayor medida los Acuerdos de Paz que los estudiantes de Colegios Privados.

## CUADRO 2

### **CORRELACIÓN ENTRE LAS MUESTRAS FORMADAS POR ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (MUESTRA 1) CONTRASTADOS CON LAS MUESTRAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA (MUESTRA 2).**

	Muestra 1	Muestra 2
MEDIA	17.026	16.894
VARIANZA	4.742	4.982
OBSERVACIONES	230	322
GRADOS DE LIBERTAD	498	
ESTADÍSTICO "T"	0.696	
VALOR CRÍTICO DE "T" (DOS COLAS)	1.965	

#### ANÁLISIS:

Se observa que el estadístico "t" es 0.696, cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula, por lo que se acepta la misma, lo que indica que no existe una diferencia significativa entre las opiniones de los estudiantes de la muestra de los Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica, respecto a la opinión de los estudiantes de la muestra de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Diversificada, respecto a los acuerdos de Paz.

Además, se observa, por los datos presentados que la muestra 1 formada por la opinión de los estudiantes de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica presentan una media de 17.026, mientras que la media de los estudiantes de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación diversificada es de 16.894. Por lo que se infiere que los estudiantes de Educación Básica y de Educación Diversificada de los establecimientos encuestados presentan poca diferencia respecto a la aceptación o rechazo de los Acuerdos de Paz .

### CUADRO 3

**CORRELACIÓN ENTRE LAS MUESTRAS FORMADAS POR ESTUDIANTES DE SEXO MASCULINO DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS (MUESTRA 1) CONTRASTADOS CON LAS MUESTRAS DE ESTUDIANTES DE SEXO FEMENINO DE INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS (MUESTRA 2).**

	Muestra 1	Muestra 2
MEDIA	16.395	17.012
VARIANZA	6.095	4.281
OBSERVACIONES	291	342
GRADOS DE LIBERTAD	568	
ESTADÍSTICO "T"	-3,370	
VALOR CRÍTICO DE "T" (DOS COLAS)	1.964	

#### ANÁLISIS:

Se observa que el estadístico "t" es -3.370, cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo que indica que existe una diferencia significativa entre las opiniones de los estudiantes de la muestra de sexo masculino de Institutos Públicos y Colegios Privados, respecto a la opinión de los estudiantes de la muestra de sexo femenino de Institutos Públicos y Colegios Privados, respecto a los acuerdos de Paz.

Además, se observa, por los datos presentados que la muestra 1 formada por la opinión de los estudiantes de sexo masculino de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada presentan una media de 16.395, mientras que la media de los estudiantes de sexo femenino de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada es de 17.012. Por lo que se infiere que los estudiantes de sexo masculino rechazan en mayor medida los Acuerdos de Paz que los estudiantes de sexo femenino, quienes presentan una mayor aceptación hacia los mismos.

#### CUADRO 4

### **CORRELACIÓN ENTRE LAS MUESTRAS FORMADAS POR CATEDRÁTICOS DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA (MUESTRA 1) CONTRASTADOS CON LAS MUESTRAS DE CATEDRÁTICOS DE COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA (MUESTRA 2).**

	Muestra 1	Muestra 2
MEDIA	17.024	17.032
VARIANZA	6.574	7.832
OBSERVACIONES	41	31
GRADOS DE LIBERTAD	62	
ESTADÍSTICO "T"	-0.012	
VALOR CRÍTICO DE "T" (DOS COLAS)	1.999	

#### ANÁLISIS:

Se observa que el estadístico "t" es  $-0.012$ , cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula, por lo que se acepta la misma, lo que indica que no existe una diferencia significativa entre las opiniones de los catedráticos de la muestra de los Institutos Públicos de Educación Básica y Diversificada respecto a la opinión de los catedráticos de la muestra de Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada, respecto a los acuerdos de Paz.

Además, se observa, por los datos presentados que la muestra 1 formada por la opinión de los catedráticos de Institutos Públicos de Educación Básica y Diversificada presentan una media de 17.024, mientras que la media de catedráticos de Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada es de 17.032. Por lo que se infiere que los catedráticos de los establecimientos Públicos y Privados encuestados presentan poca diferencia respecto a la aceptación o rechazo de los Acuerdos de Paz.

## CUADRO 5

### **CORRELACIÓN ENTRE LAS MUESTRAS FORMADAS POR ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA (MUESTRA 1) CONTRASTADOS CON LAS MUESTRAS DE CATEDRÁTICOS DE INSTITUTOS PÚBLICOS Y COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA (MUESTRA 2).**

	Muestra 1	Muestra 2
MEDIA	16.728	17.028
VARIANZA	5.201	7.013
OBSERVACIONES	633	72
GRADOS DE LIBERTAD	83	
ESTADÍSTICO "T"	-0.922	
VALOR CRÍTICO DE "T" (DOS COLAS)	1.989	

#### ANÁLISIS:

Se observa que el estadístico "t" es -0.922, cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula, por lo que se acepta la misma, lo que indica que no existe una diferencia significativa entre las opiniones de los estudiantes de la muestra de los Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica Y diversificada, respecto a la opinión de los catedráticos de la muestra de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada, respecto a los acuerdos de Paz.

Además, se observa, por los datos presentados que la muestra 1 formada por la opinión de los estudiantes de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada presentan una media de 16.728, mientras que la media de catedráticos de Institutos Públicos y Colegios Privados de Educación Básica y Diversificada es de 17.028. Por lo que se infiere que los estudiantes y catedráticos de los establecimientos Públicos y Privados encuestados presentan poca diferencia respecto a la aceptación o rechazo de los Acuerdos de Paz.

## CONCLUSIONES

1. Existe Una diferencia significativa en la aceptación o rechazo de los acuerdos de paz entre los estudiantes de institutos públicos y colegios privados investigados.
2. Se observa así mismo que los estudiantes de institutos públicos aceptan en mayor medida los acuerdos de paz que los estudiantes de los colegios privados.
3. Existe una diferencia significativa entre los estudiantes de sexo masculino con respecto a los estudiantes del sexo femenino en cuanto a su aceptación o rechazo a los acuerdos de paz.
4. Se observa que los estudiantes de sexo femenino aceptan en mayor medida los acuerdos de paz que los estudiantes de sexo masculino.
5. No existe una diferencia significativa entre los siguientes grupos encuestados: estudiantes de básico con respecto a estudiantes de diversificado; catedráticos de institutos públicos con respecto a catedráticos de colegios privados; estudiantes de nivel medio con respecto a catedráticos de nivel medio en los establecimientos encuestados.

## RECOMENDACIONES

1. Hacer conciencia entre los estudiantes de los colegios privados respecto a los beneficios de los acuerdos de paz para lograr el desarrollo del país y una mayor igualdad en la población guatemalteca
2. Incluir en las currícula vigentes aspectos contemplados en los acuerdos de paz que tienen como fin alcanzar la igualdad entre la totalidad de la ciudadanía. En tal sentido se dará énfasis en la solución pacífica de los conflictos, en el respeto al derecho ajeno, en la solidaridad ciudadana, en el estricto cumplimiento de las leyes, en el ataque a la corrupción y en formar una conciencia de igualdad y fraternidad.
3. Que los docentes sean sensibilizados respecto a la importancia de los acuerdos de paz a fin de que proyecten esa actitud hacia los estudiantes y eduquen dentro de la filosofía que propone estos acuerdos de paz. A este respecto es necesario desarrollar una serie de cursillos que giren en torno a los derechos humanos, una conciencia de las causas y consecuencias del conflicto armado, el derecho de los indígenas, mujeres y grupos vulnerables, en la justa repartición de las tierras y la riqueza así como el fortalecimiento del poder civil y las reformas constitucionales para formar una nación democrática con su realidad multilingüe, pluricultural y multiétnica.
4. En vista de la diferencia de opinión entre género masculino y femenino, desarrollar acciones educativas que tiendan a disminuir la brecha que el sexismo mantiene separados en la opinión de hombres y mujeres en el país.
5. Que exista un intercambio cultural y convivencia entre los estudiantes de institutos nacionales y colegios privados para que puedan compartir la misma realidad nacional.
6. Que la reforma educativa sea la columna vertebral de las acciones que tiendan a formar una cultura de paz. Esta reforma educativa contemplará la inclusión de contenidos específicos dentro de los programas, que tiendan a formar una conciencia pacífica, de respeto, de justicia y de igualdad entre los estudiantes desde las más tempranas etapas del proceso educativo.

## BIBLIOGRAFÍA:

ALDANA MENDOZA, Carlos. "Cómo Aprender los Acuerdos de Paz" Editorial Piedra Santa. Guatemala 1997.

ATENEA. 1999.

<http://atenea.ucauca.edu.co/~rescauca/documentos-ageu/ageu-social.htm>

AUZMENDI ESCRIBANO, Elena

1989 "Las Actitudes Hacia las Matemáticas Estadística en las Enseñanzas Medias y Universales" Ediciones Mensajero. España.

AVERROES. 1989.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/vertie/proyecto/plan-ene.htm>

AVERROES. 1999.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/~04000377/dcho%20a%20la%20paz.htm>

BLUES. 2000. <http://www.blues.uab.es/incom/2004/cas/fisascas.html>

CENTRO5. 1999. <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.san.clemente/conf.htm>

COLOMBATO, Lucía Carolina. 2000. <http://pampapalabra.freesevers.com/detodos3.htm>

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, FONAPAZ, COPREDE

1997 "Los Acuerdos de Paz". Presidencia de República de Guatemala.

DAVIDOFF, Linda

1986 "Introducción a la Psicología". Mc Graw-Hill. México.

DÍAZ CASTILLO, Roberto

1999 "Breve Reseña Histórica del Trabajo de las Comisiones de Paz". Primera Parte. PNUD. Guatemala.

DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1987 Editorial Santillana. España.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT

1981 Editorial Savat. Barcelona España..

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SOPENA.

1962 Tomo III. Editorial Ramón Sopena. Barcelona.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

1996 "Acuerdos de Paz" Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.

ENCICLOPEDIA ENCARTA

1998 Microsoft. Encarta.

ENTITATS. 1998. <http://entitats.sumi.es/cpdones/RevistaD/RDPmundial.htm>

FAJEN, Richard.

1988 "Forjando la Paz. El Desafío de la América Central". Imprenta San José DEI. Colección Universitaria. Costa Rica.

FISAS, V. 1998. <http://iteso.mx/~gerardpv/inv1/fisas.html>

GOBIERNO DE GUATEMALA- URNG.

1997 "Acuerdos de Paz" 2ª Edición. Universidad Rafael Landívar. Misión de Verificación de la ONU. Guatemala. (MINUGUA).

GOBIERNO DE GUATEMALA- URNG.

1997 "Acuerdos de Paz" Instituto Guatemalteco de Estudios Sociales y Políticos. (IGESP). Guatemala.

GOBIERNO DE GUATEMALA- URNG.

1997 "Acuerdos de Paz" Universidad Rafael Landívar Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala.

GULARTE, Eduardo. 2000.

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n18/18egularte.html>

GUZMÁN BOCKLER, Carlos

1975 "Guatemala, una Interpretación Histórico-social" Siglo XXI Editorial. México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

1998 "Acuerdos de Paz" Universidad Rafael Landívar. Guatemala

LARROYO, Francisco.

1982 "Diccionario Porrúa de Pedagogía". Editorial Porrúa S. A. México.

LEMUS, Luis Arturo

1994 "Pedagogía. Temas Fundamentales". Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

1991 Jiménez y Ayala Editores. Decreto Legislativo No. 12-91. Guatemala.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN NACIONAL

1965 Ministerio de Educación. Guatemala

MARTÍN-BARO, Ignacio.

1992. "Acción e Ideología" UCA. Editores. El Salvador.

MARTÍNEZ PELAEZ, Severo

1983 "La Patria del Criollo" Editorial EDUCA. San José Consta Rica.

MARTÍNEZ PELAEZ, Severo

1974 "¿Qué es el Indio?" Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala.

MÉNDEZ, Manuel y Llanderas, Pilar. 2000.

<http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz1.htm>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1998 "Recopilación de Leyes Educativas" Dirección General de Educación Escolar. Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1999 Dirección Departamental. Centro Departamental de Informática. Guatemala

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1988 "Guatemala, los Contrastes del Desarrollo Humano para Guatemala". Sistema de las Naciones Unidas para Guatemala. Guatemala.

MONOGRAFÍAS, 1999. <http://www.monografias.com/trabajos/laviolencia/laviolencia.shtml>

NERICI, Imedeo

1973 "Hacia una Didáctica General Dinámica". Editorial Kapelusz. Argentina.

PÉREZ DE CUELLAR, Javier, 1986. <http://www.livingvalues.net/espanol/valores/paz.htm>

OAS. 1998. <http://www.oas.org/csh/spanish/eppodoclineam.htm>

ORANTES LEMUS, Estuardo y Rosario Gil

1997 "Sociología de Guatemala". Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala.

ORELLANA GONZÁLEZ, Carlos

1987 "Historia de la Educación en Guatemala". Editorial Universitaria. USAC. Guatemala

PAPALIA, Diane E. Y Sally Wendkos.

1990 "Psicología". Editorial Mc. Graw.Hill. México.

PINTO Soria, Julio César

1985 "Centroamérica, de la Colonia al Estado Nacional". Revista política y sociedad No. 17. Escuela de Ciencias Políticas" USAC. Guatemala.

PINTO Soria, Julio César

1990 "Guatemala en la Década de la Independencia" Talleres de la Editorial Universitaria. USAC. Guatemala

PNUD 1999 "El Rostro Rural del Desarrollo Humano". Naciones Unidas. Guatemala.

REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

1979 Acuerdo Gubernativo No. 13-77. Ministerio de Educación. Guatemala

RENZO, Titane

1963 "Metodología Didáctica" Editorial Rialp S. A. Madrid, España.

RIQUELME, Horacio. (Coordinador).

1992 "Otras Realidades, otras Vías de Acceso" Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.

ROJAS, F., y Luis Solis

1988, "Factores de la Guerra". Editorial XX.

SMITH, Ronald; Sarason, Irwin, Sarason, Bárbara. Sarason  
1989 "Psicología" Editorial Harla. México.

SUMMER, Gene y otros  
1976 "Como medir las Actitudes". Editorial Trillas. México.

TELAR. 2000. <http://www.telar.org/paz/recursos/ideas.html>

UNESCO. 1997. <http://www.uva.es/autop/publica/revelfop/v1n1agc.htm>

URNG. (Abril-Diciembre)  
1997 "III Informe Sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz" Editado por URNG.

URNG. (Enero-Septiembre)  
1998 "IV Informa Sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz" Editado por URNG.

V.VON HALLER, Gilmer  
1974 "Psicología General". Editorial Harla S. A. México

WEB. 2001. <http://web.jet.es/oij/oij24.htm>

YON DE RENDÓN, María Teresa  
1981 "Organización y Administración de Centros de Enseñanza Media en Guatemala".  
Facultad de Humanidades. USAC. Guatemala.

## ANEXO 1

Agradecemos su colaboración al responder a este test construido por el Lic. Luis Turcios y que se usará para el trabajo de tesis de la estudiante Carmen Aída Luna Luna. Para ello escriba una X en la casilla que exprese su idea así:

Si: Si está de acuerdo.                      NO: Si no está de acuerdo.                      NO SE: Si no sabe que responder.

Establecimiento: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

	Si	No	No Se
1. Se debe castigar a los que mataron a gente inocente durante el conflicto armado.			
2. Deberían ingresar como soldados del ejército sólo los que lo desean y no a la fuerza.			
3. Los trabajadores deben estar bien organizados para defender sus derechos.			
4. Para que en Guatemala haya un mayor progreso sería bueno que los indígenas participaran más.			
5. En Guatemala desde hace muchos años se ha despreciado a los indígenas.			
6. El Gobierno debe ayudar a quienes perdieron todo al huir por causa del conflicto armado.			
7. Donde hay muchos indígenas la educación debiera ser bilingüe, es decir, enseñar en español junto a la lengua maya.			
8. El Gobierno debe devolver las tierras que les quitaron a los indígenas por causa del conflicto armado.			
9. Es necesario que las mujeres tengan los mismos derechos que tienen los hombres en todo.			
10. Que casi todo el dinero sea de unos pocos millonarios es la causa por la que hay tanta gente pobre en Guatemala.			
11. La gente debería estar bien organizada en las comunidades para ayudar a resolver sus problemas.			
12. Las tierras que no se están usando, deben dárselas a los campesinos que no tienen tierra donde sembrar .			
13. Hay que hacer cambios en el Congreso de la República para que hagan leyes que de veras ayuden a los pobres.			
14. En Guatemala hay mucha delincuencia porque no se castiga bien y rápido a los criminales.			
15. Para que en Guatemala haya mayor progreso hay que dar más oportunidades de trabajo a las mujeres.			
16. El Gobierno debe hacer que haya buenos hospitales para que la gente pobre se cure sin tener que gastar mucho dinero.			
17. Se debe perdonar a todos los que cometieron crímenes y masacres en el conflicto armado y no castigarlos.			
18. Debería ser obligatorio que todos los jóvenes fueran soldados del ejército por algún tiempo.			
19. Hay que prohibir a los trabajadores que se organicen para luchar por sus derechos.			

20. Se debe prohibir a los indígenas que ocupen altos cargos en el Gobierno por ser incapaces.

--	--	--